

**Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de
los Trabajadores del Estado (ISSSTE)**

**Organismo Público Descentralizado Integrante
del Sector Paraestatal de la Administración
Pública Federal**

**Informe de los auditores independientes y
estados financieros por los años que
terminaron el 31 de diciembre
de 2020 y 2019**

Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE)
Organismo Público Descentralizado Integrante del Sector Paraestatal de la Administración Pública Federal

Informe de los auditores independientes y estados financieros por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2020 y 2019

Contenido

Anexos

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

ESTADOS FINANCIEROS:

Estados de situación financiera	“A”
Estados de actividades	“B”
Estados de variación en la hacienda pública	“C”
Estados de cambios en la situación financiera	“D”
Estados de flujos de efectivo	“E”
Estados analíticos del activo	“F”
Estados analíticos de la deuda y otros pasivos	“G”
Reporte de patrimonio	“H”
Informe sobre pasivos contingentes	“I”
Conciliación contable-presupuestaría	“J”
Notas a los estados financieros	“K”

Informe de los auditores independientes

A la Secretaría de la Función Pública

Al H. Junta Directiva del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado

Opinión con salvedades

1. Hemos auditado los estados financieros del **Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE)**, Organismo Público Descentralizado Integrante del sector Paraestatal de la Administración Pública Federal, que comprenden los estados de situación financiera, los estados analíticos del activo y los estados analíticos de la deuda y otros pasivos al 31 de diciembre de 2020 y 2019, y los estados de actividades, los estados de variación en la hacienda pública, los estados de flujos de efectivo y los estados de cambios en la situación financiera, correspondientes a los años terminados en dichas fechas; asimismo, el reporte de patrimonio, el informe sobre pasivos contingentes y la conciliación contable-presupuestaria al 31 de diciembre de 2020; así como, las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.
2. En nuestra opinión, excepto por lo que se describe en los párrafos 3 y 4 siguientes, los estados financieros adjuntos, que se describen en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en la Nota 5 del apartado C, a los estados financieros que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Fundamento de la opinión con salvedades

3. Como se menciona en la nota g) del apartado A, de las notas a los estados financieros, al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el ISSSTE tiene registrado en el rubro de "Otros activos" un saldo de \$10,737,807,189, y \$9,438,090,947, respectivamente, que se refiere a pagos de indemnizaciones a diversos extrabajadores y beneficiarios de pensiones, realizados a través de resoluciones judiciales provenientes de laudos laborales y pensionarios a cargo del ISSSTE, de los años de 2011 a 2018 y en el año 2020. Estos importes no se registraron en su momento en el resultado de cada ejercicio y, consecuentemente, no se ha reconocido la afectación al patrimonio del ISSSTE; asimismo, derivado del procedimiento judicial seguido, el ISSSTE se ha visto imposibilitado a determinar la retención del Impuesto Sobre la Renta correspondiente y de enterarlo al Servicio de Administración Tributaria (SAT).

4. Como se menciona en la nota a) del apartado A, de las notas a los estados financieros, al 31 de diciembre de 2019 el ISSSTE tenía registrado en la cuenta de “Otros Efectivos y Equivalentes” un saldo de naturaleza acreedora por \$1,181,434,058, que estaba pendiente de ser depurado. Este saldo provenía de las diferencias de enteros realizados a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) de las Cuotas y Aportaciones por el Seguro de Cesantía en Edad Avanzada y Vejez, en comparación con las provisiones reportadas por PROCESAR, S.A. de C.V. (Empresa operadora de la base de datos nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR)), los cuales provenían de ejercicios anteriores a 2019 y cuya corrección se efectuó en el ejercicio 2020, sin tener un impacto en el patrimonio del ISSSTE.
5. Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección “Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros” de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y apropiada para nuestra opinión con salvedades.

Párrafos de énfasis

6. **Uso de reservas del Instituto** - Como se menciona en la Nota i) del apartado A “Provisiones a largo plazo”, mediante el acuerdo 3.03.E.2020 de la H. Junta Directiva del Instituto realizada el 15 de diciembre de 2020, se autorizó el uso de la Reserva Financiera y Actuarial del Seguro de Salud por un monto de \$11,575,000,000, de las cuales, al 31 de diciembre de 2020, se ha transferido un monto de \$6,166,645,611. Estos recursos se autorizaron para ser destinados a cubrir las necesidades que corresponden al Seguro de Salud y frenar los incrementos de los pasivos; así como, a la demanda de servicios médicos para la atención a los pacientes, por la pandemia generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19). Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.
7. **Órganos desconcentrados** - Como se menciona en la Nota 14 del apartado C, de las notas a los estados financieros, la información financiera de los Órganos Desconcentrados del ISSSTE, que son el FOVISSSTE y PENSIONISSSTE (éste último excepto por los activos propios para su operación), se encuentra registrada

en cuentas de orden, ya que dicha información no corresponde al patrimonio del ISSSTE, sino al de los Trabajadores del Estado. Por separado y con fecha de 19 de febrero y 16 de marzo de 2021, se han emitido estados financieros dictaminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019 de las operaciones del FOVISSSTE y PENSIONISSSTE, respectivamente. En la misma nota, se muestra la información condensada y dictaminada de cada uno de dichos Órganos Desconcentrados. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

8. **Base de preparación contable y utilización de este informe** - Llamamos la atención sobre la Nota 5 del apartado C, de las notas a los estados financieros adjuntos en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental (UCG) de la SHCP; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

Otras cuestiones

9. Con fecha 29 de enero de 2021, la UCG de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), mediante oficio No. 309-A.-002/2021 emitió los “Lineamientos para la integración de la Cuenta Pública 2020”, en los que se señala, entre otras cosas, que la UCG pondrá a disposición de las unidades administrativas de la SHCP la información integrada en el Sistema para la Integración de la Cuenta Pública (SICP) a más tardar el 29 de marzo de 2021. Los estados financieros, han sido formulados con base en el registro de las transacciones realizadas por la entidad; no obstante, por lo descrito en los citados Lineamientos, las cifras dictaminadas podrían ser modificadas con posterioridad a la fecha de emisión de nuestro dictamen por los ajustes y/o precisiones que solicite la SHCP.

Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad sobre los estados financieros

10. La administración es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental que se describen en la Nota 5 del apartado C, a dichos estados financieros, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material debido a fraude o error.

11. En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad para continuar operando como una entidad en funcionamiento, revelando, en su caso, las cuestiones relativas a la entidad en funcionamiento y utilizando las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento, a menos que la administración tenga la intención de liquidar la entidad o cesar sus operaciones, o bien no exista una alternativa realista.
12. Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros

13. Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.
14. Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:
 - Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.
 - Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables; así como, las revelaciones hechas por la administración de la entidad.
 - Concluimos sobre lo apropiado del uso de la administración de las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con eventos o con condiciones que pueden originar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se nos requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dicha revelación es insuficiente, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.
- 15.** Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría; así como, cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Prieto, Ruiz de Velasco y Compañía, S.C.



C.P.C. Erwin Alejandro Ramírez Gasca
Socio

Ciudad de México, a 16 de marzo de 2021.

Ente Público:

GYN INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

Concepto	Año		Concepto	Año	
	2020	2019		2020	2019
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Efectivo y Equivalentes (nota A l a))	27,688,448,082	13,408,239,991	Cuentas por Pagar a Corto Plazo (nota A l h))	22,508,086,576	29,423,290,120
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes (nota A l b))	51,647,639,609	51,439,430,548	Documentos por Pagar a Corto Plazo	-	-
Derechos a recibir Bienes o Servicios (nota A l b))	363,768,982	184,759,876	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo	-	-
Inventarios (nota A l c))	316,061,990	282,797,381	Títulos y Valores a Corto Plazo	-	-
Almacenes (nota A l c))	6,224,092,353	6,368,718,779	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	-	-
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos (nota A l f))	-5,640,553,059	-5,106,564,759	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía	-	-
Otros Activos Circulantes	-	-	Provisiones a Corto Plazo	11,360,491	12,897,576
Total de Activos Circulantes	80,599,457,957	66,577,381,816	Otros Pasivos a Corto Plazo	-	-
ACTIVO NO CIRCULANTE			Total de Pasivos Circulantes	22,519,447,067	29,436,187,696
Inversiones Financieras a Largo Plazo (nota A l d))	120,017,412,306	101,225,631,888	Pasivo No Circulante		
Derechos a recibir efectivo o equivalentes a largo plazo	-	352,361	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	-	-
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso (nota A l e))	25,006,352,839	26,927,573,986	Documentos por Pagar a Largo Plazo	-	-
Bienes Muebles (nota A l e))	19,344,828,014	15,593,329,576	Deuda Pública a Largo Plazo	-	-
Activos Intangibles (nota A l e))	57,904,156	40,925,050	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	-	-
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada (nota A l e f))	-20,751,246,233	-21,128,410,443	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía	-	-
Activos Diferidos	4,479,696,679	9,403,689,017	Provisiones a Largo Plazo (nota A l i))	117,981,715,753	99,464,949,054
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes (nota A l g))	-	-	Total de Pasivos No Circulantes	117,981,715,753	99,464,949,054
Total de Activos no Circulantes	148,154,947,761	132,063,091,435	TOTAL DEL PASIVO	140,501,162,820	128,901,136,750
			HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
			Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido		
			Aportaciones	25,000,000	25,000,000
			Donaciones de Capital	606,018,787	583,461,442
			Actualizaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio	-	-
			Hacienda Pública /Patrimonio Generado		
			Resultados del Ejercicio: (Ahorro / Desahorro)	13,136,316,234	5,986,007,883
			Resultados de Ejercicios Anteriores (nota A l k))	53,155,945,508	47,169,937,625
			Revalúos	23,390,429,941	18,794,365,365
			Reservas	1,461,737,924	1,461,737,924
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anterior	-3,522,205,496	4,281,173,738
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	-	-
			Total Hacienda Pública/ Patrimonio	88,253,242,898	69,739,336,501
TOTAL DEL ACTIVO	228,754,405,718	198,640,473,251	Total Hacienda Pública/ Patrimonio	228,754,405,718	198,640,473,251

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

L.C. JESÚS PACHECO VAZQUEZ
SUBDIRECTOR DE CONTADURÍA

MTRA. MARÍA AUXILIO GARCÍA HERNÁNDEZ
JEFA DE SERVICIOS DE CONSOLIDACIÓN DE
ESTADOS FINANCIEROS Y POLÍTICA CONTABLE

Ente Público:

CYN INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

Concepto	2020-12	2019-12	Concepto	2020-12	2019-12
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS			GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Ingresos de la Gestión	101,974,323,443	94,208,770,753	Gastos de Funcionamiento	80,069,698,321	89,572,220,932
Impuestos	-	-	Servicios Personales	47,180,770,811	43,868,854,240
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	101,267,891,399	93,942,582,715	Materiales y Suministros	14,880,372,621	16,021,640,698
Contribuciones de Mejoras	-	-	Servicios Generales	18,008,554,889	29,681,725,994
Derechos	-	-	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras	3,265,217,832	3,456,489,098
Productos de Tipo Corriente	-	-	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	-	-
Aprovechamientos de Tipo Corriente	1,740,016	32,124,700	Transferencias al Resto del Sector Público	-	-
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	704,692,028	234,063,338	Subsidios y Subvenciones	-	-
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	-	-	Ayudas Sociales	3,265,217,832	3,456,489,098
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	12,294,562,181	11,481,612,794	Pensiones y Jubilaciones	-	-
Participaciones y Aportaciones	-	-	Transferencias Fideicomisos, Mandatos y Contratos	-	-
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	12,294,562,181	11,481,612,794	Transferencias a la Seguridad Social	-	-
Otros Ingresos y Beneficios	12,816,193,745	6,085,097,672	Donativos	-	-
Ingresos Financieros	2,412,454,184	1,854,083,172	Transferencias al Exterior	-	-
Incremento por Variación de Inventarios	65,993,953	19,883,213	Participaciones y Aportaciones	-	-
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	-	-	Participaciones	-	-
Disminución del Exceso de Provisiones	-	-	Aportaciones	-	-
Otros Ingresos y Beneficios Varios	10,337,745,608	4,211,131,287	Convenios	-	-
Total de Ingresos y Otros Beneficios (nota A II a))	127,085,079,369	111,775,481,219	Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda	-	-
			Intereses de la Deuda Pública	-	-
			Comisiones de la Deuda Pública	-	-
			Gastos de la Deuda Pública	-	-
			Costo por Coberturas	-	-
			Apoyos Financieros	-	-
			Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	30,613,846,982	12,760,763,306
			Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Provisiones	1,436,273,144	1,387,265,243
			Disminución de inventarios	122,126,416	69,940,148
			Aument Insuf de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y Obsolescencia	-	-
			Aumento por Insuficiencia de Provisiones	-	-
			Otros Gastos	29,055,447,422	11,303,557,915
			Inversión Pública	-	-
			Inversión Pública no Capitalizable	-	-
			Total de Gastos y Otras Pérdidas (nota A II b))	113,948,763,135	105,789,473,336
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	13,136,316,234	5,986,007,883

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

L.C. JESÚS PACHECO WAZQUEZ
SUBDIRECTOR DE CONTABILIDAD

MTRA. MARÍA AUXILIO GARCÍA HERNÁNDEZ
JEFA DE SERVICIOS DE CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS
FINANCIEROS Y POLÍTICA CONTABLE

Cuenta Pública 2020
Estado de Variación de la Hacienda Pública
Del 1o de enero al 31 de diciembre de 2020 y 2019



Ente Público:

GYN INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

Concepto	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del	Ajustes por Cambios de Valor	Total
Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio	608,461,442	-	-	-	608,461,442
Aportaciones	25,000,000	-	-	-	25,000,000
Donaciones de Capital	583,461,442	-	-	-	583,461,442
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	-	-	-	-	-
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del	-	63,144,867,176	5,986,007,883	-	69,130,875,059
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-	-	5,986,007,883	-	5,986,007,883
Resultados de Ejercicios Anteriores	-	47,169,937,625	-	-	47,169,937,625
Revalúos	-	18,794,365,365	-	-	18,794,365,365
Reservas	-	1,461,737,924	-	-	1,461,737,924
Rectificación de Resultados de Ejercicios Anteriores	-	4,281,173,738	-	-	4,281,173,738
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2019	608,461,442	63,144,867,176	5,986,007,883	-	69,739,336,501
Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio	22,557,345	-	-	-	22,557,345
Aportaciones	-	-	-	-	-
Donaciones de Capital	22,557,345	-	-	-	22,557,345
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	-	-	-	-	-
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del	-	5,986,007,883	12,505,341,169	-	18,491,349,052
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-	-	13,136,316,234	-	13,136,316,234
Resultados de Ejercicios Anteriores	-	5,986,007,883	5,986,007,883	-	-
Revalúos	-	-	4,596,064,576	-	4,596,064,576
Reservas	-	-	-	-	-
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-	-	758,968,242	-	758,968,242
Saldo Neto en la Hacienda Pública/Patrimonio diciembre 2020	631,018,787	69,130,875,059	18,491,349,052	-	88,253,242,898

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

L.C. JESÚS RINCÓN VÁZQUEZ
SUBDIRECTOR DE CONTADURÍA

MTRA. MARÍA AUXILIO GARCÍA HERNÁNDEZ
JEFA DE SERVICIOS DE
CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS
FINANCIEROS Y POLÍTICA CONTABLE

Cuenta Pública 2020
Estado de Cambios en la Situación Financiera
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020
(Pesos)



Ente Público:

GYN INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

Concepto	Origen	Aplicación	Concepto	Origen	Aplicación
ACTIVO	7,524,180,572	37,638,113,039	PASIVO	18,516,766,699	6,916,740,629
Activo Circulante	678,614,726	14,700,690,867	Pasivo Circulante	-	6,916,740,629
Efectivo y Equivalentes	-	14,280,208,091	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	-	6,915,203,544
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	-	208,209,061	Documentos por Pagar a Corto Plazo	-	-
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	-	179,009,106	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	-	-
Inventarios	-	33,264,609	Títulos y Valores a Corto Plazo	-	-
Almacenes	144,626,426	-	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	-	-
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos	533,988,300	-	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración	-	-
Otros Activos Circulantes	-	-	Provisiones a Corto Plazo	-	1,537,085
			Otros Pasivos a Corto Plazo	-	-
Activo No Circulante	6,845,565,846	22,937,422,172	Pasivo No Circulante	18,516,766,699	-
Inversiones Financieras a Largo Plazo	-	18,791,780,418	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	-	-
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a	352,361	-	Documentos por Pagar a Largo Plazo	-	-
Bienes Inmuebles, Infraestructura y	1,921,221,147	-	Deuda Pública a Largo Plazo	-	-
Bienes Muebles	-	3,751,498,438	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	-	-
Activos Intangibles	-	16,979,106	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en	-	-
Depreciación, Deterioro y Amortización	-	377,164,210	Provisiones a Largo Plazo	18,516,766,699	-
Activos Diferidos	4,923,992,338	-			
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no	-	-	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	18,513,906,397	-
Otros Activos no Circulantes	-	-			
			Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	22,557,345	-
			Aportaciones	-	-
			Donaciones de Capital	22,557,345	-
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	-	-
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	18,491,349,052	-
			Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	7,150,308,351	-
			Resultados de Ejercicios Anteriores	5,986,007,883	-
			Revalúos	4,596,064,576	-
			Reservas	-	-
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	758,968,242	-
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda	-	-
			Resultado por Posición Monetaria	-	-
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	-	-

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

LC JESUS PACHECO VÁZQUEZ
SUBDIRECTOR DE CONTADURÍA

MTRA. MARÍA AUXILIO GARCÍA HERNÁNDEZ
JEFA DE SERVICIOS DE CONSOLIDACIÓN DE
ESTADOS FINANCIEROS Y POLÍTICA CONTABLE

Cuenta Pública 2020

Estado de Flujos de Efectivo

Del 1o de enero al 31 de diciembre de 2020 y 2019

GYN INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO



ISSSTE

INSTITUTO DE SEGURIDAD
Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO

Ente Público:

Concepto	2020	2019	Concepto	2020	2019
Flujos de Efectivo de las Actividades de Gestión			Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	127,085,079,369	111,775,481,219	Origen	-	-
Impuestos	-	-	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Pro	-	-
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	101,267,891,399	93,942,582,715	Bienes Muebles	-	-
Contribuciones de mejoras	-	-	Otros Orígenes de Inversión	-	-
Derechos	-	-	Aplicación	4,029,612,165	440,295,624
Productos de Tipo Corriente	-	-	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proc	243,937,169	336,699,917
Aprovechamientos de Tipo Corriente	1,740,016	32,124,700	Bienes Muebles	3,768,695,890	103,364,821
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	704,692,028	234,063,338	Otras Aplicaciones de Inversión	16,979,106	230,886
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de li	-	-	Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	4,029,612,165	440,295,624
Participaciones y Aportaciones	-	-	Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento	-	-
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras ayudas	12,294,562,181	11,481,612,794	Origen	31,564,602,200	52,015,732,697
Otros Orígenes de Operación	12,816,193,745	6,085,097,672	Endeudamiento Neto	-	-
Aplicación	106,231,993,113	104,281,691,130	Interno	-	-
Servicios Personales	47,180,770,811	43,868,854,240	Externo	-	-
Materiales y Suministros	14,880,372,621	16,021,640,698	Disminución de Activos Financieros	31,564,602,200	52,015,732,697
Servicios Generales	18,008,554,889	29,681,725,994	Incremento de Otros Pasivos	-	-
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	-	-	Aplicación	34,107,868,200	48,117,772,546
Transferencias al resto del Sector Público	-	-	Servicios de la Deuda	-	-
Subsidios y Subvenciones	-	-	Interno	-	-
Ayudas Sociales	3,265,217,832	3,456,489,098	Externo	-	-
Pensiones y Jubilaciones	-	-	Incremento de Activos Financieros	34,107,868,200	48,117,772,546
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Anál	-	-	Disminución de Otros Pasivos	-	-
Transferencias a la Seguridad Social	-	-	Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	2,543,266,000	3,897,960,151
Donativos	-	-	Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al I	14,280,208,091	10,951,454,616
Transferencias al Exterior	-	-	Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	13,408,239,991	2,456,785,375
Participaciones	-	-	Efectivo y Equivalentes al Efectivo al final del Ejercicio	27,688,448,082	13,408,239,991
Aportaciones	-	-			
Convenios	-	-			
Otras Aplicaciones de Operación	22,897,076,960	11,252,981,100			
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	20,853,086,256	7,493,790,089			

Bajo protesta de decir verdad declaro que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

L.C. JESÚS PALMECO VÁZQUEZ
SUBDIRECTOR DE CONTADURÍAMTRA. MARÍA AUXILIO GARCÍA HERNÁNDEZ
JEFA DE SERVICIOS DE CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS
FINANCIEROS Y POLÍTICA CONTABLE

Cuenta Pública 2020
Estado Analítico del Activo
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020
(Pesos)



ISSSTE
INSTITUTO DE SEGURIDAD
Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO

Ente Público: GYN INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

Concepto	Saldo Inicial 1	Cargos del Periodo 2	Abonos del Periodo 3	Saldo Final 4=(1+2-3)	Variación del Periodo (4-1)
ACTIVO					
Activo Circulante	66,577,381,816	7,226,644,538,214	7,212,622,462,073	80,599,457,957	14,022,076,141
Efectivo y Equivalentes	13,408,239,991	4,488,671,881,287	4,474,391,673,196	27,688,448,082	14,280,208,091
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	51,439,430,548	2,654,597,867,849	2,654,389,658,788	51,647,639,609	208,209,061
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	184,759,876	297,807,084	118,797,978	363,768,982	179,009,106
Inventarios	282,797,381	1,358,888,533	1,325,623,924	316,061,990	33,264,609
Almacenes	6,368,718,779	81,253,027,205	81,397,653,631	6,224,092,353	-144,626,426
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-5,106,564,759	465,066,256	999,054,556	-5,640,553,059	-533,988,300
Otros Activos Circulantes	0	0	0	0	0
Activo No Circulante	132,063,091,435	3,901,977,299,452	3,885,885,443,126	148,154,947,761	16,091,856,326
Inversiones Financieras a Largo Plazo	101,225,631,888	3,286,915,042,135	3,268,123,261,717	120,017,412,306	18,791,780,418
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	352,361	0	352,361	0	-352,361
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Pro	26,927,573,986	6,378,162,764	8,299,383,911	25,006,352,839	-1,921,221,147
Bienes Muebles	15,593,329,576	11,546,863,727	7,795,365,289	19,344,828,014	3,751,498,438
Activos Intangibles	40,925,050	17,209,991	230,885	57,904,156	16,979,106
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bie	-21,128,410,443	1,943,287,851	1,566,123,641	-20,751,246,233	377,164,210
Activos Diferidos	9,403,689,017	595,176,732,984	600,100,725,322	4,479,696,679	-4,923,992,338
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulant	0	0	0	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0	0	0	0
TOTAL DEL ACTIVO	198,640,473,251	11,128,621,837,666	11,098,507,905,199	228,754,405,718	30,113,932,467

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

L.C. JESÚS RACHECO VÁZQUEZ
SUBDIRECTOR DE CONTADURÍA

MTRA. MARÍA AUXILIO GARCÍA HERNÁNDEZ
JEFA DE SERVICIOS DE CONSOLIDACIÓN DE
ESTADOS FINANCIEROS Y POLÍTICA CONTABLE

Cuenta Pública 2020
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Pesos)



Ente Público: GYN INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Período	Saldo Final del Período
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito			-	-
Títulos y Valores			-	-
Arrendamientos Financieros			-	-
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacio			-	-
Deuda Bilateral			-	-
Títulos y Valores			-	-
Arrendamientos Financieros			-	-
Subtotal a Corto Plazo			-	-
Largo Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito			-	-
Títulos y Valores			-	-
Arrendamientos Financieros			-	-
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacio			-	-
Deuda Bilateral			-	-
Títulos y Valores			-	-
Arrendamientos Financieros			-	-
Subtotal a Largo Plazo			-	-
Otros Pasivos			128,901,136,750	140,501,162,820
Total de Deuda y Otros Pasivos			128,901,136,750	140,501,162,820

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

L.C. JESÚS PACHECO VÁZQUEZ
SUBDIRECTOR DE CONTADURÍA

MTRA. MARÍA AUXILIO GARCÍA HERNÁNDEZ
JEFA DE SERVICIOS DE CONSOLIDACIÓN DE
ESTADOS FINANCIEROS Y POLÍTICA CONTABLE

Cuenta Pública 2020
Patrimonio del Ente Público del Sector Paraestatal
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020
(Pesos)



ISSSTE
INSTITUTO DE SEGURIDAD
Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO

Ente Públi: **GYN INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO**

Concepto	Monto
Total de Patrimonio del ente público	\$ 88,253,242,898
% del Patrimonio del Ente Público que es propiedad del Poder Ejecutivo	100.00
Patrimonio del ente público que es propiedad del Poder Ejecutivo	\$ 88,253,242,898

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

L.C. JESÚS PACHECO VÁZQUEZ
SUBDIRECTOR DE CONTADURÍA

MTRA. MARÍA AUXILIO GARCÍA HERNÁNDEZ
JEFA DE SERVICIOS DE CONSOLIDACIÓN DE
ESTADOS FINANCIEROS Y POLÍTICA CONTABLE

**Instituto de Seguridad y Servicios Sociales
de los Trabajadores del Estado (ISSSTE)
Organismo Público Descentralizado el Gobierno Federal**

Informe de Pasivos Contingentes

El ISSSTE en su calidad de Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal proveedor de diversos seguros, prestaciones y servicios a la población derechohabiente, es susceptible de recibir demandas relativas a las condiciones de la prestación de los servicios y su costo.

La materialización de dichas demandas y las sentencias en materia de juicios, garantías, avales, jubilaciones, etc. originan pasivos contingentes, los cuales son obligaciones que provienen de hechos específicos e independientes que se originaron en algún momento del pasado y que dependiendo de la evolución particular de cada caso pueden desaparecer o convertirse en pasivos reales. La Tabla 1 muestra los tipos de conflictos a los que se enfrenta el Instituto.

Tabla 1 Tipos de Conflictos que presenta el ISSSTE

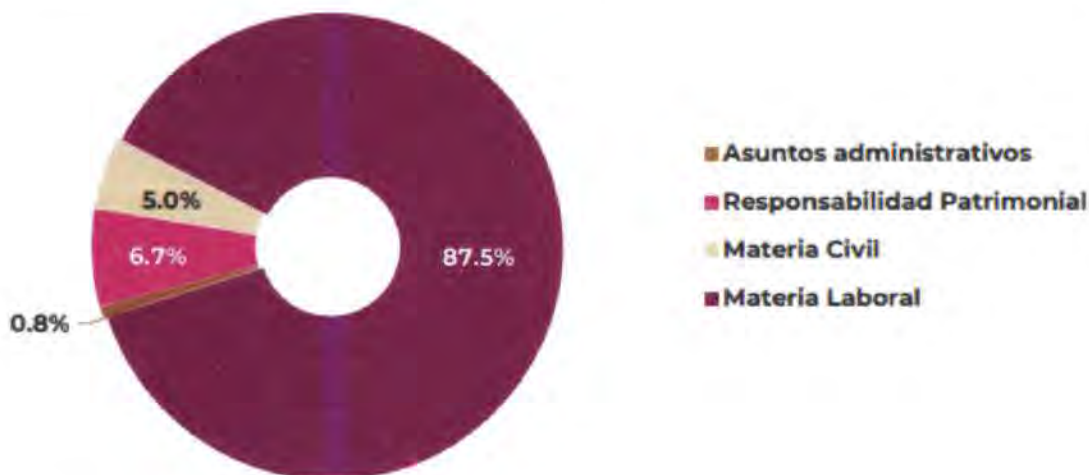
Ámbito Laboral	Se refiere a los conflictos del Instituto con sus propios trabajadores que son competencia de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, sobre todo aquellos que tienen que ver con despidos injustificados en los que demandan generalmente la reinstalación o la indemnización constitucional, diferencias salariales, pago de diferencias por acuerdo de separación voluntaria, indemnizaciones por licencias médicas, entre otros.
Naturaleza Civil	Asumen sus controversias ante los Juzgados Federales o del Fuero Común, en ellos se generan riesgos económicos en perjuicio del Instituto, con base en una eventual condena impuesta por parte de las autoridades jurisdiccionales, respecto de aquellos juicios que defienden la Subdirección de lo Contencioso del ISSSTE y las Unidades Jurídicas de las Delegaciones.
Naturaleza Fiscal	Son resueltos ante el Tribunal Federal de Justicia Administrativa y, en su momento, valorados sus cumplimientos, efectos u omisiones ante los Tribunales del Poder Judicial de la Federación.

El ISSSTE presenta cuatro tipos de pasivos contingentes:

- **Materia laboral:** son aquellos juicios en los que principalmente se demanda el despido injustificado.
- **Materia civil:** son aquellos juicios en los que la controversia puede ser la propiedad y los demás derechos reales, las obligaciones y contratos..
- **Responsabilidad Patrimonial:** son aquellas reclamaciones que se llevan en vía administrativa y los juicios que derivan de esas reclamaciones, que señala la Ley Federal de Responsabilidad del Estado.
- **Asuntos administrativos:** se refieren a aquellos juicios tramitados ante el Tribunal Federal de Justicia Administrativa y que no son en materia pensionaria.

Al cierre del Ejercicio Fiscal 2019 se reportó un total de 5,527 asuntos que generaron un pasivo contingente, lo que representa un incremento de 14.2 por ciento respecto al año anterior (4,842 asuntos en 2018). La Gráfica 1 muestra la distribución del número de asuntos de pasivos contingentes.

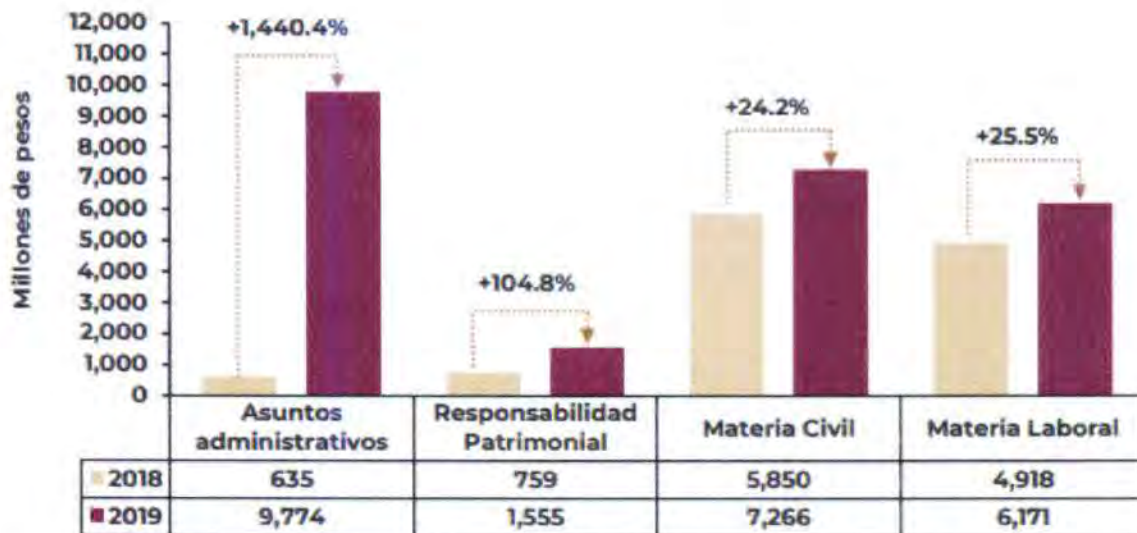
Gráfica 1. Distribución de los asuntos que generaron Pasivos Contingentes, 2019



Fuente: ISSSTE, Subdirección de lo Contencioso, 2019.

Se destaca que los pasivos contingentes en materia laboral representaron el 87.5 por ciento del total, equivalente a 4,836 juicios en los que principalmente se demanda el despido injustificado del personal. La Gráfica 2 muestra el desglose sobre el movimiento de los pasivos contingentes, con la finalidad de brindar un panorama más amplio de lo observado en 2018 y 2019.

Gráfica 2 Pasivos contingentes 2018 y 2019 (millones de pesos)



Fuente: ISSSTE, Subdirección de lo Contencioso, 2018 y 2019

Se destaca el crecimiento observado en materia de asuntos administrativos de 635 mdp en 2018 a 9,774 mdp en 2019, derivado de que se incrementaron en 109 por ciento el número de asuntos y el monto fue 1,440.4 por ciento mayor para estos. Por su parte, el monto por asuntos de responsabilidad patrimonial se incrementó en 104.8 por ciento a pesar de haber presentado una disminución de 0.5 por ciento en el número de asuntos.

En materia laboral, considerando que representó la mayor proporción en el número de asuntos (87.5%), presentó un incremento de 25.5 por ciento en su monto.

Finalmente, en materia civil se destaca que presentó un decremento de 5.1 por ciento en el número de asuntos; sin embargo, estos incrementaron 24.2 por ciento el monto del pasivo.

Cabe destacar que, derivado de la naturaleza de los tipos de pasivos contingentes presentados por el Instituto, estos no pueden ser previstos para poder visualizar el impacto al que podría enfrentarse el Instituto en cada Ejercicio Fiscal, por lo que se constituyen como riesgos latentes, en los que se continúa trabajando para poder minimizar su impacto en la medida que estos se van presentando.

Pasivos Laborales del ISSSTE en su calidad de patrón

El artículo 214, fracción XIX, inciso d), de la Ley del ISSSTE establece que anualmente se debe realizar la valuación actuarial para conocer el pasivo laboral del Instituto. En este apartado se presenta la valuación del pasivo laboral y los análisis estadísticos de los factores que influyen en la determinación del mismo, tales como la edad de los trabajadores, su antigüedad y su sueldo. Los resultados se generaron conforme a los lineamientos de la Norma de Información Financiera D3 (NIF D3) "Beneficios a los

empleados", emitida por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de las Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF). El pasivo laboral del ISSSTE hace referencia a un pasivo contingente, el cual representa las obligaciones contractuales que adquiere el Instituto con sus trabajadores establecidas en la Ley Federal del Trabajo y en las Condiciones Generales de Trabajo del ISSSTE. El Esquema 5 describe las prestaciones que se consideran en la valuación del Pasivo Laboral del ISSSTE en su calidad de patrón.

Prima de Antigüedad	<ul style="list-style-type: none"> • Beneficio equivalente a 12 días del último salario, con tope de dos salarios mínimos, por cada año de servicio. • Se paga en los siguientes casos: muerte, invalidez o incapacidad, despido y separación voluntaria. <p>Fundamento Legal: artículo 162 de la Ley Federal del Trabajo.</p>
Indemnización por despido	<ul style="list-style-type: none"> • Beneficio equivalente a tres meses de sueldo más 20 días de salario por año de servicio. • Se paga en caso de despido del trabajador. <p>Fundamento Legal: artículos 48, 49 y 50 de la Ley Federal del Trabajo.</p>
Pago de gastos por defunción del trabajador	<ul style="list-style-type: none"> • El beneficio equivale a cuatro meses del sueldo percibido por el trabajador fallecido, más la parte proporcional de aguinaldo que le correspondería a éste • Se paga a familiares deudos o a la persona que acredite haber cubierto los gastos de defunción. <p>Fundamento Legal: artículo 87, fracción X de las Condiciones Generales de Trabajo del ISSSTE.</p>
Bonos por reconocimiento de antigüedad	<ul style="list-style-type: none"> • El día 1º de octubre, el instituto otorgará al personal trabajador premios por antigüedad, dependiendo de los años de servicio 10, 15, 20, 25, 30, 35, 40, 45 y 50 años. • Otorga un Diploma, de 15 a 45 días de sueldo, dependiendo de la antigüedad y moneda de oro (o su equivalente en pesos) cuya denominación va de \$5 a \$50, a partir de 15 años de antigüedad. <p>Fundamento Legal: artículo 87, fracción VI de las condiciones Generales de Trabajo del ISSSTE.</p>
Pago a la Jubilación	<ul style="list-style-type: none"> • El beneficio equivale a un mes de salario bruto • Se paga al personal trabajador que acredite haber causado baja por jubilación o que cumpla treinta años de servicio (veintiocho años en caso de las mujeres). <p>Fundamento Legal: artículo 87, fracción XIV de las Condiciones Generales de Trabajo del ISSSTE.</p>

Los resultados de la valuación del pasivo laboral se presentan de acuerdo con lo siguiente:

- Beneficios directos a largo plazo: donde se considera el premio por antigüedad.
- Beneficios por terminación: la prima por antigüedad, indemnización por despido y los gastos por defunción del trabajador forman parte de estos conceptos.
- Beneficios post-empleo: la prima por antigüedad, la indemnización y el pago a la jubilación otorgados al momento de retiro del trabajador.

Análisis de la población

Al cierre del Ejercicio Fiscal 2019 se reportó un total de 103,961 trabajadores que laboraron en el Instituto y en los Órganos Desconcentrados PENSIONISSSTE, FOVISSSTE, y SUPERISSSTE. El número de trabajadores, así como la edad, antigüedad y salario promedio son factores determinantes en la valuación del pasivo laboral. En la Tabla 2 se presenta la distribución de dichos factores por Órgano Desconcentrado.

Tabla 2 Población trabajadora por edad, antigüedad y salario promedio, por Órgano Desconcentrado, 2019

Órgano Desconcentrado	Trabajadores	Edad promedio	Antigüedad promedio	Sueldo mensual promedio	Nómina anual ^v
ISSSTE ^{2/}	100,450	47.2	16.4	23,304	28,090
SUPERISSSTE	2,047	51.0	20.6	16,910	415
FOVISSSTE	867	49.0	18.2	10,855	113
PENSIONISSSTE	597	40.2	5.0	29,790	213
Total	103,961	47.2	16.5	23,111	28,832

Nota: La suma de las cifras parciales puede no coincidir con el total por redondeo.

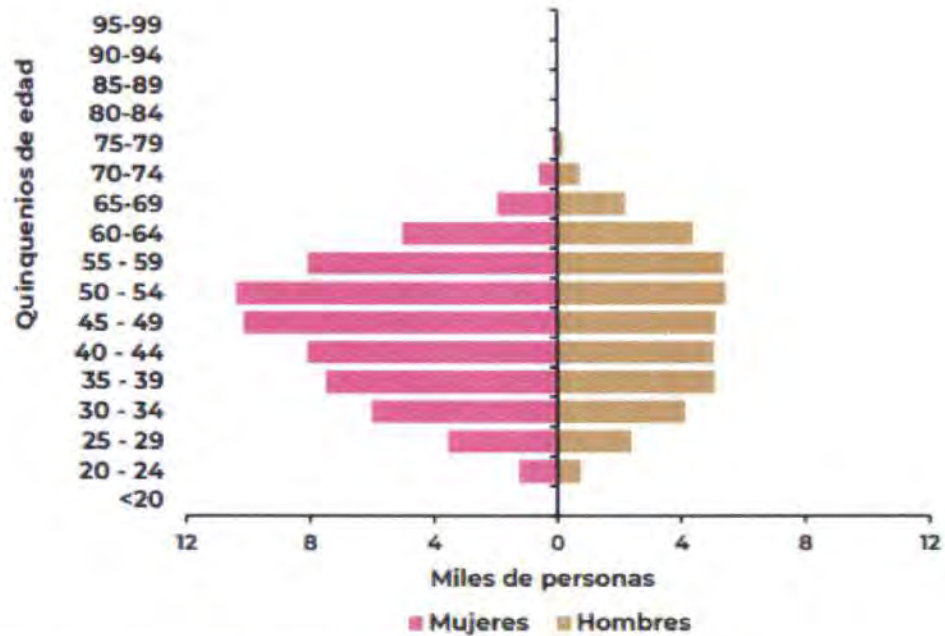
^{1/} Cifras en millones de pesos y se obtiene de multiplicar el número de trabajadores por el sueldo mensual promedio.

^{2/} La unidad de Servicios Turísticos fue incorporada en ISSSTE, ya que se integró a la Dirección Normativa de Prestaciones Económica, Servicios Sociales y Culturales.

Fuente: ISSSTE, Subdirección de Personal, 2019.

Al comparar los datos de los trabajadores valuados con el año anterior, se observa que la población trabajadora disminuyó 1.4 por ciento, el promedio del salario mensual registró un incremento de 3.2 por ciento (de 22,396 pesos en 2018 a 23,111 pesos en 2019) y la edad y antigüedad promedio de los trabajadores fue de 47.2 y 16.5 años, respectivamente. La Gráfica 3 muestra la distribución del personal trabajador por quinquenios de edad y género.

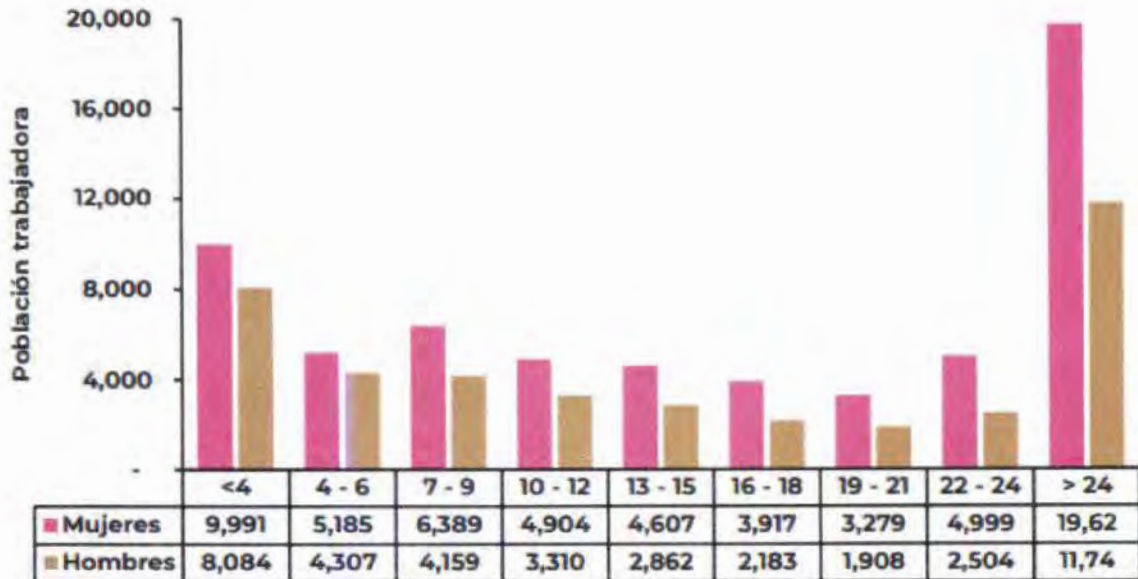
Gráfica 3 Distribución del personal trabajador del ISSSTE y sus Órganos Desconcentrados por rangos de edad y género, 2019



Fuente ISSSTE, Subdirección de Personal, 2019.

El 60.5 por ciento de la población trabajadora del Instituto son mujeres (62,900) y 39.5 por ciento son hombres (41,061). En cuanto a la edad de los trabajadores, los quinquenios que se encuentran entre los 35 y 59 años concentran más del 65% de la población, para ambos géneros de la población. Los beneficios que puede obtener un trabajador se determinan en función de su antigüedad, por lo que es necesario conocer la distribución por antigüedad de los trabajadores. En la Gráfica 4 se muestra el desglose por quinquenios de antigüedad y género.

Gráfica 4 Distribución de la población trabajadora del ISSSTE y sus Órganos Desconcentrados por antigüedad y género, 2019

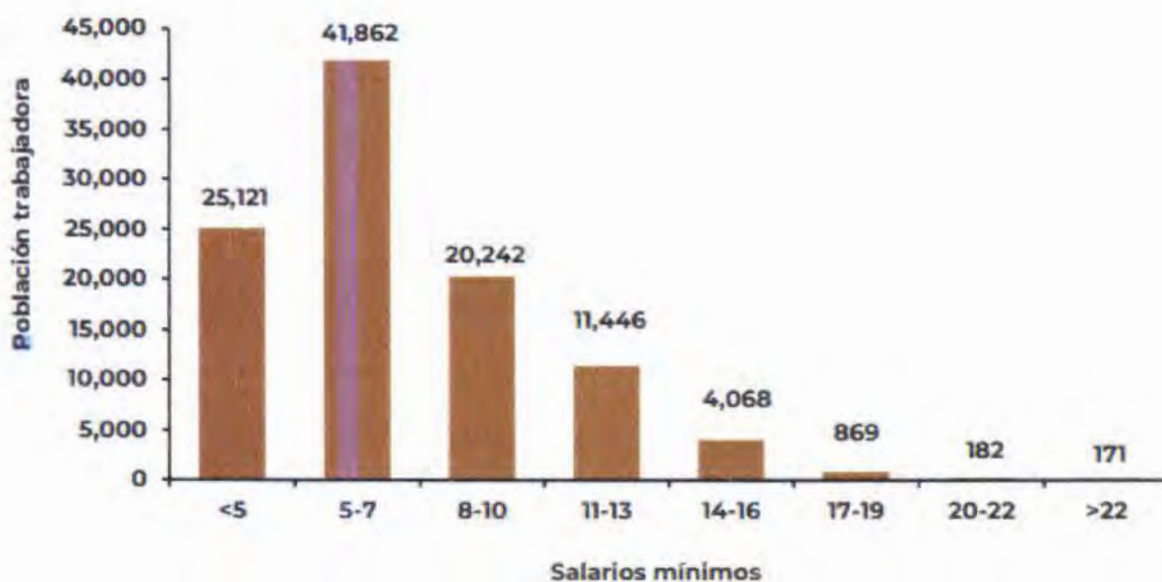


Fuente: ISSSTE, Subdirección de Personal, 2019.

De forma general, se aprecia que existe una concentración alta de trabajadores en los rangos de menos de 10 años de antigüedad (36.7% de la población), mientras que los trabajadores con más de 25 años de antigüedad representan 30.2 por ciento del total de la población.

Otro factor relevante es el salario percibido, debido a que los beneficios establecidos en la valuación del pasivo laboral se calculan en función de este concepto. En la Gráfica 5 se muestra la distribución de trabajadores por salario integrado en rango de salarios mínimos.

Gráfica 5 Distribución de la población trabajadora del ISSSTE y sus Órganos Desconcentrados por salario integrado mensual al 31 de diciembre de 2019



Fuente: ISSSTE, Subdirección de Personal, 2019.

De acuerdo con la gráfica anterior, 83.9 por ciento de los trabajadores que laboran en el ISSSTE perciben hasta diez salarios mínimos, mientras que 1.2 por ciento del total de trabajadores (1,222 trabajadores) perciben más de 16 salarios mínimos.

Resultados

Al cierre del Ejercicio Fiscal 2019, el resultado de la valuación de los pasivos laborales correspondiente a la Obligación por Beneficios Definidos (OBD) del ISSSTE y sus Órganos Desconcentrados fue de 11,732.3 mdp. La Tabla 3 presenta el resumen por cada uno de los Órganos Desconcentrados.

Tabla 3. Obligaciones (OBD) al 31 de diciembre de 2019, ISSSTE y Órganos Desconcentrados (millones de pesos)

Beneficio	ISSSTE ^{1/}	SUPERISSSTE	FOVISSSTE	PENSION- ISSSTE	Total
Beneficios directos a largo plazo					
Premio por antigüedad	6,889.3	145.0	51.3	17.5	7,103.0
Beneficios por terminación					
Prima de antigüedad	389.4	10.6	3.9	0.7	404.6
Indemnización por despido	84.7	1.0	0.3	0.8	86.8
Gastos por defunción del trabajador	129.9	2.2	0.6	0.5	133.1
Beneficios post-empleo					
Prima de antigüedad	2,257.0	56.4	22.0	2.9	2,338.3
Indemnización	920.4	13.8	4.1	1.6	939.9
Pago a la jubilación	711.3	10.5	3.1	1.6	726.5
Total de obligaciones	11,382.1	239.4	85.3	25.5	11,732.3

Nota: La suma de las cifras parciales puede no coincidir con el total por redondeo.

^{1/} La unidad de Servicios Turísticos fue incorporada en ISSSTE, ya que se integró a la Dirección Normativa de Prestaciones Económica, Servicios Sociales y Culturales.

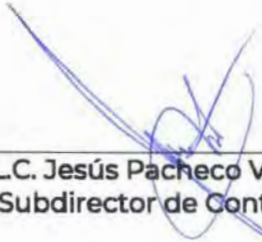
Fuente: ISSSTE, Jefatura de servicios de Estudios Financieros y Actuariales, proyecciones actuariales al 31 de diciembre de 2019.

De acuerdo con los resultados de la valuación de pasivos laborales, las obligaciones devengadas estimadas para 2019 ascendieron a 11,732.3 mdp. Por su parte, el costo neto del periodo (la cantidad acumulada de beneficio en el año) fue de 1,610.8 mdp, el cual, de acuerdo con lo establecido en la NIF D-3 se debe reconocer como un solo elemento en los resultados del Instituto conformado por:


- Costo del Servicio;
 - Costo asociado al reconocimiento de un año más de antigüedad de los trabajadores (costo laboral del servicio actual).
 - Amortización o reconocimiento del pasivo actuarial (costo laboral del servicio pasado).
- Interés Neto sobre el Pasivo Neto por Beneficios Definidos.

Costo correspondiente al financiamiento por el periodo atribuible a los pasivos laborales (costo por interés de la OBD).

Ciudad de México, a 12 de marzo de 2021.



L.C. Jesús Pacheco Vázquez
Subdirector de Contaduría



Mtra. María Auxilio García Hernández
Jefa de Servicios de Consolidación de
Estados Financieros y Política Contable

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (ISSSTE)
 ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO INTEGRANTE DEL SECTOR PARAESTATAL DE LA
 ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL
 Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
 (Pesos)

Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y gastos contables.

1. Ingresos Presupuestarios	\$ 373,474,399,632
------------------------------------	---------------------------

2. Más ingresos contables no presupuestarios		\$ 560,139,628
Incremento por variación de inventarios	65,993,953	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	-	
Disminución del exceso de provisiones	-	
Otros ingresos y beneficios varios	1,501,075,365	
Otros ingresos contables no presupuestarios	(1,006,929,690)	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		\$ 246,949,459,891
Productos de capital	-	
Aprovechamientos capital	-	
Ingresos derivados de financiamientos	6,795,276,481	
Otros Ingresos presupuestarios no contables	240,154,183,410	

4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)	\$ 127,085,079,369
--	---------------------------

INTEGRACIÓN OTROS INGRESOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS

Intereses	\$ 1,778,004,421
Pólizas Sin Afectación Presupuestal	1,740,016
Cuotas y Aportaciones Devengadas	(1,128,522,857)
Convenio INSABI-ISSSTE	1,112,575,588
Ctas Cheques Cesantía Edad Avanzada y Vejez	18,545,238
PENSIONISSSTE otros Productos	446
Movimientos Contables ISSSTE-Asegurador	(1,217,279,142)
Movimientos Contables SUPERISSSTE	75,259
Movimientos Contables FOVISSSTE	(461,300,096)
Movimientos Contables PENSIONISSSTE	(1,110,768,563)
TOTAL	\$ (1,006,929,690)

INTEGRACIÓN OTROS INGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES

Recursos Recibidos SHCP para pago de Nómina a Pensionista	\$ 240,908,558,051
Derechos a Recibir Efectivo y Pasivos Circulantes	9,313,168
Costo de Ventas SUPERISSSTE	(642,321,142)
Costo de Ventas TURISSSTE	(121,366,667)
TOTAL	\$ 240,154,183,410

1. Total de Egresos Presupuestarios	\$ 349,433,320,952
--	---------------------------

2. Menos egresos presupuestarios no contables		\$ 255,738,891,843
Mobiliario y equipo de administración	1,272,461	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	-	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	2,186,394,830	
Vehículos y equipo de transporte	-	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	65,021,309	
Bienes inmuebles	-	
Activos intangibles	-	
Obra pública en bienes propios	569,288,666	
Otros Egresos Presupuestales No Contables (Transferencias)	252,916,914,577	
3. Más gastos contables no presupuestales		\$ 20,254,334,026
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	1,436,273,144	
Provisiones	-	
Disminución de inventarios	122,126,416	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	-	
Aumento por insuficiencia de provisiones	-	
Otros Gastos	5,724,276,991	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	12,971,657,475	

4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)

\$ 113,948,763,135


INTEGRACIÓN OTROS EGRESOS PRESUPUESTALES NO CONTABLES

Recursos Recibidos de la SHCP para pago de Nómina	\$ 241,353,608,184
Proveedores por Bienes y Servicios Recibidos	11,586,853,217
Servicios Generales no Contables	(89,919)
Devolución de Pensiones por parte de Tesorería	(287,855,420)
Ptda 39908 Operaciones Ajenas	264,398,515
TOTAL	\$ 252,916,914,577

INTEGRACIÓN OTROS GASTOS CONTABLES NO PRESUPUESTALES

Pólizas no Presupuestales	\$ 12,027,913,300
Costo de Venta SUPERISSSTE	590,742,055
Costo de Venta TURISSSTE	3,182,711
Rva. Gratificaciones Fin de año	1,112,832,191
Registros Contables no aplicables presupuestos	(763,012,783)
TOTAL	\$ 12,971,657,474

Ciudad de México, a 16 de marzo de 2021.



L.C. Jesús Pacheco Vázquez
Subdirector de Contaduría



Mtra. María Auxilio García Hernández
Jefa de Servicios de Consolidación de
Estados Financieros y Política Contable

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO (ISSSTE)
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO INTEGRANTE DEL SECTOR
PARAESTATAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Pesos)

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los entes públicos deberán acompañar notas a los estados financieros, cuyos rubros así lo requieran, teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

A continuación se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados, a saber:

- A) Notas de desglose;
- B) Notas de memoria (cuentas de orden), y
- C) Notas de gestión administrativa.

El Instituto registra, valúa y revela sus transacciones, prepara y presenta sus estados financieros con base en lo dispuesto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) y por la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), así como con las Normas de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal (NIFGG SP), emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

De conformidad con la LGCG en su artículo 49, las notas a los estados financieros son parte integral de los mismos; éstas deberán revelar y proporcionar información adicional y suficiente que amplíe y dé significado a los datos contenidos en los reportes, por lo que las presentes notas se realizan de conformidad con el Capítulo VIII numeral 8 "Notas a los Estados Financieros" del Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal, publicado en la página electrónica de la SHCP el 3 de abril de 2020. Asimismo, la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la SHCP informó con oficio circular No. 309.-A-004/2018 de fecha 31 de julio de 2018, la aplicación del Manual de Contabilidad Gubernamental referido, dejando sin efecto lo comunicado en el Oficio No. 309.-A.- II- 008/2014.

A) NOTAS DE DESGLOSE

I Notas al Estado de Situación Financiera

ACTIVO

a) Efectivo y Equivalentes:

Los movimientos en el rubro de *efectivo y equivalentes* incluyen el efectivo en cajas de depósitos y en cuentas bancarias; las recaudaciones se reconocen en el estado de actividades del ejercicio en el que se cobran.

Efectivo y Equivalente
(Pesos)

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Bancos / Tesorería	\$ 25,005,889,420	\$ 14,588,528,026
Fondos con afectación específica	1,525,329	1,146,023
Otros Efectivos y Equivalentes	<u>2,681,033,333</u>	<u>(1,181,434,058)</u>
Total Efectivo y Equivalentes	\$ <u>27,688,448,082</u>	\$ <u>13,408,239,991</u>

La cuenta de Bancos/Tesorería está integrada principalmente por las siguientes cuentas bancarias: SANTANDER 65503740233 de Reserva de Operación \$6,575,653,703; BANBAJIO 001168175 de Inversión de Operación \$6,180,695,171; SCOTIABANK INVERLAT 256017865887 \$3,789,393,786, SANTANDER 65504236748 \$ 3,528,486,002, de Inversión Recursos Propios rubro Préstamos Personales y SANTANDER 65504236720 \$2,574,099,208 de Inversión rubro de Pensiones.

El importe de la cuenta "Otros Efectivos y Equivalentes" en el año 2019, estaba representada por la diferencia de los enteros realizados a la SHCP de las Cuotas y Aportaciones por el Seguro de Cesantía en Edad Avanzada y Vejez contra las provisiones reportadas por la PROCESAR, S.A. de C.V. Empresa Operadora de la Base de Datos Nacional SAR. Como resultado de diversos trabajos entre la Tesorería del Instituto y la PROCESAR, se aclaró la citada diferencia, correspondiente a los ejercicios de 2011 a 2017, por lo que, en el ejercicio 2020, la Tesorería del Instituto informó el ingreso a la Subdirección de Contaduría para su registro contable. Por su parte, la Subdirección de Programación y Presupuesto durante el propio ejercicio 2020, emitió la Cuenta por Liquidar Certificada número 1201240000395, a través de la cual, fue registrado el egreso correspondiente.

El saldo de esta cuenta "Otros Efectivos y Equivalentes" en el ejercicio de 2020, representa principalmente el importe que se adeuda a la SHCP de las Cuotas y Aportaciones por el Seguro de Cesantía en Edad Avanzada y Vejez, administradas por la citada empresa Operadora de la Base de Datos Nacional SAR, por \$2,492,211,124, cuyo registro se encuentra contemplado en la cuenta del pasivo correspondiente y es pagada en el ejercicio 2021.

*b) **Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios:***

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el rubro de Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios, se integra como sigue:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
<u>Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes:</u>		
- Inversiones Financieras	\$ 16,895,388,728	\$ 10,051,127,524
- Cuentas por Cobrar	32,221,259,901	38,905,198,546
- Deudores Diversos por Cobrar	2,208,321,668	2,144,047,929
- Otros Derechos a Recibir Efectivo	<u>322,669,312</u>	<u>339,056,549</u>
Total Efectivo y Equivalentes	\$ <u>51,647,639,609</u>	\$ <u>51,439,430,548</u>

De los cuales se deriva lo siguiente:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
<u>Inversiones financieras a corto plazo:</u>		
- PENSIONISSSTE	\$ 8,902,413,375	\$ 7,508,591,087
- ISSSTE (Asegurador) ⁽¹⁾	7,922,416,329	2,514,023,752
- SUPERISSSTE	<u>70,559,024</u>	<u>28,512,685</u>
Total inversiones	\$ <u>16,895,388,728</u>	\$ <u>10,051,127,524</u>
<u>Cuentas por cobrar:</u>		
Préstamos personales otorgados		
-A corto, mediano plazo y complementarios	\$ 1,204,761,737	\$ 1,251,206,254
-Especiales	30,333,898,153	29,126,871,601
-Ordinario	8,672,333,590	9,092,217,932
-Extraordinarios	1,172,437,190	1,702,643,970
-Conmemorativos	3,338,995,422	3,788,812,882
-Adquisición de bienes de consumo duradero	9,733,806	12,631,372
Importe líquido neto de flujo de efectivo de préstamos ⁽²⁾	<u>(17,113,188,902)</u>	<u>(10,196,130,609)</u>
Subtotal	\$ <u>27,618,970,996</u>	\$ <u>34,778,253,402</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2020, las inversiones financieras a corto plazo del ISSSTE Asegurador se deben principalmente al saldo de la cuenta bancaria BBVA 40030462 del rubro de Préstamos Personales, en cantidad de \$7,349,999,884, mismo que es resultado de la estrategia de inversión, así como de las condiciones prevalecientes en el mercado, de conformidad con los informes de la Subdirección de Inversiones.

(2) De conformidad con lo informado por la Subdirección de Otorgamiento de Crédito, este saldo representa la recuperación de descuentos pendientes de identificar y aplicar a cada uno de los tipos de préstamos que se tienen en la cartera. Cabe mencionar que dicha cartera se tiene debidamente conciliada con esta Subdirección al cierre del ejercicio.

Ingresos derivados de cuotas y aportaciones

- Aportaciones ISSSTE	\$ 2,732,195,719	\$ 2,392,551,723
- Cuotas ISSSTE	1,350,989,572	1,215,289,807
- Adeudos de Cuotas y Aportaciones CDMX ⁽³⁾	<u>519,103,614</u>	<u>519,103,614</u>
Subtotal	\$ <u>4,602,288,905</u>	\$ <u>4,126,945,144</u>
 Total cuentas por cobrar	 \$ <u>32,221,259,901</u>	 \$ <u>38,905,198,546</u>

(3) Derivado de reunión de trabajo celebrada el 26 de marzo de 2015, entre la entonces Dirección de Administración de Personal del entonces GDF y la Jefatura de Servicios de Recaudación de Ingresos dependiente de la Tesorería del ISSSTE, se determinó el adeudo final a favor del Instituto por un importe de \$ 519,103,614.

Deudores diversos por cobrar

- Otros deudores	\$ 997,164,219	\$ 797,564,129
- Cuentas por Cobrar SUPERISSSTE	647,646,686	628,681,063
- Cuentas por Cobrar TURISSSTE	247,266,742	402,369,298
- Responsabilidades	235,479,252	236,057,997
- Cuentas por Cobrar PENSIONISSSTE	43,858,265	40,614,123
- Otros impuestos acreditables de SUPERISSSTE	35,580,636	37,402,220
- Gastos a comprobar	<u>1,325,868</u>	<u>1,359,099</u>
Total deudores diversos por cobrar	\$ <u>2,208,321,668</u>	\$ <u>2,144,047,929</u>

Otros derechos a recibir efectivo o equivalentes

- Impuesto al Valor Agregado de órganos administrativos desconcentrados	\$ 342,854,067	\$ 359,930,743
- Recaudaciones por distribuir	<u>(20,184,755)</u>	<u>(20,874,194)</u>

Total de otros derechos a recibir efectivo o equivalentes	\$ <u>322,669,312</u>	\$ <u>339,056,549</u>
--	------------------------------	------------------------------

TOTAL DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$ <u>51,647,639,609</u>	\$ <u>51,439,430,548</u>
---	---------------------------------	---------------------------------

La desagregación por vencimiento de los derechos a recibir efectivo y equivalentes es la siguiente

2020

Antigüedad	Inversiones ISSSTE- Asegurador	Inversiones PENSIONISSSTE	Inversiones SUPERISSSTE	Suma Inversiones
A 90 días	\$ 7,922,416,329	\$1,283,243,268	\$ 70,559,024	\$ 9,276,218,621
A 180 días	-	-	-	-
A 365 días	-	246,210,579	-	246,210,579
Mayor a 365 días	-	7,372,959,528	-	7,372,959,528
Total de Inversiones Financieras	<u>\$ 7,922,416,329</u>	<u>\$8,902,413,375</u>	<u>\$ 70,559,024</u>	<u>\$ 16,895,388,728</u>

Antigüedad	Préstamos a derechohabientes	Cuotas y aportaciones	Adeudos de Cuotas y Aportaciones CDMX	Suma Cuentas por Cobrar
A 90 días	\$ 7,455,297,052	\$ 636,796,870	\$ -	\$ 8,092,093,922
A 180 días	8,584,736,512	406,248,488	-	8,990,985,000
A 365 días	6,703,898,635	560,821,259	-	7,264,719,894
Mayor a 365 días	4,875,038,797	2,479,318,674	519,103,614	7,873,461,085
Total de Cuentas por Cobrar	<u>\$ 27,618,970,996</u>	<u>\$ 4,083,185,291</u>	<u>\$ 519,103,614</u>	<u>\$ 32,221,259,901</u>

Deudores Diversos	\$ 2,208,321,668
Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	322,669,312
Total Otras cuentas por cobrar	<u>\$ 2,530,990,980</u>
Total de Derechos a Recibir en Efectivo y Equivalentes	<u>\$ 51,647,639,609</u>

2019

Antigüedad	Inversiones ISSSTE-Asegurador	Inversiones PENSIONISSSTE	Inversiones SUPERISSSTE	Suma Inversiones
A 90 días	\$ 2,514,023,752	\$ 6,458,462,510	\$ 28,512,684	\$ 9,000,998,946
A 180 días	-	1,017,797,809	-	1,017,797,809
A 365 días	-	32,330,766	-	32,330,766
Mayor a 365 días	-	-	-	-
Total de Inversiones Financieras	<u>\$ 2,514,023,752</u>	<u>\$ 7,508,591,085</u>	<u>\$ 28,512,684</u>	<u>\$ 10,051,127,521</u>

Antigüedad	Préstamos a derechohabientes	Cuotas y aportaciones	Adeudos de Cuotas y Aportaciones CDMX	Suma Cuentas por Cobrar
A 90 días	\$ 7,808,778,100	\$ 721,002,370	\$ -	\$ 8,529,780,470
A 180 días	7,314,197,413	381,237,245	-	7,695,434,658
A 365 días	8,257,417,003	560,456,665	-	8,817,873,668
Mayor a 365 días	11,397,860,886	1,945,145,250	519,103,614	13,862,109,750
Total de Cuentas por Cobrar	<u>\$ 34,778,253,402</u>	<u>\$ 3,607,841,530</u>	<u>\$ 519,103,614</u>	<u>\$ 38,905,198,546</u>

Deudores Diversos	\$ 2,144,047,929
Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	339,056,552
Total Otras cuentas por cobrar	\$ 2,483,104,481
Total de Derechos a Recibir en Efectivo y Equivalentes	\$ 51,439,430,548

b) Derechos a recibir Bienes o Servicios:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Anticipo a Contratistas ⁽⁴⁾	\$ 355,472,175	\$ 174,021,116
Anticipo a Proveedores	<u>8,296,807</u>	<u>10,738,760</u>
Total de Derechos a Recibir Bienes o Servicios	\$ <u>363,768,982</u>	\$ <u>184,759,876</u>

(4) Los anticipos a contratistas tuvieron un incremento respecto al ejercicio 2019 por la cantidad de \$181,451,059, el saldo al 31 de diciembre de 2020 se integra por los registros centrales de \$346,571,231 y delegacionales por \$8,900,944, los cuales corresponden a Obras de Construcción, Mantenimiento y Rehabilitación de Edificios, y por Servicios de Supervisión de Obras.

c) Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios):

<u>Inventarios</u> Nota C 6 d 1)	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Fosas y Osarios para servicios funerarios ⁽⁵⁾	\$ 203,983,611	\$ 204,375,081
Mercancía en tiendas de SUPERISSSTE ⁽⁶⁾	<u>112,078,379</u>	<u>78,422,300</u>
Total Inventarios	\$ <u>316,061,990</u>	\$ <u>282,797,381</u>

(5) El Instituto adquirió un total de 67,762 fosas de las cuales han sido vendidas 35,340, quedando disponibles para su venta 32,422, al cierre de este ejercicio. El precio de venta es autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

(6) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, SUPERISSSTE cuenta con 69 y 73 tiendas en operación, respectivamente.

<u>Almacenes</u> Nota C 6 d 2)	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Productos farmacéuticos y de laboratorio en unidades médicas y almacenes	\$ 6,072,032,613	\$ 5,793,106,263
Otros materiales y suministros	<u>152,059,740</u>	<u>575,612,516</u>
Total Almacenes ⁽⁷⁾	\$ <u>6,224,092,353</u>	\$ <u>6,368,718,779</u>
Total Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo	\$ <u>6,540,154,343</u>	\$ <u>6,651,516,160</u>

(7) El rubro de Almacenes, se integra de la siguiente forma:

a. Centro Nacional de Distribución (CENADI)	\$ 4,413,620,620
b. Almacén Central (San Fernando)	27,129,186
c. Clínica Especializada San Fernando	9,151,140
d. Delegaciones	<u>1,774,191,407</u>
Total	\$ <u>6,224,092,353</u>

d) Inversiones Financieras:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Fondos de reservas de la Ley del ISSSTE	\$ 71,813,565,649	\$ 59,107,534,393
– Nota C 6 g)		
Inversiones en acciones en SIEFORES ⁽⁸⁾	2,206,666,949	1,981,436,716
– Nota C 6 c 2)		
Fideicomisos Mandatos y Contratos Análogos ⁽⁹⁾	<u>45,997,179,708</u>	<u>40,136,660,779</u>
Total Inversiones Financieras a Largo Plazo	\$ <u>120,017,412,306</u>	\$ <u>101,225,631,888</u>

- (8) Las variaciones observadas representan principalmente el efecto por valuación a valor razonable y el resultado neto por enajenación proveniente de las acciones de las SIEFORE, en las que PENSIONISSSTE tiene constituida y mantiene una reserva especial y posee el capital social mínimo fijo de sus SIEFORE.
- (9) En el segundo semestre del ejercicio 2019 se celebró un contrato de Intermediación Bursátil cuyo objeto es otorgar al Instituto un mayor rendimiento mediante un mandato general para operaciones en el mercado de valores, los Mandatarios con los que se tiene este convenio son Actinver, Banorte, Santander y Vector.

e) **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles:**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles, se integran como sigue:

Bienes muebles

	2020			2019
	Costo Histórico	Actualización	Total	Total
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio ⁽¹⁰⁾	\$ 15,528,100,811	\$ -	\$ 15,528,100,811	\$ 11,959,257,129
Mobiliario y Equipo de Administración	1,994,454,737		1,994,454,737	1,985,677,747
Maquinaria Otros Equipos y Herramientas	1,131,839,265		1,131,839,265	939,024,055
Equipo de Transporte ⁽¹¹⁾	362,492,482		362,492,482	383,903,982
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	207,273,631		207,273,631	204,778,085
Colecciones Obras de Arte y Objetos Valiosos	120,667,088		120,667,088	120,688,578
Total Bienes Muebles	\$ 19,344,828,014	\$ -	\$ 19,344,828,014	\$ 15,593,329,576

- (10) El incremento de \$3,568,843,682 en el rubro de Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio se debe a la adquisición de 26,601 Bienes muebles, entre los que destacan 900 Ventiladores por un monto de \$1,802,330,259, un Mastógrafo Digital \$15,995,296, Unidad Radiológica Digital \$11,199,722, Unidad de Rayos X \$5,394,000, Endoscopio Neuroquirúrgico \$5,150,750; 4 Esterilizadores de Baja Temperatura \$21,653,333; 4 Microscopios Quirúrgicos \$30,149,523 y 2 Compresores Grado Médico \$2,552,000.
- (11) El decremento por \$21,411,500 en el rubro de Equipo de Transporte se debe principalmente a la baja de 47 Vehículos y Ambulancias por un monto de \$13,077,071 y la cancelación de la Reexpresión de los Equipos de TURISSSTE por un Monto de \$9,025,484.

Bienes inmuebles

	2020			2019
	Costo Histórico	Actualización	Total	Total
Terrenos ⁽¹²⁾	\$ 2,353,946,322	\$ 1,013,767,001	\$ 3,367,713,323	\$ 3,444,212,314
Edificios no residenciales ⁽¹³⁾	12,467,093,802	5,120,032,096	17,587,125,898	19,590,366,899
Construcciones en proceso ⁽¹⁴⁾	4,051,513,618	-	4,051,513,618	3,892,994,773
Total Bienes Inmuebles	\$ 18,872,553,742	\$ 6,133,799,097	\$ 25,006,352,839	\$ 26,927,573,986

- (12) El decremento en Terrenos se origina por la venta de los inmuebles de Av. Juárez (antes Plaza de la República) 134, 140, 154, y 156; así como el de Av. Paseo de la Reforma 13, vendidos a "Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos" Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo en su carácter de Institución Fiduciaria en el Fideicomiso Público No. 1936 denominado "Fondo Nacional de Infraestructura", a favor de quien se expidió el Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) con el Folio Fiscal No. B877834F-D116-418B-B6DD-58671F18A19, de fecha 06-11-2020.
- (13) La variación en Edificios no residenciales, se debe en primera instancia a la capitalización de construcciones en proceso que se tenían en obra pública y la baja de los inmuebles de Av. Juárez (antes Plaza de la República) 134, 140, 154, y 156 así como el de Av. Paseo de la Reforma 13.
- (14) El saldo de construcciones en proceso se refiere principalmente a la construcción de hospitales, mantenimiento y rehabilitación de los mismos, así como a instalaciones y obras de construcciones especiales, incluidas oficinas delegacionales estatales y regionales del ISSSTE.

Activos intangibles

	2020			2019
	Costo Histórico	Actualización	Total	Total
Software PENSIONISSSTE	\$ 57,904,156	-	\$ 57,904,156	\$ 40,925,050

Depreciación y amortización acumulada:

	2020			2019
	Costo Histórico	Actualización	Total	Total
Bienes inmuebles (15)	\$ 5,379,554,120	\$ 2,971,712,237	\$ 8,351,266,357	\$ 9,421,106,169
Bienes muebles (16)	12,346,539,684	-	12,346,539,684	11,666,420,024
Activos intangibles (17)	53,440,192	-	53,440,192	40,884,250
Total Depreciación y Amortización Acumulada	\$ 17,779,533,996	\$ 2,971,712,237	\$ 20,751,246,233	\$ 21,128,410,443

(15) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la depreciación de los bienes inmuebles registrada en el estado de actividades es de \$ 577,650,976 y \$550,463,032 respectivamente, registrados en la cuenta contable de Mayor 5513 Depreciaciones.

(16) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la depreciación de los bienes muebles registrada en el estado de actividades es por \$ 843,711,652 y \$ 812,521,968 respectivamente, registrados en la cuenta contable de Mayor 5515 Depreciaciones.

(17) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la amortización de los activos intangibles registrada en el estado de actividades fue por \$ 7,371,003 y \$ 6,227,362 respectivamente, registrados en la cuenta contable de Mayor 5517 Amortización.

Las características del estado de los activos son adecuadas y se encuentran funcionando de conformidad con la información presentada en el Informe Financiero y Actuarial 2020.

Respecto a la depreciación del ejercicio y acumulada, método de depreciación, tasas aplicadas y criterios de aplicación, ver Nota de Gestión Administrativa C 8. "Reporte Analítico del Activo".

f) Estimaciones y Deterioros:

Estimación por pérdida o deterioro de activos circulantes	2020	2019
-Estimación para cuentas incobrables.		
- Préstamos otorgados a derechohabientes, jubilados y activos del ISSSTE (Reserva de garantía y préstamos prescritos) (18)	\$ 3,370,418,179	\$ 2,552,443,331
- Deudores diversos y otras cuentas por cobrar	1,516,232,220	1,803,826,214
- Ingresos derivados de cuotas y aportaciones	735,675,840	735,675,840
Subtotal estimación de cuentas incobrables	5,622,326,239	5,091,945,385
-Estimación por deterioro de inventarios.	18,226,820	14,619,374
TOTAL ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES	\$ 5,640,553,059	\$ 5,106,564,759

(18) La variación de la estimación para cuentas incobrables en el rubro de préstamos personales de \$ 817,974,848, se debe principalmente a la solicitud que la Subdirección de Otorgamiento de Crédito realizó mediante oficio No. 300.305.9-1/004/2021, para la actualización de esta Cuenta Contable, considerando el monto total de la cartera en posible riesgo de incobrabilidad (préstamos prescritos) al 31 de diciembre de 2020.

informando que lo anterior se estimó con la totalidad de los préstamos cuya antigüedad es mayor a 10 años a partir de la fecha de otorgamiento, sin considerar interrupciones de la prescripción.

Para el registro de las estimaciones el Instituto realiza estudios y análisis de conformidad con las Normas y Bases para la Cancelación de las Cuentas por Cobrar Irrecuperables, publicadas en el DOF el 04-06-2014 en su sección IV, artículo Vigésimo Octavo, además de cumplir con lo establecido en el título quinto de la LISSSTE.

g) **Otros Activos:**

No circulantes	2020	2019
- Resoluciones Judiciales, Embargos ⁽¹⁹⁾	\$ 10,737,807,189	\$ 9,438,090,947
- Nómina de Pensiones ⁽²⁰⁾	(6,435,900,028)	(190,491,382)
- Otros activos	142,800,297	123,208,028
- Estudios Formulación y Evaluación de Proyectos	34,989,221	32,881,424
Total Otros Activos	\$ 4,479,696,679	\$ 9,403,689,017

(19) Las resoluciones judiciales laborales, son derivadas de embargos a las cuentas bancarias del Instituto por orden judicial, mismas que al ser ejecutadas por las Instituciones bancarias por este mandato, nos deja en la imposibilidad de efectuar las retenciones y entero del Impuesto Sobre la Renta (ISR) correspondiente.

El saldo que representa esta cuenta, se integra de la siguiente forma:

Resoluciones Judiciales Embargos
Cuenta de Enlace-1279-03-0004
por año al mes de diciembre de 2020

Años	Importe
2011	\$ 443,319,556
2012	686,079,809
2013	720,163,075
2014	738,374,254
2015	660,861,087
2016	864,050,850
2017	1,785,912,752
2018	3,539,329,564
2020	1,299,716,242

Total **\$ 10,737,807,189**

(20) La variación en la nómina de pensiones (cuenta contable 1279 03 0003), se debe principalmente al registro de Cuentas por Liquidar Certificadas, emitidas por la Subdirección de Pensiones derivadas de retenciones de seguros y fideicomisos, entre otros, e Informadas en el ejercicio 2020 mediante oficio por la Tesorería del Instituto, para su registro contable en cantidad de \$ 14,262,144,589, (en el ejercicio 2019 se registraron \$ 8,905,749,718 por este concepto).

PASIVO

h) **Cuentas por Pagar:**

	2020	2019
Proveedores por pagar		
- ISSSTE Asegurador ⁽²¹⁾	\$ 14,107,284,527	\$ 21,726,680,545
- SUPERISSSTE	217,026,304	215,321,550
	14,324,310,831	21,942,002,095
Otras cuentas por pagar		
- Otras cuentas por pagar ⁽²²⁾	3,527,901,874	(16,254,069)
- Otros Órganos Administrativos Desconcentrados	1,275,100,311	970,884,277
- Pensiones ⁽²³⁾	795,090,160	3,405,993,778
- SUPERISSSTE	282,405,728	112,172,903
- TURISSSTE	241,429,856	375,142,296
	6,121,927,929	4,847,939,185
Retenciones y contribuciones por pagar	2,042,471,493	2,553,774,425
Contratistas por obras públicas por pagar	19,376,323	79,574,415
Total Cuentas por Pagar a Corto Plazo	\$ 22,508,086,576	\$ 29,423,290,120

(21) El saldo de "Proveedores ISSSTE Asegurador" se integra principalmente de las cuentas 2112 11 0002 "Proveedores por Cuenta por Liquidar Certificada Emitida" \$ 9,762,733,093 y 2112 11 0005 "Pasivo de Fin de Año" \$ 3,829,626,371.

- (22) El rubro denominado "Otras Cuentas por Pagar", se integra principalmente de las cuentas 2119 12 0071 y 2119 13 0001, en las que se registran los adeudos con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) artículos Décimo y Décimo Noveno transitorio de la Ley del ISSSTE, con un importe de \$ 2,898,820,493.
- (23) El saldo se integra por los recursos recibidos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para el pago de nómina de pensiones del siguiente periodo correspondiente al ramo 19.

ij) Provisiones a Largo Plazo:

La integración de los movimientos de las reservas establecidas en la Ley del ISSSTE:

2020						
	Saldo al 31/12/2019	Rendimientos, comisiones e Intereses	Provisión de Capital	Incrementos (Decrementos)	Mandatos	Saldos al 31/12/2020
-Financiera y actuarial (24)	\$ 81,142,505,505	\$ 13,006,745,317	\$ (2,284,419,408)	\$(6,166,645,612)	\$4,595,434,647	\$ 90,293,620,44
-De operación para contingencia y financiamiento	16,369,281,374	8,125,364,050	(288,634,977)	-	1,158,307,517	25,364,317,96
-General Financiera y actuarial	<u>1,782,191,778</u>	<u>345,242,446</u>	<u>(81,404,047)</u>	<u>-</u>	<u>106,776,766</u>	<u>2,152,806,94</u>
-Otras reservas	99,293,978,657	21,477,351,813	(2,654,458,432)	(6,166,645,612)	5,860,518,930	117,810,745,35
-Reservas por constituir	-	-	-	-	-	-
-Otras reservas TURISSSTE (25)	<u>170,970,397</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>170,970,39</u>
Total Provisiones a Largo Plazo	<u>\$99,464,949,054</u>	<u>\$ 21,477,351,813</u>	<u>\$(2,654,458,432)</u>	<u>\$(6,166,645,612)</u>	<u>\$ 5,860,518,930</u>	<u>\$ 117,981,715,75</u>

(24) El 15 de diciembre de 2020 mediante acuerdo 3,03.E.2020, aprobado por la H. Junta Directiva, se autorizó el uso de la Reserva Financiera y Actuarial del Seguro de Salud por un monto de hasta \$11,575,000,000, de las cuales se ha transferido un monto de \$ 6,166,645,611 (informado con oficio 120.130/0019/2021 de la Subdirección de Inversiones).

(25) Corresponde al registro de la provisión por los remanentes de operación obtenidos en TURISSSTE durante los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2007, 2009, 2010, 2011 y 2012, en cumplimiento con el artículo 233 de la Ley del ISSSTE, de los cuales el órgano desconcentrado realizó un pago en 2014, quedando el saldo de \$170,970,397 pendiente de pago a ISSSTE Asegurador.

2019						
	Saldo al 31/12/2018	Rendimientos, comisiones e Intereses	Provisión de Capital	Incremento (Decremento) anual de reserva	Mandatos	Saldos al 31/12/2019
-Financiera y actuarial	\$ 77,410,060,065	\$12,573,316,788	\$(3,640,757,942)	\$(6,900,000,000)	\$1,699,886,594	\$ 81,142,505,505
-De operación para contingencia y financiamiento	14,162,825,498	1,833,993,114	(39,250,583)	-	411,713,345	16,369,281,374
-General Financiera y actuarial	<u>1,543,248,535</u>	<u>218,032,287</u>	<u>(22,174,785)</u>	<u>-</u>	<u>43,085,741</u>	<u>1,782,191,778</u>
-Otras reservas	93,116,134,098	14,625,342,189	(3,702,183,310)	(6,900,000,000)	2,154,685,680	99,293,978,657
- Reservas por constituir	-	-	-	-	-	-
-Otras reservas TURISSSTE	<u>170,970,397</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>170,970,397</u>
Total Provisiones a Largo Plazo	<u>\$ 93,287,104,495</u>	<u>\$14,625,342,189</u>	<u>\$(3,702,183,310)</u>	<u>(6,900,000,000)</u>	<u>2,154,685,680</u>	<u>\$99,464,949,054</u>

jj) Desagregación de los pasivos a cargo del Instituto:

A continuación, se presenta la desagregación del total de pasivos a cargo del Instituto por vencimiento:

	2020	2019	
Proveedores por pagar	\$ 14,324,310,831	\$ 21,942,002,095	Menos de 365 días
Otras cuentas por pagar	6,121,927,929	4,847,939,185	Menos de 365 días
Retenciones y Contribuciones por pagar ⁽²⁶⁾	2,042,471,493	2,553,774,425	Menos de 365 días
Contratistas por obras Públicas por pagar	19,376,323	79,574,415	90 días
Otras Provisiones	11,360,491	12,897,576	Menos de 365 días
Provisiones a Largo Plazo ⁽²⁷⁾	<u>117,981,715,753</u>	<u>99,464,949,054</u>	Más de 365 días
Total de Pasivo	\$ 140,501,162,820	\$ 128,901,136,750	

(26) El saldo corresponde principalmente a las retenciones de ISR por sueldos y salarios (910'948,684) y al Sistema de Ahorro para el Retiro SAR 453'093,994, que se pagaron en el mes de enero de 2021.

(27) Las Provisiones a Largo Plazo corresponden principalmente a las reservas financieras que son calculadas de conformidad con el Capítulo V "Reservas e Inversiones" de la Ley del ISSSTE. (véase nota C 4 g).

k) Resultados de Ejercicios Anteriores:

El resultado de Ejercicios Anteriores, por \$ 53,155,945,508 se verá disminuido en \$ 10,737,807,189 por el efecto del registro de los laudos no reconocidos en el gasto por los ejercicios 2011 a 2018 y 2020 en correlación a la nota A g 19 "Resoluciones Judiciales", dicho efecto se reflejará en el momento del reconocimiento en el gasto.

II Notas al Estado de Actividades

a) Ingresos de Gestión

	2020	2019
Aportaciones	\$48,735,090,184	\$ 45,867,266,614
Cuotas	31,986,173,089	29,588,816,101
Cuota Social	<u>20,546,628,126</u>	<u>18,486,500,000</u>
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social ⁽²⁸⁾	<u>101,267,891,399</u>	<u>93,942,582,715</u>
Otros Aprovechamientos	<u>1,740,016</u>	<u>32,124,700</u>
Venta en tiendas ⁽²⁹⁾	701,190,473	182,256,052
Servicios Turísticos	<u>3,501,555</u>	<u>51,807,286</u>
Ingresos por venta de bienes y servicios	<u>704,692,028</u>	<u>234,063,338</u>
Transferencias del Gobierno Federal para cubrir déficit de seguros por la SHCP	12,126,562,181	11,481,612,794
Subsidios y Subvenciones Licencia Cuidados Médicos ⁽³⁰⁾	<u>168,000,000</u>	-
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	<u>12,294,562,181</u>	<u>11,481,612,794</u>
Intereses Financieros de Préstamos	1,055,122,231	808,021,059
Otros intereses bancarios	<u>1,357,331,953</u>	<u>1,046,062,113</u>
Ingresos financieros	<u>2,412,454,184</u>	<u>1,854,083,172</u>
Incremento por variación de Inventarios	65,993,953	19,883,213
Otros ingresos institucionales ⁽³¹⁾	6,915,863,623	898,833,515
Ingresos del PENSIONISSSTE (SIEFORES)	1,733,891,011	1,690,907,962
Ingresos del FOVISSSTE	938,699,904	876,458,176

Apoyo a Órganos Desconcentrados	749,291,070	744,931,634
Otros ingresos y beneficios varios	<u>10,337,745,608</u>	<u>4,211,131,287</u>
Total Ingresos de Gestión	\$ 127,085,079,369	\$ 111,775,481,219

- (28) El incremento en "Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social" de \$ 7,325,308,684, corresponde principalmente a la recaudación de dichas cuotas.
- (29) El aumento "Venta en Tienda" de SUPERISSSTE se debe a las ventas de mayoreo con diferentes instituciones como son DIF e INAPAM.
- (30) El incremento en "Subsidios y Subvenciones Licencia Cuidados Médicos", se debe a la transferencia por subsidio, ayuda para licencias por cuidados médicos Art. 37 Bis. de la Ley del ISSSTE, derivado de la emergencia sanitaria ocasionada por el virus SARS-CoV-2.
- (31) Otros Ingresos Institucionales se ha incrementado principalmente por la cuenta 4399 22 100 derivado de la Venta de los 5 inmuebles propiedad del ISSSTE (véase nota C) 1B. a)).

b) Gastos y Otras Pérdidas

	2020	2019
Servicios Personales (32)	\$ 47,180,770,811	\$ 43,868,854,240
Materiales y Suministros	14,880,372,621	16,021,640,698
Servicios Generales (33)	<u>18,008,554,889</u>	<u>29,681,725,994</u>
Gastos de Funcionamiento	80,069,698,321	89,572,220,932
Aportación para Compra de Montos Constitutivos	3,113,340,100	3,056,821,733
Ayudas Sociales	<u>151,877,732</u>	<u>399,667,365</u>
Trasferencias Asignaciones Subsidios y Otras Ayudas	3,265,217,832	3,456,489,098
Otros gastos	29,055,447,422	11,303,557,915
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	1,436,273,144	1,387,265,243
Disminución de Inventarios	<u>122,126,416</u>	<u>69,940,148</u>
Otros gastos y pérdidas extraordinarias	30,613,846,982	12,760,763,306
Total Gastos y Otras Pérdidas	\$ 113,948,763,135	\$ 105,789,473,336

- (32) El incremento del Gasto por concepto de "Servicios Personales", se debe principalmente, al aumento en el pago de aguinaldo por un importe de \$ 1,652,171,666, sueldos base por \$ 817,487,384; así como en asignaciones a personal médico y paramédico por \$ 711,455,924.
- (33) La variación en "Servicios Generales", se explica principalmente, por la disminución en la cuenta de "Erogaciones por Embargos" por \$4,778,875,972, "Otros Impuestos y Derechos" \$ 2,884,820,221, "Cirugía Cardiovascular y Hemodinámica" por \$ 1,061,341,729.

El rubro de "Otros gastos" se compone por los siguientes conceptos:

Otros Gastos:	2020	2019
SHCP Artículo Décimo Transitorio	\$ 15,675,584,212	\$ 16,577,329,418
SHCP Artículo Décimo Noveno Transitorio	3,570,889,443	3,490,134,482
Disposición de las reservas de la Ley del ISSSTE (34)	(748,279,034)	(6,900,000,000)
Recursos entregados por ISSSTE a SUPERISSSTE y TURISSSTE	749,291,271	744,931,634
Diversos (35)	<u>9,807,961,530</u>	<u>(2,608,837,619)</u>
Total Otros Gastos	\$ 29,055,447,422	\$ 11,303,557,915

- (34) El 15 de diciembre de 2020 mediante acuerdo, 3.03.E.2020, aprobado por la H. Junta Directiva, se autorizó el uso de la reserva por un monto de hasta \$ 11,575,000,000 de la cual se ha transferido la cantidad de \$ 6,166,645,611 (según lo informado con oficio 120.130/0019/2021 de la Subdirección de Inversiones), aunado a un incremento de la reserva por la venta de 5 inmuebles por \$ 5,418,366,577 mediante acuerdo N° 31.E.2020 de la Junta Directiva del ISSSTE 25 de junio de 2020. (ver nota C) 1B. c)).
- (35) El concepto de Diversos se encuentra principalmente en las cuentas 559 03 5012 "SHCP ajuste artículos décimo y décimo segundo transitorio" por \$ 3,827,614,487 y cuenta 559 06 5090 "Terrenos" por \$ 5,345,245,282 derivado de la venta de los 5 inmuebles (véase nota C) 1B. a)).

III Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública

De conformidad con lo establecido en el artículo 228 de la Ley del ISSSTE, el patrimonio del ISSSTE se constituye por los siguientes conceptos:

- I. Sus propiedades, posesiones, derechos y obligaciones;
- II. Las Cuotas, Aportaciones y Cuota Social al seguro de salud que se enteren en los términos de esta Ley, a excepción de las del seguro de retiro, cesantía en edad avanzada y vejez y al fondo de la vivienda, que junto con los intereses y rendimientos que generen, son patrimonio de los Trabajadores;
- III. El importe de los créditos e intereses a favor del Instituto, con excepción de los afectos al Fondo de la Vivienda.
- IV. Los intereses, rentas, plusvalías y demás utilidades que se obtengan de las inversiones que conforme a esta Ley haga el Instituto;
- V. El importe de las indemnizaciones, pensiones caídas e intereses que prescriban en favor del Instituto.
- VI. El producto de las sanciones pecuniarias derivadas de la aplicación de la Ley del ISSSTE.
- VII. Las donaciones, herencias y legados a favor del Instituto.
- VIII. Los bienes muebles e inmuebles que las Dependencias o Entidades destinen y entreguen para los servicios y prestaciones que establece la Ley del ISSSTE, así como aquellos que adquiera el Instituto y puedan ser destinados a los mismos fines, y
- IX. Cualquiera otra percepción respecto de la cual el ISSSTE resulte beneficiario.

Por lo tanto, los recursos de los trabajadores no se incluyen en el Patrimonio del Instituto y son registrados en cuentas de orden, tal es el caso de los recursos administrados por el Fondo de Vivienda y de PENSIONISSSTE.

Principales movimientos

En las variaciones del patrimonio, al cierre del ejercicio 2020, se observaron los aumentos siguientes: \$ 22,557,345 en donaciones de capital; \$ 7,134,079,319 en el resultado del ejercicio; \$ 5,986,007,883 en resultados de ejercicios anteriores (generación de ahorro del ejercicio 2019); \$ 4,596,064,575 en el revalúo de bienes inmuebles; \$ 758,968,242 en cambios por errores contables.

Respecto a las donaciones, el incremento se origina, principalmente, por el registro de la donación de equipo médico de Fundación Bancomer, Korea Int. Cooperation Agency, China Foundation for disabled persons; así como por el registro de entradas de ventiladores donados por Fundación ISSSSTE, A.C.. Aunado al registro de los movimientos de entradas y salidas por concepto de permutas del mes de enero; registro de canjes y permutas con proveedores del mes de marzo; reclasificación de donaciones (materiales y útiles de oficina) de marzo 2020, del pasivo por concepto de donaciones (materiales y útiles de oficina) y de entradas por donación de medicinas y productos farmacéuticos de abril 2020; Registro de los movimientos de entradas y salidas por concepto de canjes y permutas del mes de junio; corrección de los movimientos de entradas y salidas por permutas del mes de agosto; registro de los movimientos de entrada y salida por concepto de canjes y permutas del mes de agosto 2020 y de CENADI del mes de septiembre 2020.

El incremento en resultados del ejercicio es por un crecimiento mayor en los ingresos respecto a los gastos. El aumento en el revalúo de bienes inmuebles se debe al reconocimiento del avalúo por la venta de inmuebles del Instituto.

Adicionalmente, el movimiento en cambios por errores contables se debe al registro de la plusvalía de los instrumentos de inversión administrados por PENSIONISSSTE, ajustes a la estimación de cuentas incobrables de TURISSSTE (en atención al hallazgo del auditor externo) y la baja de bienes inmuebles y valores complementarios a la venta del inmueble de oficinas centrales.

IV Notas al Estado de Flujos de Efectivo

a) Efectivo y Equivalentes

El saldo del rubro "Efectivo y Equivalentes" asciende al 31 de diciembre de 2020 y 2019 a \$27,688,448,082 y \$ 13,408,239,991 respectivamente, integrado de la siguiente forma:

	TIPO	2020	2019
Bancos / Tesorería	Inversiones Productiva	\$ 9,970,721,289	\$ 26,141
	Inversiones Operación	6,576,363,390	8,113,986,672
	Inversiones Prestamos	3,659,523,438	4,649,290,361
	Inversiones Pensiones	2,574,200,942	753,433,424
	Nómina	569,719,431	271,894,951
	Otras	466,371,019	344,551,273
	Pagadora	423,276,997	86,079,173
	Nómina Pensiones	410,341,487	352,014,813
	Préstamos	242,355,322	(7,276,907)
	Ingresos	113,016,105	24,528,125
Fondos con afectación específica	Fondos revolventes en caja	1,525,329	1,146,023
Otros Efectivos y Equivalentes	Recaudaciones en tránsito	2,681,033,333	(1,181,434,058)
Total Efectivo y Equivalentes		\$27,688,448,082	\$ 13,408,239,991

El importe de la cuenta "Otros Efectivos y Equivalentes" en el año 2019, estaba representada por la diferencia de los enteros realizados a la SHCP de las Cuotas y Aportaciones por el Seguro de Cesantía en Edad Avanzada y Vejez contra las provisiones reportadas por la PROCESAR, S.A. de C.V. Empresa Operadora de la Base de Datos Nacional SAR. Como resultado de diversos trabajos entre la Tesorería del Instituto y la PROCESAR, se aclaró la citada diferencia, correspondiente a los ejercicios de 2011 a 2017, por lo que, en el ejercicio 2020, la Tesorería del Instituto informó el ingreso a la Subdirección de Contaduría para su registro contable. Por su parte, la Subdirección de Programación y Presupuesto durante el propio ejercicio 2020, emitió la Cuenta por Liquidar Certificada número 1201240000395, a través de la cual, fue registrado el egreso correspondiente, lo cual permitió subsanar la salvedad del dictamen a los estados financieros del ejercicio 2019 al respecto.

El saldo de esta cuenta "Otros Efectivos y Equivalentes" en el ejercicio de 2020, representa principalmente el importe que se adeuda a la SHCP de las Cuotas y Aportaciones por el Seguro de Cesantía en Edad Avanzada y Vejez, administradas por la citada empresa Operadora de la Base de Datos Nacional SAR, por \$2,492,211,124, cuyo registro se encuentra contemplado en la cuenta del pasivo correspondiente y fue pagado en el ejercicio 2021.

Por otra parte, a continuación se enuncian las adquisiciones de bienes muebles e inmuebles, destacando Edificios no Residenciales y Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio:

Adquisiciones de bienes inmuebles

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Terrenos	\$ (22,062,168)	\$ 3,108,096
Edificios no residenciales	107,480,492	279,056,187
Construcciones en proceso	<u>158,518,845</u>	<u>54,535,634</u>
Total	\$ <u>243,937,169</u>	\$ <u>336,699,917</u>

Adquisiciones de bienes muebles

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Mobiliario y Equipo de Administración	\$ 16,798,631	\$ (16,462,814)
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	2,525,532	2,361,550
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	3,568,845,014	92,788,189
Equipo de Transporte	(12,386,017)	(18,310,822)
Maquinaria Otros Equipos y Herramientas	192,934,220	43,051,653
Colecciones Obras de Arte y Objetos Valiosos	<u>(21,490)</u>	<u>(62,935)</u>
Total	\$ <u>3,768,695,890</u>	\$ <u>103,364,821</u>

Conciliación de flujos de efectivo

La conciliación de los flujos de efectivo netos de las actividades de operación y la cuenta de Ahorro / (Desahorro), se presenta a continuación:

Concepto	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Ahorro antes de rubros Extraordinarios	\$ 13,136,316,234	\$5,986,007,883
Movimientos de partidas que no afectan efectivo	-	-
Estimaciones, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	<u>7,716,770,022</u>	<u>1,507,782,206</u>
Flujos netos de efectivo por actividades de operación	<u>\$ 20,853,086,256</u>	<u>\$7,493,790,089</u>

V. Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables

La conciliación se presenta atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

1. Ingresos Presupuestarios		\$ 373,474,399,632
2. Más ingresos contables no presupuestarios.		\$ 560,139,628
Incremento por variación de inventarios	65,993,953	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	-	
Disminución del exceso de provisiones	-	
Otros ingresos y beneficios varios	1,501,075,365	
Otros ingresos contables no presupuestarios	(1,006,929,690)	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		\$ 246,949,459,891
Productos de capital	-	
Aprovechamientos capital	-	
Ingresos derivados de financiamientos	6,795,276,481	
Otros Ingresos presupuestarios no contables	240,154,183,410	
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		\$ 127,085,079,369

INTEGRACIÓN OTROS INGRESOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS	
Intereses	\$ 1,778,004,421
Pólizas Sin Afectación Presupuestal	1,740,016
Cuotas y Aportaciones Devengadas	(1,128,522,857)
Convenio INSABI-ISSSTE	1,112,575,588
Ctas Cheques Cesantía Edad Avanzada y Vejez	18,545,238
PENSIONISSSTE otros Productos	446
Movimientos Contables ISSSTE-Asegurador	(1,217,279,142)
Movimientos Contables SUPERISSSTE	75,259
Movimientos Contables FOVISSSTE	(461,300,096)
Movimientos Contables PENSIONISSSTE	(1,110,768,563)
TOTAL	\$ (1,006,929,690)

INTEGRACIÓN OTROS INGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES	
Recursos Recibidos SHCP para pago de Nómina a Pensionista	\$ 240,908,558,051
Derechos a Recibir Efectivo y Pasivos Circulantes	9,313,168
Costo de Ventas SUPERISSSTE	(642,321,142)
Costo de Ventas TURISSSTE	(121,366,667)
TOTAL	\$ 240,154,183,410

1. Total de Egresos Presupuestarios		\$ 349,433,320,952
2. Menos egresos presupuestarios no contables		\$ 255,738,891,843
Mobiliario y equipo de administración	1,272,461	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	-	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	2,186,394,830	
Vehículos y equipo de transporte	-	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	65,021,309	
Bienes inmuebles	-	
Activos intangibles	-	
Obra pública en bienes propios	569,288,666	
Otros Egresos Presupuestales No Contables (Transferencias)	252,916,914,577	
3. Más gastos contables no presupuestales		\$ 20,254,334,026
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	1,436,273,144	
Provisiones	-	
Disminución de inventarios	122,126,416	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	-	
Aumento por insuficiencia de provisiones	-	
Otros Gastos	5,724,276,991	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	12,971,657,475	
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)		\$ 113,948,763,135

INTEGRACIÓN OTROS INGRESOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS	
Intereses	\$ 1,778,004,421
Pólizas Sin Afectación Presupuestal	1,740,016
Cuotas y Aportaciones Devengadas	(1,128,522,857)
Convenio INSABI-ISSSTE	1,112,575,588
Ctas Cheques Cesantía Edad Avanzada y Vejez	18,545,238
PENSIONISSSTE otros Productos	446
Movimientos Contables ISSSTE-Asegurador	(1,217,279,142)
Movimientos Contables SUPERISSSTE	75,259
Movimientos Contables FOVISSSTE	(461,300,096)
Movimientos Contables PENSIONISSSTE	(1,110,768,563)
TOTAL	\$ (1,006,929,690)

INTEGRACIÓN OTROS INGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES	
Recursos Recibidos SHCP para pago de Nómina a Pensionista	\$ 240,908,558,051
Derechos a Recibir Efectivo y Pasivos Circulantes	9,313,168
Costo de Ventas SUPERISSSTE	(642,321,142)
Costo de Ventas TURISSSTE	(121,366,667)
TOTAL	\$ 240,154,183,410

B) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias

El ISSSTE y sus Órganos Administrativos Desconcentrados registran en cuentas de orden información financiera y no financiera, que es complementaria a la presentada en el Estado de Situación Financiera, conforme a lo siguiente:

a) Contables

Registran eventos que, si bien no representan hechos económicos financieros que alteren el patrimonio y por lo tanto el resultado del Instituto, informan sobre circunstancias contingentes o eventuales de importancia, que en determinadas condiciones, pueden producir efectos patrimoniales.

Del ISSSTE:

En ISSSTE Asegurador, principalmente relacionados por los efectos de las Pensiones, así como los movimientos aplicados por los contratos de Asociación Público Privada.

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Pensiones	\$ 241,618,387,814	\$ 225,990,640,243
Contrato Asociación Público Privada	47,590,037,457	48,361,379,476
Pasivo laboral actuarial	11,732,300,000	8,364,200,000
Monto neto acumulado por aclarar de los faltantes en la toma física de inventarios	144,161,391	115,801,793
Incobrabilidad	579,040	579,035
Recurso Otorgado al Fondo de Ahorro Capitalizable de los Trabajadores al Servicio del Estado (FONAC)	853,485,743	570,384,308
Créditos Fiscales en Proceso	5,824,288,948	5,824,288,948
Bienes bajo contrato en comodato	<u>75</u>	<u>75</u>
	\$ 307,763,240,468	\$ 289,227,273,878
Demandas judiciales en proceso de resolución		
Delegaciones Estatales y Regionales	10,044,058,316	7,068,738,846
Unidades Administrativas Centrales	<u>21,323,059,399</u>	<u>25,917,855,811</u>
Total	<u>31,367,117,715</u>	<u>32,986,594,657</u>
Total Cuentas de Orden Contables del Instituto	\$ 339,130,358,183	\$ 322,213,868,535

Resoluciones y Demandas

Las *demandas judiciales en proceso de resolución* representan los juicios en contra del Instituto, mismas que pueden derivar en una obligación de pago, notificadas por las unidades jurídicas, de conformidad con la Guía Contabilizadora "32 Demandas y Juicios" del Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal 2019, publicado en la página de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público el pasado 18 de septiembre de 2019, aplicable al ejercicio 2019.

Bienes concesionados o en comodato:

Al 31 de diciembre de 2020 el ISSSTE tiene 75 inmuebles en comodato, mismas que se encuentran registradas en cuentas de orden con la denominación "Contrato de Comodato por Bienes".

De los Órganos Administrativos Desconcentrados**FOVISSSTE**

Principalmente por los compromisos crediticios contraídos, las garantías recibidas y los bienes en administración que tienen a cargo; prácticamente la totalidad de activos y pasivos del FOVISSSTE se reportan en las cuentas de orden de los estados financieros adjuntos, por ser patrimonio de los trabajadores.

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Diversas cuentas de activo	\$ 309,555,647,186	\$ 279,396,331,357
Garantías recibidas	272,021,914,304	231,350,387,516
Bienes en administración	185,328,808,293	201,523,562,059
Gastos del ejercicio	27,963,132,566	22,504,610,772
Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida	5,329,756,541	4,833,426,392
Compromisos crediticios	1,865,903,787	2,759,910,511
Administración de activos fijos	284,948,732	284,948,732
Aportaciones por cobrar	7,699,603	9,125,118
Total Cuentas de Orden Contables del FOVISSSTE	\$ <u>802,357,811,012</u>	\$ <u>742,662,302,457</u>

PENSIONISSSTE

En el caso del PENSIONISSSTE, por los títulos que respaldan las inversiones en acciones que tiene en las SIEFORES y que efectúa por cuenta propia y por cuenta de los trabajadores.

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Otros PENSIONISSSTE	\$ 312,559,424,013	\$ 257,318,393,133
Aportaciones de la vivienda FOVISSSTE	143,377,886,593	136,910,183,060
Recaudación acumulada	110,714,778,731	111,044,647,277
Importe de bonos de pensión del ISSSTE	67,689,697,955	75,346,862,152
Bancos cuentas de afiliados	87,905,668,883	83,217,646,748
Retiros acumulados	77,560,805,151	68,768,228,583
Por PENSIONISSSTE aportaciones a la vivienda	15,224,033,377	8,893,197,231
Patrimonio autorizado	781,610,000	781,610,000
Total Cuentas de Orden Contables del PENSIONISSSTE	\$ <u>815,813,904,703</u>	\$ <u>742,280,768,184</u>

b) **Cuentas de Orden Presupuestarias**

Representan el importe de las operaciones de ingresos y egresos presupuestarios del Instituto y sus cuatro Órganos Administrativos Desconcentrados.

Ley de Ingresos

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Ley de Ingresos Estimada	\$ 363,811,784,297	\$ 333,314,897,241
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	-	-
Ley de Ingresos Devengada	(28,925,158)	-
Ley de Ingresos Recaudada	(368,267,631,555)	(342,532,057,732)
Ley de Ingresos por Ejecutar	\$ <u>4,484,772,416</u>	\$ <u>9,217,160,491</u>

Presupuesto de Egresos

Presupuesto de Egresos Aprobado	\$ (349,442,405,744)	\$ (323,322,195,097)
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	(11,440,865,485)	(17,401,326,290)
Presupuesto de Egresos Comprometido	-	-
Presupuesto de Egresos Devengado	-	-
Presupuesto de Egresos Ejercido	262,560,634,478	235,468,285,662
Presupuesto de Egresos Pagado	<u>98,322,636,751</u>	<u>105,255,235,725</u>
Presupuesto de Egresos por Ejercer	\$ <u>- -</u>	\$ <u>-</u>

C) **NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

1. **Introducción**

Los Estados Financieros de los entes públicos, se realizan de conformidad con la normatividad contable aplicable las cuales presentan el detalle y señalamiento de los aspectos más relevantes de la situación financiera del período que comprende del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020, los cuales proveen de información para los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos, financieros y políticos más relevantes que influyeron en las decisiones; así mismo, contribuir con la transparencia y rendición de cuentas de los recursos públicos de la Administración Pública Federal.

2. **Panorama Económico y Financiero**

La tasa de variación real del Producto Interno Bruto del año 2020, respecto al año anterior, fue de -8.5%.

Al 31 de diciembre de 2020, se observó una inflación anual de 3.15%; de enero a diciembre del año 2020, el tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en dólares de los

EE.UU.A. pagaderas en la República Mexicana mantuvo un valor promedio de 21.50 pesos por dólar y osciló en un rango de entre los 18.57 y 25.12 pesos.

Las tasas de interés al 31 de diciembre de 2020 son:

➤ Tasas representativas en el mercado interno:	
○ Tasa de interés objetivo	4.25%
○ TIIE 28 días	4.48%
○ TIIE 91 días	4.47%
○ CETES 28 días	4.24%
○ CETES 91 días	4.29%
➤ Tasas en los mercados internacionales:	
○ Londres: Libor 3 meses	0.025%
○ Londres: Libor 6 meses	0.030%
○ EUA: Tasa de Fondos Federales (Efectiva)	0.09%

Fuente: INEGI, Banxico, <https://www.global-rates.com/>,

Durante 2020, el precio de petróleo de la Mezcla Mexicana de Exportación (MME) presentó un promedio anual de 35.78 dólares por barril.

3. Autorización e Historia

a) Fecha de creación del ente.

El Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), es un Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal con personalidad jurídica y patrimonio propio constituido a través de la Ley del ISSSTE que se publicó en el Diario Oficial de la Federación del 30 de diciembre de 1959 y mediante la cual la Dirección de Pensiones Civiles se transformó en el ISSSTE, a quien cedió sus Activos, Pasivos y Recursos Patrimoniales.

b) Principales cambios en su estructura.

Con fecha 31 de marzo de 2007, se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Ley del ISSSTE, la cual entró en vigor a partir del 1o. de abril de 2007, abrogando la Ley anterior; a continuación se mencionan los principales cambios corporativos y de régimen financiero:

- I. Se reestructuró el servicio en 4 seguros que son:
 - i) Retiro, Cesantía en edad avanzada y vejez
 - ii) Invalidez y vida
 - iii) Riesgos de trabajo
 - iv) Salud
- II. Se creó el Fondo Nacional de Pensiones de los Trabajadores al Servicio del Estado denominado PENSIONISSSTE, el cual es un órgano público desconcentrado del Instituto dotado de facultades ejecutivas, con competencia funcional de acuerdo al artículo 103 de la ley de ISSSTE.

Este órgano público desconcentrado tiene a su cargo; administrar las cuentas individuales e invertir los recursos de las cuentas individuales que administre,

excepto los de la subcuenta del Fondo de la Vivienda y se encuentra sujeto para su operación, administración y funcionamiento, a la regulación y supervisión de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR), debiendo cumplir con las disposiciones de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro y las reglas de carácter general que emita dicha Comisión aplicables a las Administradoras.

4. Organización y Objeto Social

a) Objeto social.

El objeto del ISSSTE es otorgar a los servidores públicos, pensionistas y demás derechohabientes sujetos al régimen de su Ley, los seguros, prestaciones y servicios establecidos con carácter obligatorio, así como ejercer las funciones que determine la legislación aplicable, para lo cual conduce sus actividades en forma programada, con base en las políticas que para el logro de los objetivos y prioridades contenidas en el Plan Nacional de Desarrollo y el Programa Institucional, establezcan conforme a sus respectivas atribuciones la Junta Directiva y el Director General, en los términos del Estatuto Orgánico.

En el Ejercicio Fiscal 2019, la población amparada por el Instituto es de más de 13.5 millones de Derechohabientes, de los cuales el 22.0% Trabajadores; 69.0% Familiares de Trabajadores; 9.0% Pensionados.

Para el cumplimiento de sus objetivos, el ISSSTE se divide operativamente en ISSSTE-Asegurador, y sus Órganos Administrativos Desconcentrados denominados Sistema de Agencias Turísticas (TURISSSTE), Fondo de la Vivienda del ISSSTE (FOVISSSTE), Fondo Nacional de Pensiones de los Trabajadores al Servicio del Estado (PENSIONISSSTE) y el SuperISSSTE. Sus funciones y actividades están reguladas por la Ley del ISSSTE, su Estatuto Orgánico y sus diversos Reglamentos Orgánicos.

Como Organismo Público Descentralizado dedicado a la prestación de servicios de seguridad social, está sujeto al apoyo financiero por parte del Gobierno Federal.

La Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado establece los siguientes órganos de gobierno:

- I. La Junta Directiva;
- II. El Director General;
- III. La Comisión Ejecutiva del Fondo de la Vivienda;
- IV. La Comisión Ejecutiva del PENSIONISSSTE; y
- V. La Comisión de Vigilancia.

La Junta es un órgano de gobierno del Instituto en términos de lo señalado en el artículo 209 de la Ley. Tiene a su cargo las tareas de planeación estratégica, de definición de prioridades y de normatividad de los programas, estructuras y funciones institucionales, así como de evaluación, control y supervisión de las actividades de los demás órganos de gobierno y Unidades Administrativas del propio Instituto.

La Junta se integra por diecinueve miembros, como se indica a continuación:

- I. El Director General, quien la preside;

- II. El Titular y dos Subsecretarios de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; los titulares de las Secretarías de: Salud, Desarrollo Social, Trabajo y Previsión Social, Medio Ambiente y Recursos Naturales, Función Pública; así como del Instituto Mexicano del Seguro Social; y
- III. Nueve representantes de las organizaciones de trabajadores, designados conforme a las Bases expedidas por el Ejecutivo Federal a que se refiere el artículo 225 de la Ley.

b) Principal actividad.

La Ley del ISSSTE vigente establece los seguros, prestaciones y servicios:

- Seguros de salud; de riesgos del trabajo; de retiro, cesantía en edad avanzada y vejez; y de invalidez y vida.
- Préstamos hipotecarios y personales.
- Servicios sociales, consistentes en: programas y servicios de apoyo para la adquisición de productos básicos y de consumo para el hogar; servicios turísticos; servicios funerarios; y servicios de atención para el bienestar y el desarrollo infantil.
- Servicios culturales, consistentes en: programas culturales; programas educativos y de capacitación; atención a jubilados, pensionados y discapacitados; y programas de fomento deportivo.

Las principales actividades de los Órganos Administrativos Desconcentrados son:

I. Sistema de Agencias Turísticas TURISSSTE

El Sistema de Agencias Turísticas TURISSSTE, tiene como antecedente la autorización como agencia turística ISSSTE, registrada en la Secretaría de Turismo (SECTUR) bajo el número 625 y que inició operaciones el 5 de marzo de 1973. En enero de 1977 a través de la consideración de la H. Junta Directiva se creó la unidad administrativa desconcentrada denominada "Sistema de Agencias Turísticas TURISSSTE", cuya principal función es proporcionar a los derechohabientes del ISSSTE servicios turísticos relacionados con la gestoría de hospedaje, transportación aérea nacional e internacional, transportación terrestre y asesoría en materia turística, buscando aplicar una mayor diversificación, facilitando precios accesibles.

En sesión ordinaria celebrada por la H. Junta Directiva, el día 4 de diciembre de 2018, mediante acuerdo 26.02.E.2018, y con fundamento en los artículos 214, fracción VI de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y 58, fracción VIII, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, por unanimidad, aprueba el Estatuto Orgánico del ISSSTE, en el cual establece que los servicios turísticos que venía prestando el Sistema de Agencias Turísticas TURISSSTE, se prestarán a través de la Dirección Normativa de Prestaciones Económicas, Sociales y Culturales.

II. SuperISSSTE

Es un Órgano Administrativo Desconcentrado del ISSSTE, creado mediante acuerdo de la Junta Directiva SJP-0510/95 del ISSSTE, publicado en el Diario Oficial de la Federación del 30 de agosto de 1995, con una duración indefinida y domicilio en la Ciudad de México.

El objeto del SuperISSSTE es planear, dirigir y normar las acciones de protección del poder adquisitivo del salario de los trabajadores al servicio del Estado, mediante la venta de productos básicos y de consumo para el hogar, medicamentos y material de curación a precios económicos, así como garantizar el abasto oportuno de bienes y servicios de comercialización de los derechohabientes y público en general.

Con fecha 29 de junio de 2009, a través del acuerdo número 74.1318.2009, la Junta Directiva del ISSSTE, aprobó cambiar la denominación del Sistema Integral de Tiendas y Farmacias (SITyF) para adoptar la denominación SuperISSSTE, publicándose este acuerdo en el Diario Oficial de la Federación del 17 de julio de 2009.

III. FOVISSSTE

El FOVISSSTE es un Órgano Administrativo Desconcentrado del ISSSTE que se creó mediante decreto emitido por el Congreso de la Unión, el cual fue publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 28 de diciembre de 1972, con una duración indefinida.

De conformidad con los artículos 167, 168 y 169 de la Ley del ISSSTE, el FOVISSSTE tiene por objeto:

- Administrar los recursos del Fondo de la Vivienda, que se integra con las aportaciones recibidas de las dependencias y entidades, equivalentes al 5% del sueldo básico a favor de los trabajadores.
- Establecer y operar un sistema de financiamiento que permita a los trabajadores obtener crédito barato y suficiente para la adquisición o construcción de vivienda, reparación, ampliación o mejoramiento de sus habitaciones, y el pago de pasivos contraídos por los conceptos anteriores.
- Descontar, a través de las entidades financieras que cuenten con la autorización de la SHCP, los créditos que haya otorgado para aplicarse a los conceptos señalados en el inciso anterior.

La Ley del ISSSTE incluye disposiciones orientadas a separar del patrimonio del ISSSTE los recursos del Fondo de la Vivienda, estableciendo que dichos recursos son propiedad de los trabajadores y a favor de quienes se hacen las aportaciones, por lo tanto se separan las propiedades, derechos, aportaciones, intereses, rendimientos y los créditos e intereses del FOVISSSTE.

La Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) supervisa las operaciones y la contabilidad del FOVISSSTE, así como el establecimiento de reglas prudenciales a las que debe sujetarse el mismo.

IV. PENSIONISSSTE

Conforme al artículo 103 de la Ley del ISSSTE publicada en el Diario Oficial de la Federación el 31 de marzo de 2007, se creó el PENSIONISSSTE, el cual es un Órgano Administrativo Desconcentrado del ISSSTE, dotado de facultades ejecutivas con competencia funcional propia en los términos de la Ley del ISSSTE.

Las facultades consignadas al PENSIONISSSTE para su ejecución, se encuentran contenidas en el artículo 105 de la Ley del ISSSTE, y principalmente son:

- Abrir, administrar y operar las cuentas individuales para el retiro de los trabajadores en los mismos términos que las Administradoras de Fondos para el Retiro (AFORES);
- Recibir las cuotas y aportaciones de seguridad social correspondientes a las cuentas individuales para el retiro y los demás recursos que en términos de la Ley puedan ser recibidos en las cuentas individuales, excepto las de la Subcuenta del Fondo de la Vivienda;
- Individualizar las cuotas y aportaciones destinadas a las cuentas individuales, así como los rendimientos derivados de la inversión de las mismas;
- Constituir y operar sociedades de inversión especializadas de fondos para el retiro e invertir los recursos de las cuentas individuales en dichas sociedades;
- Cobrar comisiones a las cuentas individuales de los trabajadores, con excepción de la Subcuenta del Fondo de la Vivienda. Estas comisiones estarán destinadas a cubrir los gastos de administración y operación del PENSIONISSSTE que sean inherentes a sus funciones.

Los recursos para la operación del PENSIONISSSTE se integran, tal como lo estipula el artículo 108 de la Ley del ISSSTE, de la siguiente forma:

- Con las comisiones cobradas por la administración de los recursos de las cuentas individuales, con excepción de la Subcuenta del Fondo de la Vivienda, y
- Con los demás bienes y derechos que adquiera por cualquier título.

Este Órgano está sujeto para su operación, administración y funcionamiento, a la regulación y supervisión de la CONSAR y debe cumplir con las disposiciones de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro y las reglas de carácter general que emita dicha Comisión aplicables a las Administradoras de Fondos para el Retiro.

c) Ejercicio fiscal.

De conformidad con el Postulado Básico de Contabilidad Gubernamental denominado "Devengo Contable", establece en Período Contable que la vida del ente público se divide en períodos uniformes de un año calendario, para efectos de conocer en forma periódica la situación financiera a través del registro de sus operaciones y rendición de cuentas; en lo que se refiere a la contabilidad gubernamental, el periodo relativo es de un año calendario, y está directamente relacionado con la ejecución de la Ley de Ingresos y el Decreto del presupuesto de Egresos de la Federación; y la necesidad de conocer los resultados de las operaciones y la situación financiera del ente público, hace indispensable dividir la vida continua del mismo en períodos uniformes permitiendo su comparabilidad.

Por lo anterior, el periodo informado y auditado corresponde del 1º de enero al 31 de diciembre del 2020.

d) Régimen jurídico.

El Instituto es un Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal con personalidad jurídica y patrimonio propio, constituido como un organismo paraestatal,

de conformidad con la Ley Federal de Entidades Paraestatales. Las funciones y organización del Instituto se rigen por la Ley del ISSSTE.

El Estatuto Orgánico establece las atribuciones, funciones y estructura de los Órganos de Gobierno y de las Unidades Administrativas Centrales y Desconcentradas del Instituto.

Dicho ordenamiento fue reformado mediante acuerdo No. 43.1360.2017 de la Junta Directiva del 7 de diciembre de 2017, y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 del mismo mes y año.

e) Consideraciones fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener.

El ISSSTE, de acuerdo a su naturaleza tributa en el Título III de la Ley del Impuesto sobre la Renta "De las Personas Morales con Fines no lucrativos". La principal obligación que tiene es la de retener y enterar los impuestos federales que le correspondan, así como el cumplimiento de las disposiciones fiscales, entre las que se destacan emitir y recabar la documentación que reúna los requisitos fiscales, el pago mensual de los impuestos y la presentación de declaraciones informativas.

TURISSSTE, SUPERISSSTE, FOVISSSTE y PENSIONISSSTE cuentan con su propio Registro Federal de Contribuyentes y por tanto, cumplen por su cuenta sus obligaciones fiscales a las que están sujetos.

En el ejercicio 2020 el Instituto ha cumplido con las disposiciones fiscales establecidas en los Art. 29 y 29-A del Código Fiscal Federal y la Resolución Miscelánea Fiscal de 2020, para la emisión y validación de los comprobantes fiscales por internet CFDI's, por los servicios que este presta al público en general a través de los velatorios, parque ISSSTEHUIXTLA, proveedores de bienes y servicios, así como a la derechohabencia, personal activo y pensionado.

Con la finalidad de atender las solicitudes de aceptación de las cancelaciones solicitadas por los proveedores de bienes y servicios dentro de los tiempos establecidos por el Servicio de Administración Tributaria, el Instituto implementó un mecanismo a nivel central, para su atención oportuna.

f) Estructura Organizacional Básica.

Conforme al ACUERDO 26.02.E.2018 la Junta Directiva aprobó el Estatuto Orgánico del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, misma que fue publicada en el Diario Oficial de la Federación el viernes 1 de febrero de 2019 quedando de la siguiente forma:

ARTÍCULO 3.- Para la planeación, organización, ejecución, supervisión y evaluación de los asuntos y el debido cumplimiento de sus fines, el Instituto cuenta con las siguientes Unidades Administrativas Centrales y Desconcentradas:

I. Unidades Administrativas Centrales:

- a) Dirección Normativa de Prestaciones Económicas, Sociales y Culturales;
- b) Dirección Normativa de Salud;
- c) Dirección Normativa de Procedimientos Legales;
- d) Dirección Normativa de Inversiones y Recaudación;
- e) Dirección Normativa de Prospectiva y Planeación Institucional;

- f) Dirección Normativa de Supervisión y Calidad; y
- g) Dirección Normativa de Administración y Finanzas.

II. Unidades Administrativas Desconcentradas:

- a) FOVISSSTE;
- b) PENSIONISSSTE;
- c) SuperISSSTE;
- d) Centro Médico Nacional "20 de Noviembre" y Hospitales Regionales;
- e) Delegaciones estatales y regionales;
- f) Unidad de Profesionalización y Escuela Nacional de Enfermería; y
- g) Escuela de Dietética y Nutrición.

g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario.

El Instituto participa en el Fideicomiso denominado "Fondo Sectorial de Investigación en Salud y Seguridad Social (FOSISS). El objeto del FOSISS es promover la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación, mediante la canalización de recursos a proyectos de investigación que pueden generar conocimiento, desarrollos tecnológicos o innovaciones para el sector que atiende los problemas de salud. De esta manera el fondo contribuye al fortalecimiento de las capacidades en ciencias, tecnología e innovación de la materia.

El CONACYT y Nacional Financiera, S.N.C. celebraron contrato de Fideicomiso denominado FOSISS, con la participación en calidad de aportantes de la Secretaría de Salud (SSA), el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el ISSSTE, en el marco de los programas que el Comité Técnico apruebe.

La vigilancia del Fideicomiso estará a cargo del Órgano Interno de Control de la SSA, el cual está obligado a rendir anualmente los resultados de la revisión o en el momento en que una de las partes lo solicite.

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Los Estados Financieros del ISSSTE, han sido preparados en cumplimiento cabal, de los criterios establecidos por la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) y la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), observando las Normas de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal (NIFGG SP), emitidas por la SHCP.

Considerando el oficio 309-A-002/2021 de fecha 29 de enero de 2021, emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental perteneciente a la SHCP, mediante el cual da a conocer los Lineamientos para la integración de la Cuenta Pública 2020 de las Entidades Paraestatales Federales y Empresas Productivas del Estado (Instituciones Públicas de la Seguridad Social), así como la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado deberá generar la siguiente información contable:

- a) Introducción
- b) Estado de actividades
- c) Estado de situación financiera
- d) Estado de cambios en la situación financiera
- e) Estado de variación en la hacienda pública
- f) Estado analítico del activo

- g) Estado analítico de la deuda y otros pasivos
- h) Estado de flujos de efectivo
- i) Conciliación Contable-Presupuestal
- j) Relación del patrimonio neto que corresponde al Poder Ejecutivo Federal en las entidades del ente público
- k) Notas a los estados financieros
- l) Informe sobre pasivos contingentes

Los estados financieros adjuntos han sido específicamente elaborados para su presentación a la H. Junta Directiva de ISSSTE, Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a la Secretaría de la Función Pública para dar cumplimiento a las disposiciones legales a las que está sujeto y fueron preparados de conformidad con las siguientes disposiciones normativas que le son aplicables en su carácter de Entidad Paraestatal del Gobierno Federal:

1. Ley General de Contabilidad Gubernamental
2. La Normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC)
3. Manual de Contabilidad Gubernamental del Sector Paraestatal de la SHCP

El 31 de diciembre de 2008, fue publicada en el Diario Oficial de la Federación la LGCG. El CONAC emitió el Acuerdo de interpretación sobre las obligaciones establecidas en los artículos transitorios de la LGCG, el 15 de diciembre de 2010, con la finalidad de dar cumplimiento al objetivo de la armonización contable y establecer los ejercicios sociales en que tendrán aplicación efectiva el conjunto de normas, en el cual previó que las entidades paraestatales del Gobierno Federal tendrían la obligación a partir del 1º de enero de 2012 de realizar registros contables con base acumulativa, apegándose al marco conceptual y los postulados básicos de contabilidad gubernamental, así como a las normas y metodologías que establezcan los momentos contables, los clasificadores y los Manuales de Contabilidad Gubernamental Armonizados.

Asimismo, a partir de la fecha señalada se tiene la obligación de emitir información contable, presupuestaria y programática sobre la base técnica prevista en los documentos técnico-contables mencionados en dicho Acuerdo.

De 2009 a 2012, el CONAC emitió diversas disposiciones regulatorias en materia de Contabilidad Gubernamental y de Presupuesto, en las cuales se establecieron diversas fechas para el inicio de su aplicación efectiva.

Asimismo con fecha 23 de diciembre de 2011, la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la SHCP, a través de la Dirección General Adjunta de Normas y Cuenta Pública, comunicó al ISSSTE mediante el oficio No.309-A-II-1047 /2011, que en la primera fase se debería aplicar a partir del 1o. de enero de 2012 el Plan de cuentas, Instructivo de manejo de cuentas, Modelo de asientos para el registro contable y Guías contabilizadoras del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC.

Dado lo anterior, a partir del 1o. de enero de 2012, el ISSSTE ha armonizado los registros contables en su Plan de cuentas y la estructura de los estados financieros con base en el Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC y a partir del ejercicio 2013 aplicó en sus registros contables el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal (SPF).

El 31 de enero de 2013, la SHCP, a través de la UCG, emitió el oficio número 309-A-0015/2013, a través del cual comunicó la adopción del nuevo modelo contable que promueve las mejores prácticas contables nacionales e internacionales y estableció las disposiciones en materia contable aplicables al SPF.

El 2 de enero de 2014, la misma autoridad, emitió el oficio número 309-A-II-014/2014, en el cual establece el orden de prelación de la supletoriedad normativa en materia contable.

En septiembre de 2014, mediante circular número 309-A-II-008/2014, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público emitió la aprobación del listado de cuentas aplicable a las entidades paraestatales de la Administración Pública Federal.

Así mismo mediante el oficio No. 309-A-II-78.04/2014, la SHCP, a través de la UCG, comunicó al Instituto que para la elaboración del manual de contabilidad gubernamental que establece el artículo 20 de la LGCG, se deberá considerar la lista de cuentas aprobada, por lo que dicho manual y la lista en comento deberán ser elaborados y aprobados por las áreas competentes en materia de contabilidad gubernamental de esa entidad.

Mediante el Oficio Circular No. 309-A-II-001/2016 de fecha 29 de diciembre de 2016, la Unidad de Contabilidad Gubernamental (UCG) de la SHCP comunica que el "Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal" emitido a partir del 1º de enero de 2015, el 30 de abril del 2020, se da a conocer la última actualización del Manual de Contabilidad Gubernamental, publicado por la SHCP, el cual continúa vigente hasta en tanto no se publiquen las actualizaciones procedentes.

En el capítulo IV el Manual de Contabilidad Gubernamental para el SPF (Sector Paraestatal Federal) reúne la normatividad contable correspondiente a las NIFGG SP y las NIFGE SP, entre otras. Dicho Manual se complementa con las principales reglas generales y específicas de registro y valoración del patrimonio de los entes públicos que ha emitido el CONAC, y otros documentos normativos que progresivamente se incorporen en el ámbito de la Federación, de manera tal que con este conjunto de instrumentos se concluyan las bases técnicas, estructurales y funcionales del sistema contable del ISSSTE.

Actualmente, el ISSSTE cuenta con un Manual de Contabilidad Gubernamental, elaborado y autorizado por las áreas competentes en materia de contabilidad gubernamental, el cual contiene las reglas generales y específicas de registro, valuación, revelación y presentación de la información financiera.

Así mismo mediante el oficio No. 309-A-II-003/2018 de fecha 16 de enero de 2018, la UCG de la SHCP, informa al Instituto que de conformidad con lo señalado en el artículo 17 de la Ley de Contabilidad Gubernamental cada ente público será responsable de su contabilidad, de la operación del sistema y de sus registros contables correspondientes.

La UCG perteneciente a la SHCP con el propósito de coadyuvar en el registro de las operaciones contables y la rendición de cuentas, emitió el Oficio Circular 309-A.-004/2018 dirigido a las Dependencias o Ramos Coordinadores de las Entidades del Sector Paraestatal Federal y del Ramo 47, donde informa que el pasado 31 de julio se publicó el "Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal para el ejercicio 2018" aplicable a partir del 1º de enero de este ejercicio, quedando sin efecto lo dispuesto en el oficio circular No 309-A-II-008/2014 emitido por la Dirección General de Normatividad Contable el 29 de septiembre de 2014.

Es de resaltar que en el ámbito de aplicación de las disposiciones emitidas por la UCG, se establece que son de observancia obligatoria para las entidades paraestatales federales, como el ISSSTE, y que los organismos que se encuentran regulados por la CNBV y por la CONSAR, continuarán utilizando la normatividad que en materia contable emitan dichas comisiones.

Por lo anterior, los estados financieros del FOVISSSTE fueron preparados de conformidad con las "Disposiciones de carácter general aplicables a los Organismos de Fomento y Entidades de Fomento", emitidas por la CNBV.

Asimismo, los estados financieros del PENSIONISSSTE fueron preparados de acuerdo con lo regulado y supervisado por la CONSAR, cumpliendo con las disposiciones de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, su Reglamento y las reglas de carácter general emitidas por dicha Comisión aplicables al PENSIONISSSTE.

Por los criterios contables no previstos por las autoridades antes comentadas, el FOVISSSTE y PENSIONISSSTE se apegan a lo señalado en las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera de acuerdo a lo señalado en sus Notas a los Estados Financieros.

El Órgano Administrativo Desconcentrado SuperISSSTE, realiza la valuación de sus inventarios de mercancías por el método detallista, utilizando de manera supletoria la Norma de Información Financiera (NIF) C-4 "Inventarios", emitida por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de las Normas de Información Financiera (CINIF), debido a que en la normatividad gubernamental no existe una norma contable para este propósito.

Las Normas de Información Financiera Gubernamental vigentes para el ejercicio 2020, aprobadas por la SHCP son las siguientes:

Normas de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal:

- NIFGG SP 01 Control Presupuestario de los Ingresos y de los Gastos.
- NIFGG SP 02 Subsidios y Transferencias Corrientes y de Capital en sus diferentes modalidades.
- NIFGG SP 03 Estimación de Cuentas Incobrables.
- NIFGG SP 04 Reexpresión
- NIFGG SP 05 Obligaciones Laborales
- NIFGG SP 06 Arrendamiento Financiero
- NIFGG SP 07 Norma para la Autorización a las Entidades del Sector Paraestatal Federal de la Lista de Cuentas Armonizada.

Norma de Información Financiera Gubernamental Específica para el Sector Paraestatal:

- NIFGE SP 01 PIDIREGAS C.

Norma de Archivo Contable Gubernamental:

- NACCG 01 Disposiciones Aplicables Al Archivo Contable Gubernamental

Norma de Información Financiera Gubernamental General:

- NIFGG 01 Norma para Ajustar al Cierre del Ejercicio, los Saldos en Moneda Nacional Originados por Derechos u Obligaciones en Moneda Extranjera para Efectos de Integración

A continuación, se presentan las principales diferencias con las NIF's:

(1) Corrección de errores

La NIF B-1 "Cambios contables y correcciones de errores" requiere la aplicación retrospectiva de la corrección de un error en periodos anteriores a la fecha en que esto ocurre, como si el tratamiento o reclasificación adoptado siempre se hubiera aplicado o el error no hubiera ocurrido. En discrepancia, al respecto, para el ente público se realiza con base en las reglas específicas del Registro y Valoración del Patrimonio el cual afecta Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores.

(2) Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera

La NIF B-10 "Efectos de la inflación" requiere en adición a la NIFGG SP 04 "Reexpresión", lo siguiente:

- La actualización de todas las partidas del patrimonio en términos de poder adquisitivo al cierre del ejercicio.
- La determinación del resultado por posición monetaria y su inclusión en el estado de resultados.

Adicionalmente para la NIFGG SP 04, los efectos de reexpresión del activo fijo se van eliminando cuando el activo se deprecia totalmente, se deteriora o vende.

(3) Reconocimiento de las Obligaciones Laborables al Retiro de los Trabajadores

Obligaciones por beneficios laborales al retiro - Observando la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal NIFGG SP 05 "Obligaciones Laborales", no se tienen reservas constituidas para reconocer obligaciones por beneficios laborales al retiro, situación que difiere de los lineamientos establecidos por la NIF D-3 "Beneficios a los empleados" emitida por el CINIF.

La SHCP mediante oficio No. 309-A-II-003/2015, ratificó el oficio No. 309-A-II-593/2012 en el que se informó que el ISSSTE no está obligado a la aplicación de dicha norma.

(4) Impuestos diferidos

El ISSSTE se encuentra en el esquema del Título III del Régimen de personas morales con fines no lucrativos de la Ley del Impuesto sobre la Renta y no tiene obligación de otorgar Participación de Utilidades a los trabajadores, por lo cual, no aplica los lineamientos establecidos en la NIF D-4 "Impuestos a la utilidad" emitido por el CINIF.

6. Políticas de Contabilidad Significativas

a) Actualización:

Los estados financieros que se acompañan fueron preparados conforme a los lineamientos contables vigentes, los cuales debido a que el ISSSTE y sus Órganos Administrativos Desconcentrados operan en un entorno económico no inflacionario,

incluyen el reconocimiento de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007 con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC).

El 24 de agosto de 2018, el INEGI difundió en el Diario Oficial de la Federación (DOF) una nueva metodología para la determinación del INPC, en donde adoptó como nueva base la segunda quincena de julio de 2018 =100, en sustitución de la base segunda quincena de diciembre 2010 = 100.

Estos datos que tienen su aplicación en materia fiscal y otros ámbitos que requieren actualización de valores, han sido incorporados en el portal del SAT (<https://www.sat.gob.mx/consulta/11676/consulta-indices,-tasas,-tarifas-y-tipo-de-cambio.>), con la reconversión efectuada por el INEGI, desde enero de 1969 hasta la actualidad. Además fueron publicados en el DOF 10 y 11 de septiembre del 2018.

Por lo anterior, sin menoscabo de alguna afectación en los efectos de actualización, se presentan los porcentajes de inflación anual y acumulada con el antiguo y actual sistema:

Ejercicio	<u>Inflación (Base: segunda quincena de julio de 2018)</u>			
	<u>Actual</u>		<u>Del año</u>	<u>Acumulada</u>
2020	109.271		3.15%	3.15%
2019	105.934	-	2.83%	2.83%
2018	103.020	-	4.83%	4.83%

b) Operaciones en el extranjero:

El Instituto realizó operaciones de importación de bienes muebles y medicamentos.

c) Valuación de la inversión:

1. Inversiones financieras a corto plazo.

Representan títulos y/o instrumentos financieros que se adquieren con la intención de enajenarlos, obteniendo ganancias derivadas de las diferencias en precios que resulten de las operaciones de compraventa en el corto plazo.

Se valúan a su valor razonable y su efecto se reconoce en los estados de actividades de cada ejercicio.

2. Inversión en acciones de las SIEFORES

De conformidad con lo dispuesto por la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro y la CONSAR, el PENSIONISSSTE debe mantener una inversión obligatoria en acciones representativas del capital social de las SIEFORES.

Las inversiones en acciones de SIEFORES corresponden a reservas del PENSIONISSSTE, estas inversiones tienen por objeto garantizar el debido y oportuno cumplimiento de las obligaciones del mismo, pudiendo disponer de éstas para garantizar su operación, así como para cumplir con sus fines y obligaciones buscando su viabilidad financiera. Estas reservas deberán afectarse durante el período para el fin que cada una haya sido autorizada para financiar las obligaciones, fines y contingencias que amparen. En todos los casos el PENSIONISSSTE deberá

llevar el registro contable de su ejercicio sujetándose a la normatividad que resulte aplicable.

Las inversiones en acciones de las SIEFORES se valúan a su valor de mercado diariamente con base al precio unitario de cada acción, determinado por PENSIONISSSTE. La diferencia entre el costo de adquisición de las inversiones y el importe de la valuación se aplica directamente al resultado del año.

3. Inversiones financieras a largo plazo

Ver Nota de Gestión Administrativa 6 g.

d) Valuación de inventarios:

1. Inventarios

Incluye los inventarios de mercancía en tiendas de SuperISSSTE y las Fosas y Osarios para los servicios funerarios del ISSSTE.

Los inventarios de SuperISSSTE se valúan por el método detallista, que consiste en deducir del precio de venta los factores de margen de utilidad bruta de las mercancías, para obtener el costo por cada grupo o familia de artículos. El costo se determina con base en los elementos del costo de adquisición, así como, otros costos necesarios para darles su condición de inventarios. Dicho costo es similar a su valor de reposición al cierre del ejercicio y no excede a su valor de realización.

Para hacer dicha valuación, se utilizó de manera supletoria la NIF C-4 "Inventarios", emitida por el CINIF, debido a que en la normatividad gubernamental no contempla una norma relativa a la valuación de los inventarios por el método detallista. Lo anterior de conformidad con el oficio circular número 309-A-II-008/2014, emitido por la SHCP, previamente explicado en el apartado de Bases de la Preparación de los Estados Financieros y la supletoriedad señalada en el Marco Conceptual de la Contabilidad Gubernamental.

La provisión para la baja de valor y faltantes de inventarios se determina aplicando un factor de 1.5% sobre el valor de las ventas de tiendas, con cargo al resultado del ejercicio.

El instituto adquirió un total de 67,762 fosas de las cuales han sido vendidas 35,340, quedando disponibles para su venta al cierre del ejercicio 2020, 32,422. Mediante oficio 349-B-1-022 de fecha 22 de julio de 2019, la SHCP autorizó las tarifas de venta, quedando de la siguiente forma:

Fosa para pensionistas	\$ 10,684
Fosa para trabajador activo	\$ 16,515

2. Almacenes

Los materiales registrados en Almacenes lo constituyen insumos, productos farmacéuticos, de laboratorio y similares para el desempeño de las actividades del ISSSTE y se registran al costo de adquisición que comprende el precio de compra, incluyendo aranceles de importación y otros impuestos (que no sean recuperables),

la transportación, el almacenamiento y otros gastos directamente aplicables. El método utilizado para su valuación es costo promedio.

La variación que resulta de comparar este costo con los precios de compra se registra en los resultados del ejercicio en que se consumen. La provisión para mermas de medicamentos y materiales se registra a costos promedio, se reconoce por los artículos que se encuentran caducos o en mal estado, y se registra en los resultados del ejercicio.

e) Beneficios a empleados:

El ISSSTE no reconoce en los pasivos que se derivan de las obligaciones laborales al retiro de sus trabajadores, debido a que de acuerdo a la NIFGG SP 05 "Obligaciones Laborales", las entidades cuyas relaciones de trabajo se rigen por el Apartado "B" del artículo 123 constitucional y su legislación reglamentaria, en principio no reconocerán pasivos por obligaciones laborales al retiro de sus trabajadores.

Adicionalmente, mediante oficio No. 309-A-II-593/2012 y 309-A-II-003/2015, la SHCP informó y confirmó el criterio de que el ISSSTE no está obligado a la constitución de reservas para reconocer obligaciones por beneficios laborales al retiro, por lo que dicha obligación es registrada mediante cuentas de orden.

El ISSSTE realizó el registro de sus pasivos laborales en cuentas de orden de conformidad con el Informe Financiero y Actuarial 2020 por un importe de \$ 11,732,300,000.

f) Provisiones:

Las provisiones comprenden los importes de gastos para prever contingencias futuras del pasivo a corto plazo y largo plazo, de acuerdo a los lineamientos del CONAC. En el caso del corto plazo, se registran las provisiones de aguinaldo y gratificaciones anuales, y en el caso de largo plazo, están registradas las reservas financieras y actuariales del Instituto.

g) Reservas:

Las inversiones financieras a largo plazo, corresponden a los recursos monetarios que se han destinado para constituir los fondos de las Reservas que establece la Ley de ISSSTE, los cuales se invierten en valores emitidos o garantizados por el Gobierno Federal y/o en valores de alta calidad crediticia que se determinen por la Junta Directiva tomando previamente en cuenta la opinión del Comité de Inversiones del ISSSTE, y cuya finalidad es garantizar el aseguramiento financiero de prestaciones, servicios y seguros de los derechohabientes del ISSSTE.

Las Reservas Financieras y Actuariales y la Reserva General Financiera y Actuarial, se constituirán en la forma, términos y plazos que establezca la Junta Directiva, conforme al reglamento correspondiente, considerando el Informe Financiero y Actuarial.

La Reserva de Operación para Contingencias y Financiamiento se constituirá, incrementará o reconstituirá trimestralmente hasta alcanzar un monto equivalente a sesenta días naturales del ingreso total del ISSSTE en el año anterior, excluyendo los recursos correspondientes al seguro de retiro, cesantía en edad avanzada y vejez y al Fondo de la Vivienda.

Los fondos de las reservas de la Ley del ISSSTE, se encuentran invertidos en Instrumentos de deuda emitidos por el Gobierno Federal, emisiones cuasi-gubernamentales (FOVISSSTE e INFONAVIT), empresas productivas del Estado (PEMEX y CFE), Banca de Desarrollo entre otros y en cuentas de inversión productivas de alto rendimiento aperturadas en instituciones financieras, dichas reservas tienen por objeto garantizar el aseguramiento financiero de prestaciones, servicios y seguros de los derechohabientes del ISSSTE.

En este sentido, la cartera está compuesta por emisiones que establecen diferentes plazos y tipo de interés, ya que cuenta con instrumentos con tasas de interés nominal y real, ya sean fijas o variables. Esta diversificación conlleva a aminorar la concentración y permite mitigar el riesgo por movimientos y cambios en las tasas de interés.

Cabe señalar que los fondos de las reservas de Ley de ISSSTE son recursos restringidos que respaldan financieramente las reservas de Ley, cuyo uso no está disponible hasta obtener la autorización de la H. Junta Directiva, de conformidad con la normatividad aplicable, independientemente del plazo de inversión.

h) Cambios en políticas contables y correcciones de errores:

a. Rectificaciones de resultados a ejercicios anteriores.

Las rectificaciones de resultados a ejercicios anteriores se realizan de conformidad con la Reglas Específicas de Registro y Valoración del Patrimonio que en su numeral 16 "cambios en criterios, estimaciones contables y errores" menciona lo siguiente:

"16.3. Los entes públicos elaborarán sus Estados Financieros corrigiendo los errores realizados en ejercicios anteriores. Dichos errores pueden ser entre otros por omisiones, inexactitudes, imprecisiones, registros contables extemporáneos, errores aritméticos, en la aplicación de políticas contables, así como la inadvertencia o mala interpretación de hechos."

La corrección de los errores debe ser aplicada contra la cuenta 3.2.5.2 Cambios por Errores Contables.

i) Reclasificaciones:

El Instituto, no realizó reclasificaciones contables en el período que se informa.

j) Depuración y cancelación:

Se señalan como mejora en el numeral C 13 c)

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

No Aplica.

8. Reporte Analítico del Activo

El valor de los bienes muebles, inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso, se expresa como sigue: I) adquisiciones realizadas a partir del 1o. de enero de 2008 a su costo histórico y II) adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007 a sus valores

actualizados, que fueron determinados aplicando a los costos históricos de adquisición los factores derivados del INPC (método de indexación).

Al 31 de diciembre de 2020, la depreciación se calcula por el método de línea recta, a partir del mes siguiente al que se adquieren los bienes. La depreciación se determina aplicando a los valores históricos de dichos bienes los porcentajes anuales que se indican a continuación:

Edificios no habitacionales	2% y 5%
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	10%
Mobiliario y equipo de administración	10% y 25%
Maquinaria, otros equipos y herramientas	10%

Los efectos de reexpresión de los bienes muebles, inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso se eliminan y/o se reconocen como parte de los remanentes de ejercicios anteriores hasta que el activo se deprecia totalmente a su valor histórico, se deteriora o se vende. Los efectos de revaluación por venta o baja de activos fijos se cancelan contra el rubro "Superávit por revaluación de activos" (revalúo) que forma parte del Estado de Variaciones en el Patrimonio.

A partir del ejercicio 2014, la Administración del ISSSTE llevó a cabo un proceso de inspección física, avalúos paramétricos y conciliación de la información financiera y legal de terrenos con afectación a las cuentas de Patrimonio llamada "Rectificaciones de resultados de ejercicios anteriores".

Actualmente, el Instituto se encuentra en proceso de regularización de bienes inmuebles, a fin de contar con evidencia de la propiedad y del valor para los registros contables del Padrón Inmobiliario Institucional.

En la página de internet <http://www.gob.mx/issste/documentos/activo-fijo-bienes-muebles-e-inmuebles>, el ISSSTE da cumplimiento a lo establecido en el artículo 27 de la LGCG, respecto a publicar el inventario de bienes muebles e inmuebles el cual se encuentra resguardado en el Sistema Contable (SIC) y en el Sistema de Control de Bienes Muebles (SICOBIM).

9. Fideicomiso, Mandatos y Análogos

Operaciones de Mandatarios

Con fundamento en el Artículo 12; fracción XX; del Estatuto Orgánico del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 01 de febrero de 2019, aprobado por su Junta Directiva mediante ACUERDO 26.02.E.2018, el cual hace mención a lo siguiente:

ARTÍCULO 12.- La Dirección Normativa de Inversiones y Recaudación es la encargada de recaudar las cuotas, aportaciones y otros ingresos, de su cobranza y fiscalización; así como de manejar las disponibilidades e inversiones, y el registro de dichas operaciones financieras en estricto apego a las prioridades institucionales y a los criterios de eficiencia, racionalidad, austeridad, transparencia y rendición de cuentas. Además, incorpora a las entidades y dependencias, y a sus respectivos trabajadores y derechohabientes para la prestación de los servicios.

XX. Establecer mandatos de inversión para el manejo de los recursos institucionales; En cumplimiento de lo anterior, se presentan los lineamientos que se deberán considerar al realizar inversiones a través de mandatos de inversión, por medio de los cuales el(los) mandatario(s) invertirá(n) los recursos tercerizados bajo esa figura, por cuenta y orden del Instituto, en instrumentos financieros conforme al Régimen de Inversión, establecido en el contrato.

Cabe señalar que el Instituto podrá contar con uno o varios mandatarios, con la intención de diversificar estilos, filosofías y habilidades, de acuerdo con la estrategia de inversión establecida por el Comité para tales fines.

En caso de que se realicen auditorías internas y/o externas, relacionadas con los recursos tercerizados, el mandatario deberá proporcionar al Instituto la información que le sea solicitada en los tiempos y formas requeridos, con el fin de atender las auditorías sobre la gestión de los mismos.

10. Reporte de la Recaudación

Al mes de diciembre de 2020 el ISSSTE tenía autorizado un presupuesto de ingresos de \$363,811,784,297, del cual al cierre del mes de diciembre de 2020 se logró una recaudación de \$ 371,870,533,011, lo que representa 1.02% por arriba de lo programado, derivado principalmente de las transferencias del Gobierno Federal y de la actualización de cifras de PROCESAR del Seguro de CV, el resultado fue positivo.

El total de transferencias fiscales recibidas de la SHCP, fue de \$ 243,107,282,780 destinados para el pago de pensiones del ejercicio 2020.

En dicho ejercicio se realizaron devoluciones por \$2,198,724,729 correspondientes a diferencias a favor de la SHCP integradas de la siguiente manera:

\$ 1,213,987,862	Remanentes del ejercicio 2019
984,736,867	Remanentes 2020

En el artículo 12, fracción III y XVI, del Estatuto Orgánico del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado publicado en el DOF el 1 de febrero de 2019, se establece que la Dirección de Normativa de Inversiones y Recaudación tiene la función de recaudar los ingresos de cuotas y aportaciones provenientes de las dependencias y entidades afiliadas, la cuota social que aporta el Gobierno Federal para el Seguro de Salud o de cualquier otro ingreso generado por el Instituto; realizar el registro de las operaciones financieras a nivel central en materia de ingresos, entrada y salida de recursos, así como el flujo de efectivo y el saldo disponible en las cuentas bancarias y de inversión, en coordinación con la Dirección Normativa de Administración y Finanzas.

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

De conformidad con el estado financiero denominado "Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos", el ISSSTE registra adeudos en el rubro de "Otros Pasivos", los cuales han sido desglosados en la nota de desglose I Notas al Estado de Situación Financiera j), por un importe de \$ 140,501,162,820.

12. Calificaciones Otorgadas

De acuerdo al Comunicado de prensa emitido el 6 de abril de 2020 por S&P Global Ratings, se confirmaron las calificaciones crediticias de emisor de largo y corto plazo en escala nacional –CaVal– ‘mxAAA’ y ‘mxA-1+’, respectivamente, del Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (FOVISSSTE), órgano desconcentrado del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE, no calificado). La perspectiva se mantiene estable. Asimismo, el 15 de diciembre de 2020, Fitch Ratings emitió un comunicado mediante el cual ratificó la calificación como Administrador Primario de Activos Financieros de Crédito (AAFC) al FOVISSSTE en ‘AAFC2+(mex)’. La Perspectiva se modifica a Estable desde Positiva.

13. Proceso de Mejora

a) Principales Políticas de control interno.

En materia de Control Interno Institucional, el ISSSTE participa en la Evaluación al Sistema de Control Interno Institucional (SCII), para identificar las áreas de mejora y las debilidades para fortalecer las cinco normas Generales de Control Interno, a través del Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) que coordina la Secretaría de la Función Pública, cuyo objetivo es normar la implementación, actualización, supervisión, seguimiento, control y vigilancia del PTCI.

Derivado de los resultados obtenidos en la Evaluación, se establecen las acciones de mejora determinadas por las áreas dueñas de los procesos a fin de fortalecer los mismos y en todo momento buscar brindar una atención al derechohabiente cada vez de mayor calidad, con calidez, oportunidad y capacidad resolutoria en cada etapa del otorgamiento de los seguros, prestaciones y servicios, así como de los procesos adjetivos financieros, que en conjunto contribuyan al cumplimiento de los objetivos y metas institucionales con una seguridad razonable.

En ese sentido en materia de PTCI, el ISSSTE lleva a cabo las siguientes actividades:

- Capacitación anual en materia de Control Interno con las áreas sustantivas y Órganos Desconcentrados del ISSSTE.
- Reuniones de trabajo con las áreas sustantivas a fin de analizar, definir, establecer y formalizar las acciones de mejora en materia de Control Interno Institucional.
- Se presenta el Programa de Trabajo de Control Interno y los Reportes de Avance Trimestral al Comité de Control y Desempeño Institucional para su aprobación.
- Como parte de las acciones de Transparencia y Rendición de Cuentas, se establece comunicación y se realizan reuniones con el Órgano Interno de Control, el personal designado en cada Dirección Normativa como Enlace Operativo ante el PTCI y personal de las áreas sustantivas, a fin de garantizar un seguimiento puntual, detectar áreas de oportunidad, así como verificar las evidencias que sustenten el avance en cada acción de mejora.

De igual manera, las acciones permanentes que coadyuvan al cumplimiento de los objetivos y metas institucionales derivadas de la aplicación de la Metodología de Administración de Riesgos, los cuales se plasman en el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR), a través del diseño de acciones de control que contribuyen a mantener una gestión eficaz y responsable de los Riesgos identificados, enfocados a garantizar el otorgamiento de los 21 seguros, prestaciones y servicios. Como parte de la Metodología de Administración de Riesgos Institucional, se desprenden las siguientes acciones permanentes:

- Capacitación en materia de Riesgos con las áreas sustantivas y Órganos Desconcentrados del ISSSTE.
- Reuniones de trabajo a fin de analizar, definir, establecer y formalizar los riesgos susceptibles a ser incorporados en el PTAR.
- Como parte de las acciones de Transparencia y Rendición de Cuentas, se establece comunicación y se realizan reuniones con el Órgano Interno de Control, el personal designado en cada Dirección Normativa como Enlace Operativo ante el PTAR y personal de las áreas sustantivas, a fin de detectar áreas de oportunidad, así como verificar las evidencias que sustenten el avance en cada acción de control.

Como resultado de las gestiones mencionadas, se conforma la "Metodología para el Proceso de Control Interno y de Administración de Riesgos en el ISSSTE", de conformidad con el ACUERDO por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 3 de noviembre de 2016, última reforma del 05 de septiembre de 2018.

b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.

Al 31 de diciembre de 2020, el seguimiento al desempeño institucional se dio mediante la integración de los informes sobre el cumplimiento de los compromisos establecidos en el Programa Anual de Trabajo 2020, el cual deriva del Programa Institucional 2019-2024 del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de junio de 2020.

Los Informes del Programa Anual de Trabajo, se realizan mediante el análisis, revisión y evaluación de la información remitida por las unidades administrativas centrales y desconcentradas del Instituto, dicha información da cuenta del cumplimiento de los compromisos asumidos para cada ejercicio fiscal. Al año se integran dos informes, el Informe Enero-Junio y el Informe Anual, ambos son aprobados por la Junta Directiva del Instituto en cumplimiento a lo establecido en el artículo 59, fracciones X y XI de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, artículo 220, fracción IV de la Ley del ISSSTE y el artículo 13, fracciones II y VII de su Estatuto Orgánico, que establece la presentación periódica del informe del desempeño de las actividades de la entidad.

c) Medidas para la depuración de partidas en conciliación.

La Subdirección de Contaduría celebró mesas de trabajo en los meses de noviembre y diciembre 2020, estableciendo fechas compromiso entre esta Subdirección y las Delegaciones, Hospitales Regionales y personal de la Comisión de Vigilancia, para dar

continuidad a la atención y solventación de los hallazgos correspondientes a los ejercicios 2018 y 2019 de las partidas en conciliación en las cuentas bancarias.

14. Información Financiera por Segmentos

Los estados financieros del ISSSTE incluyen los activos, pasivos y los resultados del ISSSTE Asegurador y de sus Órganos Administrativos Desconcentrados, TURISSSTE, SuperISSSTE, FOVISSSTE y PENSIONISSSTE.

Los Órganos Administrativos Desconcentrados son responsables de mantener el registro y control de la información financiera que generan, y de emitir sus estados financieros de conformidad con las atribuciones establecidas en los Reglamentos Orgánicos respectivos.

El ISSSTE integra la información financiera de dichos órganos, para incorporarla en los estados contables institucionales.

En la siguiente tabla, se presenta información condensada de los estados financieros del ISSSTE Asegurador y de sus Órganos Administrativos Desconcentrados.

	2020				
	Activo Total	Pasivo Total	Patrimonio	Ingresos	Gastos
ISSSTE Asegurador	216,061,110,106	138,345,526,397	77,715,583,708	122,782,602,382	110,500,356,775
TURISSSTE	330,430,217	251,325,000	79,105,218	178,728,456	122,889,083
SuperISSSTE	940,754,003	512,063,523	428,690,480	1,404,400,841	1,315,988,638
FOVISSSTE	77,414,693	77,414,693	-	938,699,904	938,699,904
PENSIONISSSTE	11,344,696,699	1,314,833,207	10,029,863,492	1,780,647,786	1,070,828,735
	228,754,405,718	140,501,162,820	88,253,242,898	127,085,079,369	113,948,763,135

	2019				
	Activo Total	Pasivo Total	Patrimonio	Ingresos	Gastos
ISSSTE Asegurador	\$ 188,071,327,443	\$ 127,097,167,345	\$ 60,974,160,097	\$ 108,080,348,754	\$ 102,876,240,454
TURISSSTE	135,562,231	398,477,858	-262,915,627	147,756,583	136,060,808
SuperISSSTE	680,071,898	345,250,948	334,820,950	917,014,678	853,217,862
FOVISSSTE	71,228,053	71,228,053	-	876,458,176	876,458,176
PENSIONISSSTE	9,682,283,626	989,012,545	8,693,271,081	1,753,903,030	1,047,496,036
	\$ 198,640,473,251	\$ 128,901,136,749	\$ 69,739,336,501	\$ 111,775,481,220	\$ 105,789,473,336

15. Eventos Posteriores al Cierre

Al 31 de diciembre de 2020, el Instituto emitió cuentas por liquidar certificadas, cuyo pago se realizará en el primer trimestre de 2021.

Lo anterior, derivado del cumplimiento de las Disposiciones Generales a las que deberán sujetarse las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal para su incorporación al Programa de Cadenas Productivas de Nacional Financiera, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo, emitidas por la SHCP y la SFP.

A la fecha de la firma de los presentes Estados Financieros, la Administración del ISSSTE no tiene conocimiento de algún otro hecho que proporcionen evidencia sobre eventos que le afecten económicamente al 31 de diciembre de 2020.

16. Partes Relacionadas

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

Los Estados Financieros adjuntos y estas notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

18. Otras revelaciones

a) Venta de Inmuebles

Mediante acuerdo número 24.1370.2020, de fecha 7 de mayo de 2020, la H. Junta Directiva autoriza la venta del complejo de edificios ubicados en Avenida Juárez (antes Plaza de la República) números 134, 140, 154, 156 y en Avenida Paseo de la Reforma número 13, Colonia Tabacalera, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, cuyo monto total de la operación ascendió a \$5,389,643,680, reteniendo el comprador \$ 20,000,000, para garantizar el pago de la regularización de adeudos de Impuesto Predial y Agua.

Dichos inmuebles fueron vendidos a "Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos" Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo en su carácter de Institución Fiduciaria en el Fideicomiso Público No. 1936 denominado "Fondo Nacional de Infraestructura", a favor de quien se expidió el Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) con el Folio Fiscal No. B877834F-D116-418B-B6DD-58671F18A19, de fecha 06-11-2020.

b) Destino de los recursos generados por la venta de inmuebles

Mediante acuerdo 3.1.E.2020, de fecha 25 de junio de 2020: "1.- La Junta Directiva, con fundamento en la fracción I del Artículo 214 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), autoriza el Programa Especial de Fortalecimiento del Equipamiento de las Unidades Médicas del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, el cual incluye la inversión en equipamiento e instrumental, así como el mantenimiento de 140 unidades médicas con atención quirúrgica.

2.- La Junta Directiva, con fundamento en los artículos 214 fracciones X y XX, 232, 237 y 242 de la Ley del ISSSTE autoriza la disposición y uso de recursos de la Reserva Financiera y Actuarial del Seguro de Salud por un monto de \$5,389,643,680.00 (CINCO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.).

Asimismo, instruye al Director General a hacerlo del conocimiento del Gobierno Federal, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; a la Dirección Normativa de Inversiones y Recaudación a incrementar en el rubro de especiales de la reserva de operación para contingencias y financiamiento por la cantidad señalada en el párrafo anterior, derivado de la venta de los inmuebles y transferir el monto señalado de la Reserva Financiera y Actuarial del Seguro de Salud a la Reserva de Operación conforme lo solicitado e informarlo al Comité de Inversiones, y autoriza al Director General y a la Dirección Normativa de Administración y Finanzas para que de forma coordinada gestionen el uso, contratación, registro, solicitud de pago e informes sobre los recursos sujetos a este acuerdo." (sic)

El 1ro de octubre de 2020, los recursos provenientes del pago de dichos inmuebles, en cantidad de \$5,369,643,680, se transfirieron a la Reserva de Operación para Contingencia y Financiamiento (ROCF) con el propósito de incrementar el rubro de Especiales, según consta

en el Oficio No. 120.130/0018/2021 de la Subdirección de Inversiones. Lo anterior en cumplimiento al citado acuerdo.

Al cierre de ejercicio 2020 el monto total registrado en ROCF es de \$5,418,366,577. La diferencia de \$ 28,722,896.87 es por la generación de productos y gastos financieros.

c) Uso de Reservas

Mediante acuerdo 3.03.E.2020, de fecha 15 de diciembre de 2020: *“La Junta Directiva con fundamento en los artículos 220 fracciones, I, II, III, inciso b); VIII, XVII, XX, 232, 237 y 242 de la Ley del ISSSTE; 10 y 13 del Reglamento Financiero y de Reservas del ISSSTE, autoriza la disposición y uso de recursos de la Reserva Financiera y Actuarial del Seguro de Salud por un monto de hasta \$11,575,000,000.00 (ONCE MIL QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) e instruye al Director General a hacerlo de conocimiento del Gobierno Federal, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Se instruye a la Dirección Normativa de Inversiones y Recaudación, transferir el monto señalado de la reserva financiera y actuarial del seguro de salud a la reserva de operación y autoriza a la Dirección Normativa de Administración y Finanzas el uso, registro, solicitud de pago e informes sobre los recursos objeto de este acuerdo. Asimismo, se instruye a la Dirección Normativa de Administración y Finanzas, gestionar a la brevedad el trámite para pago de las cuentas por liquidar certificadas de los adeudos los adeudos señalados en los anexos de la carpeta presentada para este acuerdo ante la Dirección Normativa de Inversiones y Recaudación, para que ésta, de conformidad con tales solicitudes de pago, realice el pago correspondiente.”* (sic)

Con la finalidad de dar cumplimiento a la instrucción de disponer de los recursos autorizados por la H. Junta Directiva y a fin de reducir el impacto financiero de dicha transacción, la Subdirección de Inversiones tomó las acciones necesarias para garantizar la liquidez de la totalidad de los recursos en mención, con la finalidad de minimizar el impacto financiero para las reservas del Instituto.

Al cierre del ejercicio 2020, se ha transferido la cantidad de \$ 6,166,645,611 según lo informado con oficio 120.130/0019/2021 de la Subdirección de Inversiones.

d) Asociación Público Privada (APP)

1. Clínica Hospital Mérida, Yucatán.

A través de la publicación en el Diario Oficial de la Federación (DOF) de fecha 14 de noviembre de 2016, se dio a conocer el Permiso Administrativo Temporal a Título Oneroso para el uso, aprovechamiento y explotación del bien inmueble ubicado en calle 21, Tablaje Catastral No. 40638, S/N, Colonia Comisaría de Susula, C.P. 97314, en la Ciudad de Mérida, Estado de Yucatán, para el desarrollo de un proyecto de Asociación Público Privada de la Nueva Clínica Hospital Mérida, que otorga el Instituto a favor de “Desarrolladora y Operadora de Infraestructura de Yucatán, S.A.P.I. de C.V.” (Realizado mediante Licitación Pública Nacional Mixta No. APP-019GYN006-E3-2016), informando que el referido PERMISO permite el uso, aprovechamiento y explotación del citado bien inmueble propiedad del Instituto por

25 años a partir de la fecha de inicio de servicios, con una Tarifa Anual Integral de Servicios de \$175,356,207 sin IVA.

El Contrato de Prestación de Servicios en la modalidad de Asociación Público Privada No. DA-SRMyS-JSA-011/2016 (Contrato APP), en su Cláusula Tercera 'Contraprestación' establece que el Instituto deberá pagar el Pago Neto Mensual Integral por Servicios que se determinará de conformidad a lo previsto en el Anexo 3 'Mecanismo de Pagos' del Contrato APP.

De conformidad al Primer Convenio Modificatorio No. CM-CS-DA-/JSA-SRMyS-001/2018, la Nueva Clínica Hospital Mérida inició servicios el 19 de mayo de 2018.

Al cierre del ejercicio 2019 se tenía una provisión para pago en 2020 de:

CLC 1401440000300 por \$20,932,692 fue pagada el 4 de marzo de 2021.

En la cuenta de gastos número 5133 01 3277 denominada "Asignaciones Derivadas de Proyectos de Asociación Público Privada", se tiene registrado lo siguiente:

Ejercicio	Importe
2019	\$244,264,761
2020	230,202,555

Los pagos efectuados durante el ejercicio 2020 fueron de \$225,416,430 (Gasto \$230,202,555, menos Retención de IVA \$4,786,125).

2. Hospital General "Aguiles Calles Ramírez", Tepic, Nayarit

Con fecha 30 de agosto de 2017, el Instituto formalizó el proyecto de APP denominado "sustitución del Hospital General Aquiles Calles Ramírez". Tepic, Nayarit con la empresa "Promotora Hospitalaria Tepic, .S.A.P.I. de C.V.", mediante la Licitación Pública Nacional Mixta No. APP-019GYN006-E5-2017, con No. de contrato LPNI-CS-DA-SRMS-197-2017 (Contrato APP), cuya vigencia es de 23 años a partir de la fecha de inicio de servicios, con una Tarifa Anual Integral de Servicios de \$469,429,806 sin IVA.

El Contrato de Prestación de Servicios en la modalidad de Asociación Público Privada, en su Cláusula Tercera 'Contraprestación' establece que el Instituto deberá pagar el Pago Neto Mensual Integral por Servicios que se determinará de conformidad a lo previsto en el Anexo 3 'Mecanismo de Pagos' del Contrato APP.

De conformidad al Cuarto Convenio Modificatorio No. CM-LPNI-CS-DNAF-SRMS-013/2020, la fecha de inicio de servicios de ese Hospital fue el 15 de abril de 2020.

En la cuenta de gastos número 5133 01 3277 denominada "Asignaciones Derivadas de Proyectos de Asociación Público Privada", se tiene registrado lo siguiente:

Ejercicio	Importe
2020	\$205,982,773

Al 31 de diciembre de 2020 queda un saldo pendiente de pago integrado por la CLC 1401440013056, por la cantidad de \$ 13,135,621 pagada el 12 de febrero de 2021.

Los pagos efectuados durante el ejercicio 2020 fueron de \$189,919,319 (Gasto \$205,982,773, menos Retención de IVA \$2,927,833 y saldo pendiente de pago \$13,135,621).

3. Hospital "General en la Zona Sur de la Ciudad de México", Tláhuac

Se formalizó con fecha 6 de noviembre de 2017 el proyecto APP, para el nuevo Hospital General en la Zona Sur de la Ciudad de México, Tláhuac, con la empresa "Consortio Operador de Hospitales Regionales del Sur., S.A. de C.V., mediante Licitación Pública Internacional Mixta 019GYN006-E7-2017, con contrato No. APP LPIM-CS-DA-SRMS-237/2017, la vigencia de dicho contrato es de 23 años a partir de la fecha de inicio de servicios, con una Tarifa Anual Integral de Servicios de \$839,833,248 sin IVA.

El Contrato de Prestación de Servicios en la modalidad de Asociación Público Privada, en su Cláusula Tercera 'Contraprestación' establece que el Instituto deberá pagar el Pago Neto Mensual Integral por Servicios que se determinará de conformidad a lo previsto en el Anexo 3 'Mecanismo de Pagos' del Contrato APP.

Conforme al Segundo Convenio Modificatorio la fecha de inicio de servicios de ese Hospital debió ser el pasado 14 de octubre de 2020, sin embargo fue hasta el 11 de diciembre de 2020 que el Proyecto inició operaciones conforme a la emisión de la Constancia de Terminación de Actividades Preoperativas.

Por ese desarrollo no se erogaron recursos en los ejercicios 2019 y 2020.

4. Hospital "General Dr. Daniel Gurría Urgell", en la ciudad de Tabasco

Con fecha 12 de diciembre de 2017, el Instituto formalizó el proyecto APP, para la Sustitución del "Hospital General Dr. Daniel Gurría Urgell", en la ciudad de Tabasco con la empresa "Concesionaria Hospital Tabasco S.A.P.I. de C.V.", mediante licitación Pública Internacional Mixta No. APP-019GYN006-E6-2017, con Contrato No. LPIM-CS-DA-SRMS-290/2017, la vigencia de dicho contrato es de 23 años, con una Tarifa Anual Integral de Servicios de \$312,777,777 sin IVA.

Toda vez que el Proyecto se encuentra en resolución de controversias, al cierre del ejercicio 2019 y 2020, no se erogaron recursos por este desarrollo.

El ISSSTE realiza el registro contable en cuentas de orden de los contratos antes referidos, e identifica en sus bienes inmuebles el activo restringido producto del permiso temporal antes mencionado, de conformidad con el oficio número 309-A-II-148/2015 de fecha 29 de julio de 2015, emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental, perteneciente a la SHCP.

5. Hospital General "Dr. Gonzalo Castañeda Escobar", CDMX

Por último, se informa que en el 2015, se reveló en este apartado que el ISSSTE rescindió el contrato de prestación de servicios en la modalidad de asociación público privada, para operar el Hospital General "Dr. Gonzalo Castañeda Escobar", adjudicado al desarrollador Preiton, S.A.P.I. de C.V., así como la revocación del Permiso Administrativo temporal a título oneroso a favor de la misma empresa, derivado de los incumplimientos de las obligaciones contractuales. Esta situación continúa en proceso legal.

e) Cuotas y aportaciones de seguridad social

En este rubro el ISSSTE registra las cuotas de seguridad social (de salud, de invalidez y vida, de riesgo del trabajo, de cesantía en edad avanzada y vejez y servicios sociales y culturales) pagaderas por los trabajadores registrados como sus derechohabientes, que se recaudan a través de las dependencias y entidades donde laboran dichos trabajadores, así como los enteros de recursos que cubren las dependencias y entidades. El ISSSTE registra una cuenta por cobrar de dichas cuotas a partir del derecho de cobro, la cual se ajusta conforme se conoce el importe real, una vez que se cuenta con la documentación comprobatoria.

f) Transferencias del Gobierno Federal para pago de pensiones

A partir del 1º de enero de 2008, de conformidad con lo dispuesto en la Ley del ISSSTE, el Instituto no registra en el Estado de Actividades los ingresos que recibe de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para pagos de pensiones, así como las respectivas erogaciones que efectúa por este concepto, situación que difiere del registro presupuestario debido a que la H. Cámara de Diputados aprobó al ISSSTE ingresos y egresos presupuestales para el pago de las pensiones como parte del presupuesto autorizado al 31 de diciembre de 2020, es importante mencionar que en materia contable, esta operación se registra en Cuentas de Orden Presupuestales, según el artículo Décimo Noveno Transitorio de la Ley del ISSSTE y se efectúa una conciliación presentada en el punto V de las notas de desglose.

g) Acciones para la atención de la emergencia sanitaria por el virus SARS-CoV-2.

El 30 de enero de 2020, la Organización Mundial de la Salud, declaró a la epidemia originada por el virus SARS-CoV-2, como una emergencia de salud pública. Acorde a lo anterior, el 23 de marzo de 2020 se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el "Acuerdo por el que el Consejo de Salubridad General reconoce la epidemia de enfermedad en México y lo determina como un problema de atención prioritaria". El 16 de abril de 2020, el Mtro. Luis Antonio Ramírez Pineda, Director General del Instituto, firmó un convenio de colaboración entre el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y el Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI), para dar atención a la emergencia sanitaria, con el objeto de contratar personal eventual, de la rama médica, paramédica y grupo afín, necesario para reforzar la atención originada por la pandemia.

El monto del convenio con INSABI, fue de \$ 1,264,261,714; de los cuales se recibieron \$1,111,531,913, destinados al pago de nómina y los gastos inherentes a la misma con un número de empleados de 4,186, al 31 de diciembre de 2020.

Conforme al presupuesto devengado, reportado por la Subdirección del Programación y Presupuesto del Instituto, el total de erogaciones realizadas en el ejercicio 2020, para enfrentar la pandemia ocasionada por el virus SARS-CoV-2, es de \$ 4,401,314,026; las cuales se integran a continuación:

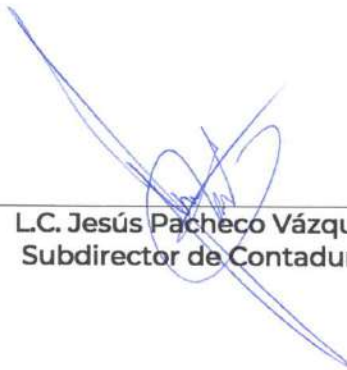
Concepto	2020
Materiales y Suministros	\$ 1,671,233,208
Servicios Generales	539,792,143
Transferencias Asignaciones Subsidios y Otras Ayudas	60,833,446
Bienes Muebles Inmuebles e Intangibles	\$ 2,129,455,229

Así mismo el Instituto adquirió 900 Ventiladores, para atender la multicitada emergencia.

El 11 de diciembre de 2020 y con la finalidad de enfrentar la emergencia sanitaria el Proyecto (APP) Hospital "General en la Zona Sur de la Ciudad de México", Tláhuac; inició servicios para atender, en una primera etapa a pacientes con COVID-19, con una capacidad de 250 camas censables, 128 de tránsito, 32 especialidades quirúrgicas y clínicas, 8 quirófanos, laboratorio de análisis clínicos y 1 sala de hemodiálisis con 50 sillones.

Estas notas a los estados financieros se presentan en cumplimiento a la LGCG, a las disposiciones del CONAC y a los Lineamientos para la Integración de la Cuenta Pública 2020 de las Entidades Paraestatales y Empresas Productivas del Estado.

Ciudad de México, a 12 de marzo de 2021.



L.C. Jesús Pacheco Vázquez
Subdirector de Contaduría



Mtra. María Auxilio García Hernández
Jefa de Servicios de Consolidación de
Estados Financieros y Política Contable

**Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los
Trabajadores del Estado (ISSSTE)**

**Organismo Público Descentralizado Integrante del
Sector Paraestatal de la Administración Pública
Federal**

**Dictamen Presupuestario
de 2020**

Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE)
Organismo Público Descentralizado Integrante del Sector Paraestatal de la Administración Pública Federal

Dictamen presupuestario de 2020

Contenido

Anexos

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

ESTADOS E INFORMACIÓN FINANCIERA PRESUPUESTARIA:

Estado analítico de ingresos	“I”
Estado de ingresos de flujo de efectivo	“II”
Estado de egresos de flujo de efectivo	“III”
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación administrativa	“IV”
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica y por objeto del gasto	“V”
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional programática	“VI”
Notas a los estados presupuestales	“VII”

Apéndices

• Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables	“1”
• Conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables	“2”
• Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación administrativa (armonizado)	“3”
• Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica (armonizado)	“4”
• Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación por objeto del gasto (armonizado)	“5”
• Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional (armonizado)	“6”
• Estado analítico del ejercicio del gasto por categoría programática	“7”
• Estado analítico del ejercicio del gasto por categoría programática (armonizado)	“8”

Informe de los auditores independientes

A la Secretaría de la Función Pública

Al H. Junta Directiva del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado

Opinión

1. Hemos auditado los estados e información financiera presupuestaria del **Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE)**, Organismo Público Descentralizado Integrante del Sector Paraestatal de la Administración Pública Federal, correspondientes al ejercicio presupuestario comprendido del 1º de enero al 31 de diciembre de 2020, que comprenden los estados analítico de ingresos; de ingresos de flujo de efectivo; de egresos de flujo de efectivo; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación administrativa; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica y por objeto del gasto; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional programática, así como las notas explicativas a los estados e información financiera presupuestaria que incluyen un resumen de las políticas presupuestarias significativas.
2. En nuestra opinión, los estados e información presupuestaria adjuntos del **Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE)**, mencionados en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.

Fundamento de la opinión

3. Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria" de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., junto con los requerimientos de ética que son

aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros presupuestarios en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafos de énfasis

- 4. Embargos y laudos** –Como se menciona en la Nota 7 a los estados e información presupuestaria, durante el ejercicio de 2020 el ISSSTE reconoció cargos por embargos de resolución judicial, provenientes de indemnizaciones a diversos extrabajadores y beneficiarios de pensiones por un importe de \$1,334,608,966, que fueron aplicados durante el ejercicio fiscal de 2020 a las cuentas bancarias, afectando el saldo del efectivo disponible. Estos pagos no han sido objeto de reconocerse presupuestalmente como un gasto, debido a que no se ha efectuado una Cuenta por Liquidar Certificada por parte de las unidades ejecutoras del gasto.

- 5. Adecuaciones en las partidas presupuestales de medicamentos** - Como se analiza en la Nota 5, en el ejercicio del presupuesto 2020 se efectuaron reducciones compensadas entre capítulos, en la partida presupuestal de medicamentos, por \$7,798,378,487. Estos fueron, principalmente, para adquirir bienes necesarios para atender de manera urgente la emergencia sanitaria ocasionada por el SARS-CoV2 (COVID-19), atender diversos compromisos de pasivos y para transferir recursos a las partidas de gastos de operación del mismo Instituto; asimismo, se tuvieron ampliaciones por \$19,371,569,883 provenientes, principalmente, del uso de reservas y de ampliaciones al techo presupuestario del Instituto, lo cual generó un aumento neto en la partida presupuestal de medicamentos de \$11,573,191,396. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

- 6. Uso de reservas del Instituto** - Como se menciona en la Nota 5 – “Presupuesto modificado diecisiete”, mediante el acuerdo 3.03.E.2020 de la H. Junta Directiva del Instituto realizada el 15 de diciembre de 2020, se autorizó el uso de la Reserva Financiera y Actuarial del Seguro de Salud por un monto de \$11,575,000,000, para ser destinado a la partida 25301 “Medicinas y productos farmacéuticos” en el programa presupuestario E018 “Suministro de Claves de Medicamentos”, por lo que se presentó una ampliación al techo presupuestal autorizado al ISSSTE en el gasto de operación. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

- 7. Base de preparación y utilización de este informe** - Los estados e información financiera presupuestaria adjuntos, fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental (UCG) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP); consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

Otras cuestiones

- 8.** La administración de la Entidad Gubernamental ha preparado un juego de estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2020 de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), sobre los cuales emitimos una opinión con salvedades con fecha 16 de marzo de 2021, conforme a las Normas Internacionales de Auditoría.
- 9.** Los estados armonizados y del Gasto por categoría programática, se presentan para dar cumplimiento a los “LINEAMIENTOS PARA LA INTEGRACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2020”, emitidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental (UCG) de la SHCP mediante oficio 309-A.-002/2021.
- 10.** Con fecha 29 de enero de 2021, la UCG de la SHCP, mediante oficio No. 309-A.-002/2021 emitió los “Lineamientos para la integración de la Cuenta Pública 2020”, en los que se señala, entre otras cosas, que la UCG pondrá a disposición de las unidades administrativas de la SHCP la información integrada en el Sistema para la Integración de la Cuenta Pública (SICP) a más tardar el 29 de marzo de 2021. Los estados e información financiera presupuestaria, han sido formulados con base en el registro de las transacciones realizadas por la entidad; no obstante, por lo descrito en los citados Lineamientos, las cifras dictaminadas podrían ser modificadas con posterioridad a la fecha de emisión de nuestro dictamen por los ajustes y/o precisiones que solicite la SHCP.

Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad sobre los estados e información financiera presupuestaria

- 11.** La administración es responsable de la preparación de los estados e información financiera presupuestaria adjuntos de conformidad con las disposiciones establecidas en la LGCG y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de los estados e información financiera presupuestaria libre de incorrección material debida a fraude o error.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de la información financiera presupuestaria de la entidad.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria

12. Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados e información financiera presupuestaria, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados e información financiera presupuestaria.

13. Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:
 - Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados e información financiera presupuestaria, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.

 - Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

 - Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la entidad.

14. Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Prieto, Ruiz de Velasco y Compañía, S.C.

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'Erwin Alejandro Ramirez Gasca', written over the company name.

**C.P.C. Erwin Alejandro Ramírez Gasca
Socio**

Ciudad de México, a 16 de marzo de 2021.



CUENTA PÚBLICA 2020
ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS
GYN INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
(PESOS)

RUBRO DE INGRESOS	INGRESOS					DIFERENCIA (6 = 5 - 1)
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
	(1)	(2)	(3 = 1 + 2)	(4)	(5)	
IMPUESTOS	0	0	0	0	0	0
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	82,994,025,392	-3,526,327,498	79,467,697,894	81,028,562,500	79,467,697,894	-3,526,327,498
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0	0	0	0	0	0
DERECHOS	0	0	0	0	0	0
PRODUCTOS	7,076,178,173	804,755,132	7,880,933,305	7,880,933,305	7,880,933,305	804,755,132
APROVECHAMIENTOS	0	0	0	0	0	0
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES, SERVICIOS Y OTROS INGRESOS	5,262,380,732	6,621,304,635	11,883,685,367	11,926,687,382	11,883,685,367	6,621,304,635
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	0	0	0	0	0	0
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	268,479,200,000	3,918,288,076	272,397,488,076	272,638,216,445	272,638,216,445	4,159,016,445
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0	0	0	0	0	0
TOTAL ^{1/}	363,811,784,297	7,818,020,345	371,629,804,642	373,474,399,632	371,870,533,011	
INGRESOS EXCEDENTES						8,058,748,714

ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO	INGRESOS					DIFERENCIA (6 = 5 - 1)
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
	(1)	(2)	(3 = 1 + 2)	(4)	(5)	
INGRESOS DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL O ESTATAL Y DE LOS MUNICIPIOS	358,549,403,565	1,196,715,710	359,746,119,275	361,547,712,250	359,986,847,644	1,437,444,079
IMPUESTOS	0	0	0	0	0	0
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	82,994,025,392	-3,526,327,498	79,467,697,894	81,028,562,500	79,467,697,894	-3,526,327,498
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0	0	0	0	0	0
DERECHOS	0	0	0	0	0	0
PRODUCTOS	7,076,178,173	804,755,132	7,880,933,305	7,880,933,305	7,880,933,305	804,755,132
APROVECHAMIENTOS	0	0	0	0	0	0
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	0	0	0	0	0	0
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	268,479,200,000	3,918,288,076	272,397,488,076	272,638,216,445	272,638,216,445	4,159,016,445
INGRESOS DE LOS ENTES PÚBLICOS DE LOS PODERES LEGISLATIVO Y JUDICIAL, DE LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS Y DEL SECTOR PARAESTATAL O PARAMUNICIPAL, ASI COMO DE LA EMPRESAS PRODUCTIVAS DEL ESTADO	5,262,380,732	6,621,304,635	11,883,685,367	11,926,687,382	11,883,685,367	6,621,304,635
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0	0	0	0	0
PRODUCTOS	0	0	0	0	0	0
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	5,262,380,732	6,621,304,635	11,883,685,367	11,926,687,382	11,883,685,367	6,621,304,635
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0	0	0	0	0	0
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	0	0	0	0	0	0
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0	0	0	0	0	0
TOTAL ^{1/}	363,811,784,297	7,818,020,345	371,629,804,642	373,474,399,632	371,870,533,011	
INGRESOS EXCEDENTES						8,058,748,714

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo. Fuente: El ente público.

C.P. Gabino López Montaña
Tesorero

Cuenta Pública 2020
INGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
GYN INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
(PESOS)

Anexo II

Concepto	ESTIMADO	MODIFICADO	RECAUDADO	DIFERENCIA ENTRE RECAUDADO Y ESTIMADO
TOTAL DE RECURSOS^V	505,561,891,325	514,869,522,705	514,869,522,705	9,307,631,380
DISPONIBILIDAD INICIAL	141,750,107,028	143,239,718,063	143,239,718,063	1,489,611,035
CORRIENTES Y DE CAPITAL	95,332,584,297	99,232,316,566	99,232,316,566	3,899,732,269
VENTA DE BIENES	98,431,472	99,361,671	99,361,671	930,199
INTERNAS	98,431,472	99,361,671	99,361,671	930,199
EXTERNAS	0	0	0	0
VENTA DE SERVICIOS	4,830,366,531	4,792,809,650	4,792,809,650	-37,556,881
INTERNAS	4,830,366,531	4,792,809,650	4,792,809,650	-37,556,881
EXTERNAS	0	0	0	0
INGRESOS DIVERSOS	7,409,760,902	14,872,447,351	14,872,447,351	7,462,686,449
PRODUCTOS FINANCIEROS	7,076,178,173	7,880,933,305	7,880,933,305	804,755,132
OTROS	333,582,729	6,991,514,046	6,991,514,046	6,657,931,317
VENTA DE INVERSIONES	0	0	0	0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FÍSICOS	0	0	0	0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0	0
CUOTAS DE TRABAJADORES AL ISSSTE	29,481,944,054	31,850,473,334	31,850,473,334	2,368,529,280
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL (DEPENDENCIAS Y ENTIDADES)	27,936,966,829	28,225,357,756	28,225,357,756	288,390,927
CUOTAS PARA PENSIONES	10,352,067,064	10,462,994,219	10,462,994,219	110,927,155
OTRAS	17,584,899,765	17,762,363,537	17,762,363,537	177,463,772
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL Y MUNICIPAL (DEPENDENCIAS Y ENTIDADES)	1,494,403,016	3,552,690,196	3,552,690,196	2,058,287,180
CUOTAS PARA PENSIONES	170,831,988	1,954,756,165	1,954,756,165	1,783,924,177
OTRAS	1,323,571,028	1,597,934,031	1,597,934,031	274,363,003
CUOTAS DIVERSAS	50,574,209	72,425,382	72,425,382	21,851,173
APORTACIONES FEDERALES PARA EL ISSSTE	53,512,081,338	47,617,224,560	47,617,224,560	-5,894,856,778
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL (DEPENDENCIAS Y ENTIDADES)	50,019,897,632	42,940,471,207	42,940,471,207	-7,079,426,425
APORTACIONES PARA PENSIONES	5,242,490,067	5,272,642,715	5,272,642,715	30,152,648
OTRAS ISSSTE	44,777,407,565	37,667,828,492	37,667,828,492	-7,109,579,073
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL Y MUNICIPAL (DEPENDENCIAS Y ENTIDADES)	3,413,092,861	4,569,916,043	4,569,916,043	1,156,823,182
APORTACIONES PARA PENSIONES	463,508,306	1,011,025,071	1,011,025,071	547,516,765
OTRAS ISSSTE	2,949,584,555	3,558,890,972	3,558,890,972	609,306,417
APORTACIONES DIVERSAS ISSSTE	79,090,845	106,837,310	106,837,310	27,746,465
INGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	0	0	0	0
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	0	0
POR EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	0	0
SUBSIDIOS Y APOYOS FISCALES	268,479,200,000	272,397,488,076	272,397,488,076	3,918,288,076
SUBSIDIOS	168,000,000	0	0	-168,000,000
CORRIENTES	168,000,000	0	0	-168,000,000
DE CAPITAL	0	0	0	0
APOYOS FISCALES	268,311,200,000	272,397,488,076	272,397,488,076	4,086,288,076

CUENTA PÚBLICA 2020
INGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
GYN INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
(PESOS)

Concepto	ESTIMADO	MODIFICADO	RECAUDADO	DIFERENCIA ENTRE RECAUDADO Y ESTIMADO
CORRIENTES	268,311,200,000	272,397,488,076	272,397,488,076	4,086,288,076
PAGO DE PENSIONES Y JUBILACIONES	244,211,100,000	241,330,532,394	241,330,532,394	-2,880,567,606
CUOTA SOCIAL	20,229,600,000	20,051,925,414	20,051,925,414	-177,674,586
OTROS	3,870,500,000	11,015,030,268	11,015,030,268	7,144,530,268
INVERSIÓN FÍSICA	0	0	0	0
SUMA DE INGRESOS DEL AÑO	363,811,784,297	371,629,804,642	371,629,804,642	7,818,020,345
ENDEUDAMIENTO (O DESENDEUDAMIENTO) NETO	0	0	0	0
INTERNO	0	0	0	0
EXTERNO	0	0	0	0

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Estimado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Recaudado, ISSSTE.


Mtra Irma Merlos Merlos

Subdirectora de Programacion y Presupuesto


Lic. Rafael Martin Zarate Garcia
Jefe de Servicios de Programacion

CUENTA PÚBLICA 2020
EGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
GYN INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
(PESOS)

Concepto	ASIGNACIÓN DEL PRESUPUESTO				PRESUPUESTO PAGADO		
	APROBADO	MODIFICACIONES		DEFINITIVO	RECUPROS PROPIOS	SUBSIDIOS Y APOYOS FISCALES	TOTAL
		AUMENTOS	DISMINUCIONES				
TOTAL DE RECURSOS^{1/}	505,561,891,325	25,718,557,910	16,410,926,530	514,869,522,705	242,286,906,853	272,582,615,852	514,869,522,705
CASTO CORRIENTE	101,915,605,744	11,751,674,509	336,536,836	113,330,743,417	82,078,033,376	31,252,083,458	113,330,116,834
SERVICIOS PERSONALES DE OPERACIÓN	44,737,503,512	1,130,354,758	0	45,867,858,270	22,769,444,624	23,098,413,646	45,867,858,270
MEDICINAS, PRODUCTOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	56,056,149,080	9,830,995,858	0	65,887,144,938	57,926,415,783	7,960,102,572	65,886,518,355
OTROS	17,736,488,784	1,710,088,834	0	19,446,577,618	13,507,405,960	5,938,545,075	19,445,951,035
SUBSIDIOS	38,319,660,296	8,120,907,024	0	46,440,567,320	44,419,009,823	2,021,557,497	46,440,567,320
OTRAS EROGACIONES	168,000,000	0	168,000,000	0	0	0	0
TRASLADO DE ENFERMOS Y APOYOS DE ACT. CULTURALES	953,953,152	790,323,893	168,536,836	1,575,740,209	1,382,172,969	193,567,240	1,575,740,209
OTROS	370,543,493	0	168,536,836	202,006,657	8,439,417	193,567,240	202,006,657
PENSIONES Y JUBILACIONES	245,711,100,000	11,452,354,127	12,719,859,145	244,443,594,982	3,113,062,588	241,330,532,394	244,443,594,982
PENSIONES FEDERALIZADAS	198,055,212,118	0	12,719,859,145	185,335,352,973	0	185,335,352,973	185,335,352,973
PENSIONES NO FEDERALIZADAS	46,155,887,882	9,839,291,539	0	55,995,179,421	0	55,995,179,421	55,995,179,421
RENTAS VITALICIAS A CARGO DEL ISSSTE	1,500,000,000	1,613,062,588	0	3,113,062,588	3,113,062,588	0	3,113,062,588
INVERSIÓN FÍSICA	1,815,700,000	2,250,130,773	1,244,126,780	2,821,703,993	2,821,703,993	0	2,821,703,993
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0	2,250,130,773	0	2,250,130,773	2,250,130,773	0	2,250,130,773
OBRA PÚBLICA	1,815,700,000	0	1,244,126,780	571,573,220	571,573,220	0	571,573,220
SUBSIDIOS	0	0	0	0	0	0	0
OTRAS EROGACIONES	0	0	0	0	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0	0	0	0	0
OTORGAMIENTO DE CRÉDITO	0	0	0	0	0	0	0
ADQUISICIÓN DE VALORES	0	0	0	0	0	0	0
COSTO FINANCIERO	0	0	0	0	0	0	0
EGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	0	264,398,501	0	264,398,501	264,398,501	0	264,398,501
POR CUENTA DE TERCEROS	0	264,398,501	0	264,398,501	264,398,501	0	264,398,501
EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	0	0	0	0	0
SUMA DE EGRESOS DEL AÑO	349,442,405,744	25,718,557,910	14,300,522,761	360,860,440,893	88,277,198,458	272,582,615,852	360,859,814,310
ENTEROS A TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	0	0	0	0	0	0	0
ORDINARIOS	0	0	0	0	0	0	0
EXTRAORDINARIOS	0	0	0	0	0	0	0
AJUSTE DISPONIBILIDAD FOVISSSTE	0	0	0	0	0	0	0
DISPONIBILIDAD FINAL	156,119,485,581	0	2,110,403,769	154,009,081,812	154,009,708,395	0	154,009,708,395
DIFERENCIAS CAMBIARIAS, AJUSTES CONTABLES Y OPERACIONES EN TRÁNSITO	0	0	0	0	0	0	0

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Presupuesto Pagado, el ente público.

Miriam Merlos Merlos
Subdirectora de Programación y Presupuesto

Lic. Rafael Martín Zarate Garcia
Jefe de Servicios de Programación

CUENTA PÚBLICA 2020
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA^{1/}
CYN INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
(PESOS)

Anexo IV

DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
TOTAL	349,442,405,744	360,860,440,893	349,433,320,952	360,859,814,310	11,427,119,941

^{1/} Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.


Mtra. Irma Merlos Merlos
Subdirectora de Programación y Presupuesto



Lic. Rafael Martín Zarate García
Jefe de Servicios de Programación

CUENTA PUBLICA 2020
ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACION ECONOMICA Y POR OBJETO DEL GASTO
GYN INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
(PESOS)

CLASIFICACION ECONOMICA Y OBJETO DEL GASTO DEL PRESUPUESTO	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	CONDICIONADO
TOTAL	349,442,405,744	360,860,440,893	349,433,320,952	360,859,814,310	11,427,119,941
Gasto Corriente	101,915,605,744	113,595,141,918	102,167,748,706	113,594,515,335	11,427,393,212
Servicios Personales	44,737,503,512	45,867,858,270	45,867,858,270	45,867,858,270	
1 Servicios personales	44,737,503,512	45,867,858,270	45,867,858,270	45,867,858,270	
1100 Remuneraciones al personal de carácter	13,128,861,406	13,083,441,372	13,083,441,372	13,083,441,372	
1200 Remuneraciones al personal de carácter	595,601,451	216,573,734	216,573,734	216,573,734	
1300 Remuneraciones adicionales y especiales	10,578,069,173	11,897,489,888	11,897,489,888	11,897,489,888	
1400 Seguridad social	3,987,502,267	3,191,531,048	3,191,531,048	3,191,531,048	
1500 Otras prestaciones sociales y económicas	13,491,566,513	12,112,263,475	12,112,263,475	12,112,263,475	
1600 Previsiones	1,276,524,009				
1700 Pago de estímulos a servidores públicos	1,679,378,693	5,366,558,753	5,366,558,753	5,366,558,753	
Gasto De Operación	56,056,149,080	65,887,144,938	54,512,369,585	65,886,518,355	11,374,775,353
2 Materiales y suministros	19,875,899,911	21,643,854,778	14,785,494,191	21,643,228,195	6,858,360,587
2100 Materiales de administración, emisión de	182,683,985	283,170,271	283,105,046	283,170,271	65,225
2200 Alimentos y utensilios	444,699,316	663,165,821	562,319,385	663,165,821	100,846,436
2400 Materiales y artículos de construcción y de	76,662,929	55,178,782	50,619,275	55,178,782	4,559,507
2500 Productos químicos, farmacéuticos y de	18,498,061,875	19,866,034,352	13,182,117,481	19,865,407,769	6,683,916,871
2600 Combustibles, lubricantes y aditivos	177,111,875	248,335,632	194,961,760	248,335,632	53,373,872
2700 Vestuario, blancos, prendas de protección y	466,095,594	502,128,859	488,282,568	502,128,859	13,846,291
2900 Herramientas, refacciones y accesorios	30,584,337	25,841,061	24,088,676	25,841,061	1,752,385
3 Servicios generales	36,180,249,169	44,243,290,160	39,726,875,394	44,243,290,160	4,516,414,766
3100 Servicios básicos	1,393,972,109	1,922,466,631	1,707,736,234	1,922,466,631	214,730,397
3200 Servicios de arrendamiento	1,804,517,565	1,839,069,588	1,647,297,692	1,839,069,588	191,771,896
3300 Servicios profesionales, científicos, técnicos y	9,983,091,514	12,492,394,543	8,676,920,795	12,492,394,543	3,815,473,748
3400 Servicios financieros, bancarios y comerciales	324,179,030	590,491,778	583,981,209	590,491,778	6,510,569
3500 Servicios de instalación, reparación,	2,443,216,062	2,875,683,148	2,595,138,249	2,875,683,148	280,544,899
3600 Servicios de comunicación social y publicidad	137,579,019	135,992,514	135,487,550	135,992,514	504,964
3700 Servicios de traslado y viáticos	159,370,968	66,429,630	60,038,715	66,429,630	6,390,915
3800 Servicios oficiales	15,207,086	15,342,687	14,523,073	15,342,687	819,614
3900 Otros servicios generales	19,919,115,816	24,305,419,641	24,305,751,877	24,305,419,641	-332,236
Subsidios	168,000,000				
4 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	168,000,000				
4300 Subsidios y subvenciones	168,000,000				
Otros De Corriente	953,953,152	1,840,138,710	1,787,520,851	1,840,138,710	52,617,859
3 Servicios generales	523,073,999	1,573,787,069	1,573,927,084	1,573,787,069	-140,015
3900 Otros servicios generales	523,073,999	1,573,787,069	1,573,927,084	1,573,787,069	-140,015
4 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	430,879,153	266,351,641	213,593,767	266,351,641	52,757,874
4400 Ayudas sociales	405,679,153	204,659,448	151,901,574	204,659,448	52,757,874
4600 Transferencias a fideicomisos, mandatos y	9,500,000				
4800 Donativos	15,700,000				
4900 Transferencias al exterior		61,692,193	61,692,193	61,692,193	
Pensiones Y Jubilaciones	245,711,100,000	244,443,594,982	244,443,594,982	244,443,594,982	
Pensiones Y Jubilaciones	245,711,100,000	244,443,594,982	244,443,594,982	244,443,594,982	
4 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	245,711,100,000	244,443,594,982	244,443,594,982	244,443,594,982	
4500 Pensiones y jubilaciones	245,711,100,000	244,443,594,982	244,443,594,982	244,443,594,982	
Gasto De Inversión	1,815,700,000	2,821,703,993	2,821,977,264	2,821,703,993	-273,271
Inversión Física	1,815,700,000	2,821,703,993	2,821,977,264	2,821,703,993	273,271
5 Bienes muebles, inmuebles e intangibles	2,250,130,773	2,252,688,599	2,252,688,599	2,250,130,773	2,571,926
5100 Mobiliario y equipo de administración	121,626	121,626	121,626	121,626	
5300 Equipo e instrumental médico y de	2,222,738,210	2,187,350,770	2,222,738,210	2,222,738,210	35,387,440
5600 Maquinaria, otros equipos y herramientas	27,270,937	65,216,203	27,270,937	27,270,937	-37,945,268
6 Inversión pública	1,815,700,000	571,573,220	569,288,665	571,573,220	2,284,555
6200 Obra pública en bienes propios	1,815,700,000	571,573,220	569,288,665	571,573,220	2,284,555

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizados de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.


Lic. Irma Merlós Merlós
Subdirectora de Programación y Presupuesto


Lic. Rafael Martín Zarate García
Jefe de Servicios de Programación

CUENTA PÚBLICA 2020
 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA^V
 GYN INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
 (PESOS)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS						DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					PENSIONES Y JUBILACIONES	GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL			
FI	FN	SF	AI	PP	UR		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA		INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL		
																		CORRIENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN
						TOTAL APROBADO	44,737,503,532	56,056,149,080	168,000,000	953,953,152	101,915,605,744	245,711,100,000	1,815,700,000		1,815,700,000	349,442,405,744	29.2	70.3	0.5	
						TOTAL MODIFICADO	45,867,858,270	65,887,144,938		1,840,138,710	113,595,141,918	244,443,594,982	2,821,703,993		2,821,703,993	360,860,440,893	31.5	67.7	0.8	
						TOTAL DEVENGADO	45,867,858,270	54,512,369,585		1,787,520,851	102,167,748,706	244,443,594,982	2,821,977,264		2,821,977,264	349,433,320,952	29.2	70.0	0.8	
						TOTAL PAGADO	45,867,858,270	65,886,518,355		1,840,138,710	113,594,515,335	244,443,594,982	2,821,703,993		2,821,703,993	360,859,814,310	31.5	67.7	0.8	
						Porcentaje Pag/Aprob	102.5	117.5		192.9	111.5	99.5	155.4		155.4	103.3				
						Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0	100.0	100.0	100.0		100.0	100.0				
1						Gobierno														
1						Aprobado	225,057,617	23,794,414			248,852,031				248,852,031	100.0				
1						Modificado	264,274,738	18,834,078		6,366,262	289,475,078				289,475,078	100.0				
1						Devengado	264,274,738	17,769,014		6,366,262	288,410,014				288,410,014	100.0				
1						Pagado	264,274,738	18,834,078		6,366,262	289,475,078				289,475,078	100.0				
1						Porcentaje Pag/Aprob	117.4	79.2			116.3				116.3					
1						Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0	100.0				100.0					
1	3					Coordinación de la Política de Gobierno														
1	3					Aprobado	225,057,617	23,794,414			248,852,031				248,852,031	100.0				
1	3					Modificado	264,274,738	18,834,078		6,366,262	289,475,078				289,475,078	100.0				
1	3					Devengado	264,274,738	17,769,014		6,366,262	288,410,014				288,410,014	100.0				
1	3					Pagado	264,274,738	18,834,078		6,366,262	289,475,078				289,475,078	100.0				
1	3					Porcentaje Pag/Aprob	117.4	79.2			116.3				116.3					
1	3					Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0	100.0				100.0					
1	3	04				Función Pública														
1	3	04				Aprobado	225,057,617	23,794,414			248,852,031				248,852,031	100.0				
1	3	04				Modificado	264,274,738	18,834,078		6,366,262	289,475,078				289,475,078	100.0				
1	3	04				Devengado	264,274,738	17,769,014		6,366,262	288,410,014				288,410,014	100.0				
1	3	04				Pagado	264,274,738	18,834,078		6,366,262	289,475,078				289,475,078	100.0				
1	3	04				Porcentaje Pag/Aprob	117.4	79.2			116.3				116.3					
1	3	04				Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0	100.0				100.0					
1	3	04	001			Apoyo a la función pública y buen gobierno														
1	3	04	001			Aprobado	193,303,943	23,019,656			216,323,599				216,323,599	100.0				
1	3	04	001			Modificado	110,006,224	18,678,282		6,366,262	135,050,768				135,050,768	100.0				
1	3	04	001			Devengado	110,006,224	17,614,116		6,366,262	133,986,602				133,986,602	100.0				
1	3	04	001			Pagado	110,006,224	18,678,282		6,366,262	135,050,768				135,050,768	100.0				
1	3	04	001			Porcentaje Pag/Aprob	56.9	81.1			62.4				62.4					
1	3	04	001			Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0	100.0				100.0					
1	3	04	001	0001		Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno														
1	3	04	001	0001		Aprobado	193,303,943	23,019,656			216,323,599				216,323,599	100.0				
1	3	04	001	0001		Modificado	110,006,224	18,678,282		6,366,262	135,050,768				135,050,768	100.0				
1	3	04	001	0001		Devengado	110,006,224	17,614,116		6,366,262	133,986,602				133,986,602	100.0				
1	3	04	001	0001		Pagado	110,006,224	18,678,282		6,366,262	135,050,768				135,050,768	100.0				
1	3	04	001	0001		Porcentaje Pag/Aprob	56.9	81.1			62.4				62.4					
1	3	04	001	0001		Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0	100.0				100.0					
1	3	04	001	0001	GYN	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado														
1	3	04	001	0001	GYN	Aprobado	193,303,943	23,019,656			216,323,599				216,323,599	100.0				
1	3	04	001	0001	GYN	Modificado	110,006,224	18,678,282		6,366,262	135,050,768				135,050,768	100.0				
1	3	04	001	0001	GYN	Devengado	110,006,224	17,614,116		6,366,262	133,986,602				133,986,602	100.0				

CUENTA PÚBLICA 2020
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA^V
GYN INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
(PESOS)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS						DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					PENSIONES Y JUBILACIONES	GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL			
FI	FN	SF	AI	PP	UR		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA		INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL		
																		CORRIENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN
1	3	04	001	0001	GYN	Pagado	110,006,224	18,678,282		6,366,262	135,050,768				135,050,768	100.0				
1	3	04	001	0001	GYN	Porcentaje Pag/Aprob	569	81.1			62.4				62.4					
1	3	04	001	0001	GYN	Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0	100.0				100.0					
1	3	04	012			Contribución de productos básicos en Tiendas y Farmacias del IFSST														
1	3	04	012			Aprobado	16,848,657	296,908			17,145,565				17,145,565	100.0				
1	3	04	012			Modificado	136,824,069	96,063			136,920,132				136,920,132	100.0				
1	3	04	012			Devengado	136,824,069	95,165			136,919,234				136,919,234	100.0				
1	3	04	012			Pagado	136,824,069	96,063			136,920,132				136,920,132	100.0				
1	3	04	012			Porcentaje Pag/Aprob	-0-	32.4		-0-	-0-				-0-					
1	3	04	012			Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0	100.0				100.0					
1	3	04	012	0001		Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno														
1	3	04	012	0001		Aprobado	16,848,657	296,908			17,145,565				17,145,565	100.0				
1	3	04	012	0001		Modificado	136,824,069	96,063			136,920,132				136,920,132	100.0				
1	3	04	012	0001		Devengado	136,824,069	95,165			136,919,234				136,919,234	100.0				
1	3	04	012	0001		Pagado	136,824,069	96,063			136,920,132				136,920,132	100.0				
1	3	04	012	0001		Porcentaje Pag/Aprob	-0-	32.4		-0-	-0-				-0-					
1	3	04	012	0001		Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0	100.0				100.0					
1	3	04	012	0001	GYN	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado														
1	3	04	012	0001	GYN	Aprobado	16,848,657	296,908			17,145,565				17,145,565	100.0				
1	3	04	012	0001	GYN	Modificado	136,824,069	96,063			136,920,132				136,920,132	100.0				
1	3	04	012	0001	GYN	Devengado	136,824,069	95,165			136,919,234				136,919,234	100.0				
1	3	04	012	0001	GYN	Pagado	136,824,069	96,063			136,920,132				136,920,132	100.0				
1	3	04	012	0001	GYN	Porcentaje Pag/Aprob	-0-	32.4		-0-	-0-				-0-					
1	3	04	012	0001	GYN	Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0	100.0				100.0					
1	3	04	013			Préstamos hipotecarios y FOVISSSTE														
1	3	04	013			Aprobado	14,905,017	477,850			15,382,867				15,382,867	100.0				
1	3	04	013			Modificado	17,444,445	59,733			17,504,178				17,504,178	100.0				
1	3	04	013			Devengado	17,444,445	59,733			17,504,178				17,504,178	100.0				
1	3	04	013			Pagado	17,444,445	59,733			17,504,178				17,504,178	100.0				
1	3	04	013			Porcentaje Pag/Aprob	117.0	12.5		113.8	113.8				113.8					
1	3	04	013			Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0	100.0				100.0					
1	3	04	013	0001		Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno														
1	3	04	013	0001		Aprobado	14,905,017	477,850			15,382,867				15,382,867	100.0				
1	3	04	013	0001		Modificado	17,444,445	59,733			17,504,178				17,504,178	100.0				
1	3	04	013	0001		Devengado	17,444,445	59,733			17,504,178				17,504,178	100.0				
1	3	04	013	0001		Pagado	17,444,445	59,733			17,504,178				17,504,178	100.0				
1	3	04	013	0001		Porcentaje Pag/Aprob	117.0	12.5		113.8	113.8				113.8					
1	3	04	013	0001		Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0	100.0				100.0					
1	3	04	013	0001	GYN	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado														
1	3	04	013	0001	GYN	Aprobado	14,905,017	477,850			15,382,867				15,382,867	100.0				
1	3	04	013	0001	GYN	Modificado	17,444,445	59,733			17,504,178				17,504,178	100.0				
1	3	04	013	0001	GYN	Devengado	17,444,445	59,733			17,504,178				17,504,178	100.0				
1	3	04	013	0001	GYN	Pagado	17,444,445	59,733			17,504,178				17,504,178	100.0				
1	3	04	013	0001	GYN	Porcentaje Pag/Aprob	117.0	12.5		113.8	113.8				113.8					

CUENTA PÚBLICA 2020
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA^V
GYN INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
(PESOS)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS						DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					PENSIONES Y JUBILACIONES	GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL			
FI	FN	SF	AI	PP	UR		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA		INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL		
																		CORRIENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN
2	3	02	004			Aprobado	16,916,035,717	8,777,201,762		362,250,497	26,055,487,976				26,055,487,976	100.0				
2	3	02	004			Modificado	17,606,904,400	12,574,992,629		30,385,832,792		2,222,724,348		2,222,724,348	32,608,557,140	93.2		6.8		
2	3	02	004			Devengado	17,606,904,400	8,966,737,862		151,895,080	26,725,537,342	2,187,336,908		2,187,336,908	28,912,874,250	92.4		7.6		
2	3	02	004			Pagado	17,606,904,400	12,574,992,629		203,935,763	30,385,832,792	2,222,724,348		2,222,724,348	32,608,557,140	93.2		6.8		
2	3	02	004			Porcentaje Pag/Aprob	104.1	143.3		56.3	116.6				125.2					
2	3	02	004			Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0	100.0	100.0		100.0	100.0					
2	3	02	004	E044		Atención a la Salud														
2	3	02	004	E044		Aprobado	16,916,035,717	8,777,201,762		362,250,497	26,055,487,976				26,055,487,976	100.0				
2	3	02	004	E044		Modificado	17,606,904,400	12,574,992,629		30,385,832,792		2,222,724,348		2,222,724,348	32,608,557,140	93.2		6.8		
2	3	02	004	E044		Devengado	17,606,904,400	8,966,737,862		151,895,080	26,725,537,342	2,187,336,908		2,187,336,908	28,912,874,250	92.4		7.6		
2	3	02	004	E044		Pagado	17,606,904,400	12,574,992,629		203,935,763	30,385,832,792	2,222,724,348		2,222,724,348	32,608,557,140	93.2		6.8		
2	3	02	004	E044		Porcentaje Pag/Aprob	104.1	143.3		56.3	116.6				125.2					
2	3	02	004	E044		Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0	100.0	100.0		100.0	100.0					
2	3	02	004	E044	GYN	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado														
2	3	02	004	E044	GYN	Aprobado	16,916,035,717	8,777,201,762		362,250,497	26,055,487,976				26,055,487,976	100.0				
2	3	02	004	E044	GYN	Modificado	17,606,904,400	12,574,992,629		30,385,832,792		2,222,724,348		2,222,724,348	32,608,557,140	93.2		6.8		
2	3	02	004	E044	GYN	Devengado	17,606,904,400	8,966,737,862		151,895,080	26,725,537,342	2,187,336,908		2,187,336,908	28,912,874,250	92.4		7.6		
2	3	02	004	E044	GYN	Pagado	17,606,904,400	12,574,992,629		203,935,763	30,385,832,792	2,222,724,348		2,222,724,348	32,608,557,140	93.2		6.8		
2	3	02	004	E044	GYN	Porcentaje Pag/Aprob	104.1	143.3		56.3	116.6				125.2					
2	3	02	004	E044	GYN	Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0	100.0	100.0		100.0	100.0					
2	3	02	005			Otros Servicios de Salud														
2	3	02	005			Aprobado	10,145,547,641	19,861,311,024		12,409,447	30,019,268,112	1,815,700,000		1,815,700,000	31,834,968,112	94.3		5.7		
2	3	02	005			Modificado	10,139,059,813	21,542,091,555		420,227,058	32,101,378,426	571,708,708		571,708,708	32,673,087,134	98.3		1.7		
2	3	02	005			Devengado	10,139,059,813	14,589,478,342		420,192,258	25,148,730,413	569,424,153		569,424,153	25,718,154,566	97.8		2.2		
2	3	02	005			Pagado	10,139,059,813	21,541,464,972		420,227,058	32,100,751,843	571,708,708		571,708,708	32,672,460,551	98.3		1.7		
2	3	02	005			Porcentaje Pag/Aprob	99.9	108.5		-0-	106.9	31.5		31.5	102.6					
2	3	02	005			Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0	100.0	100.0		100.0	100.0					
2	3	02	005	E018		Suministro de Claves de Medicamentos														
2	3	02	005	E018		Aprobado	31,145,998	18,496,665,723			18,527,811,721				18,527,811,721	100.0				
2	3	02	005	E018		Modificado	31,515,669	19,861,633,000		5,683	19,893,154,352				19,893,154,352	100.0				
2	3	02	005	E018		Devengado	31,515,669	13,177,649,145		5,683	13,209,170,497				13,209,170,497	100.0				
2	3	02	005	E018		Pagado	31,515,669	19,861,006,417		5,683	19,892,527,769				19,892,527,769	100.0				
2	3	02	005	E018		Porcentaje Pag/Aprob	101.2	107.4		107.4	107.4				107.4					
2	3	02	005	E018		Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0	100.0				100.0					
2	3	02	005	E018	GYN	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado														
2	3	02	005	E018	GYN	Aprobado	31,145,998	18,496,665,723			18,527,811,721				18,527,811,721	100.0				
2	3	02	005	E018	GYN	Modificado	31,515,669	19,861,633,000		5,683	19,893,154,352				19,893,154,352	100.0				
2	3	02	005	E018	GYN	Devengado	31,515,669	13,177,649,145		5,683	13,209,170,497				13,209,170,497	100.0				
2	3	02	005	E018	GYN	Pagado	31,515,669	19,861,006,417		5,683	19,892,527,769				19,892,527,769	100.0				
2	3	02	005	E018	GYN	Porcentaje Pag/Aprob	101.2	107.4		107.4	107.4				107.4					
2	3	02	005	E018	GYN	Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0	100.0				100.0					
2	3	02	005	E044		Atención a la Salud														
2	3	02	005	E044		Aprobado	273,136,422	935,035,699			1,208,172,121				1,208,172,121	100.0				
2	3	02	005	E044		Modificado	280,513,886	957,827,913		29,053	1,238,370,852				1,238,370,852	100.0				
2	3	02	005	E044		Devengado	280,513,886	788,698,103		29,053	1,069,241,042				1,069,241,042	100.0				

CUENTA PÚBLICA 2020
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA^V
GYN INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
(PESOS)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS						DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					PENSIONES Y JUBILACIONES	GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL			
FI	FN	SF	AI	PP	UR		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA		INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL		
																		CORRIENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN
2	3	02	005	E044		Pagado	280,513,886	957,827,913		29,053	1,238,370,852				1,238,370,852	100.0				
2	3	02	005	E044		Porcentaje Pag/Aprob	102.7	102.4			102.5				102.5					
2	3	02	005	E044		Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0	100.0				100.0					
						Instituto de seguridad y servicios sociales de los Trabajadores del Estado														
2	3	02	005	E044	GYN	Aprobado	273,136,422	935,035,699			1,208,172,121				1,208,172,121	100.0				
2	3	02	005	E044	GYN	Modificado	280,513,886	957,827,913		29,053	1,238,370,852				1,238,370,852	100.0				
2	3	02	005	E044	GYN	Devengado	280,513,886	788,698,103		29,053	1,069,241,042				1,069,241,042	100.0				
2	3	02	005	E044	GYN	Pagado	280,513,886	957,827,913		29,053	1,238,370,852				1,238,370,852	100.0				
2	3	02	005	E044	GYN	Porcentaje Pag/Aprob	102.7	102.4			102.5				102.5					
2	3	02	005	E044	GYN	Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0	100.0				100.0					
						Proyectos de infraestructura social														
2	3	02	005	K011		Aprobado					1,815,700,000			1,815,700,000	1,815,700,000			100.0		
2	3	02	005	K011		Modificado					529,842,718			529,842,718	529,842,718			100.0		
2	3	02	005	K011		Devengado					527,558,163			527,558,163	527,558,163			100.0		
2	3	02	005	K011		Pagado					529,842,718			529,842,718	529,842,718			100.0		
2	3	02	005	K011		Porcentaje Pag/Aprob					29.2			29.2						
2	3	02	005	K011		Porcentaje Pag/Modif					100.0			100.0						
						Instituto de seguridad y servicios sociales de los Trabajadores del Estado														
2	3	02	005	K011	GYN	Aprobado					1,815,700,000			1,815,700,000	1,815,700,000			100.0		
2	3	02	005	K011	GYN	Modificado					529,842,718			529,842,718	529,842,718			100.0		
2	3	02	005	K011	GYN	Devengado					527,558,163			527,558,163	527,558,163			100.0		
2	3	02	005	K011	GYN	Pagado					529,842,718			529,842,718	529,842,718			100.0		
2	3	02	005	K011	GYN	Porcentaje Pag/Aprob					29.2			29.2						
2	3	02	005	K011	GYN	Porcentaje Pag/Modif					100.0			100.0						
						Mantenimiento de Infraestructura														
2	3	02	005	K027		Aprobado														
2	3	02	005	K027		Modificado					41,730,502			41,730,502	41,730,502			100.0		
2	3	02	005	K027		Devengado					41,730,502			41,730,502	41,730,502			100.0		
2	3	02	005	K027		Pagado					41,730,502			41,730,502	41,730,502			100.0		
2	3	02	005	K027		Porcentaje Pag/Aprob														
2	3	02	005	K027		Porcentaje Pag/Modif					100.0			100.0						
						Instituto de seguridad y servicios sociales de los Trabajadores del Estado														
2	3	02	005	K027	GYN	Aprobado														
2	3	02	005	K027	GYN	Modificado					41,730,502			41,730,502	41,730,502			100.0		
2	3	02	005	K027	GYN	Devengado					41,730,502			41,730,502	41,730,502			100.0		
2	3	02	005	K027	GYN	Pagado					41,730,502			41,730,502	41,730,502			100.0		
2	3	02	005	K027	GYN	Porcentaje Pag/Aprob														
2	3	02	005	K027	GYN	Porcentaje Pag/Modif					100.0			100.0						
						Gastos Administrativos por Operación de Fondos y Seguros														
2	3	02	005	M002		Aprobado	9,841,265,221	429,609,602		12,409,447	10,283,284,270				10,283,284,270	100.0				
2	3	02	005	M002		Modificado	9,827,030,258	722,630,642		155,793,821	10,705,454,721			135,488	10,705,590,209	100.0		-0-		
2	3	02	005	M002		Devengado	9,827,030,258	623,131,094		155,759,021	10,605,920,373			135,488	10,606,055,861	100.0		-0-		
2	3	02	005	M002		Pagado	9,827,030,258	722,630,642		155,793,821	10,705,454,721			135,488	10,705,590,209	100.0		-0-		
2	3	02	005	M002		Porcentaje Pag/Aprob	99.9	168.2		-0-	104.1				104.1					

CUENTA PÚBLICA 2020
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA^V
GYN INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
(PESOS)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS						DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					PENSIONES Y JUBILACIONES	GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL			
FI	FN	SF	AI	PP	UR		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA		INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL		
																		CORRIENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN
2	3	02	005	M002		Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0	100.0				100.0	100.0				
						Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado														
2	3	02	005	M002	GYN	Aprobado	9,841,265,221	429,609,602	12,409,447	10,283,284,270					10,283,284,270	100.0				
2	3	02	005	M002	GYN	Modificado	9,827,030,258	722,630,642	155,793,821	10,705,454,721	135,488			135,488	10,705,590,209	100.0				
2	3	02	005	M002	GYN	Devengado	9,827,030,258	623,131,094	155,759,021	10,605,920,373	135,488			135,488	10,606,055,861	100.0			-0-	
2	3	02	005	M002	GYN	Pagado	9,827,030,258	722,630,642	155,793,821	10,705,454,721	135,488			135,488	10,705,590,209	100.0			-0-	
2	3	02	005	M002	GYN	Porcentaje Pag/Aprob	999	168.2	-0-	104.1					104.1					
2	3	02	005	M002	GYN	Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0	100.0			100.0	100.0					
2	3	02	005	W001		Operaciones Ajenas														
2	3	02	005	W001		Aprobado														
2	3	02	005	W001		Modificado			264,398,501	264,398,501					264,398,501	100.0				
2	3	02	005	W001		Devengado			264,398,501	264,398,501					264,398,501	100.0				
2	3	02	005	W001		Pagado			264,398,501	264,398,501					264,398,501	100.0				
2	3	02	005	W001		Porcentaje Pag/Aprob														
2	3	02	005	W001		Porcentaje Pag/Modif			100.0	100.0					100.0					
						Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado														
2	3	02	005	W001	GYN	Aprobado			264,398,501	264,398,501					264,398,501	100.0				
2	3	02	005	W001	GYN	Modificado			264,398,501	264,398,501					264,398,501	100.0				
2	3	02	005	W001	GYN	Devengado			264,398,501	264,398,501					264,398,501	100.0				
2	3	02	005	W001	GYN	Pagado			264,398,501	264,398,501					264,398,501	100.0				
2	3	02	005	W001	GYN	Porcentaje Pag/Aprob														
2	3	02	005	W001	GYN	Porcentaje Pag/Modif			100.0	100.0					100.0					
2	6					Protección Social														
2	6					Aprobado	12,321,316,495	27,119,702,192	168,000,000	573,997,786	40,183,016,473	245,711,100,000			285,894,116,473	14.1		85.9		
2	6					Modificado	13,215,923,712	31,648,743,463		1,207,804,035	46,072,471,210	244,443,594,982	27,270,937	27,270,937	290,543,337,129	15.9		84.1		
2	6					Devengado	13,215,923,712	30,861,308,609		1,207,450,358	45,284,682,679	244,443,594,982	65,216,203	65,216,203	289,793,493,864	15.6		84.4		
2	6					Pagado	13,215,923,712	31,648,743,463		1,207,804,035	46,072,471,210	244,443,594,982	27,270,937	27,270,937	290,543,337,129	15.9		84.1		
2	6					Porcentaje Pag/Aprob	107.3	116.7		210.4	114.7	99.5			101.6					
2	6					Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0	100.0	100.0			100.0					
2	6	01				Enfermedad e incapacidad														
2	6	01				Aprobado	112,223,739		168,000,000		280,223,739	4,304,094,768			4,584,318,507	6.1		93.9		
2	6	01				Modificado					4,844,506,172			4,844,506,172	100.0					
2	6	01				Devengado					4,844,506,172			4,844,506,172	100.0					
2	6	01				Pagado					4,844,506,172			4,844,506,172	100.0					
2	6	01				Porcentaje Pag/Aprob					112.6				105.7					
2	6	01				Porcentaje Pag/Modif					100.0				100.0					
2	6	01	006			Pago de riesgos de trabajo y subsidios y ayudas														
2	6	01	006			Aprobado	59,343,317		168,000,000		227,343,317	2,803,900,613			3,031,243,930	7.5		92.5		
2	6	01	006			Modificado					2,328,580,607			2,328,580,607	100.0					
2	6	01	006			Devengado					2,328,580,607			2,328,580,607	100.0					
2	6	01	006			Pagado					2,328,580,607			2,328,580,607	100.0					
2	6	01	006			Porcentaje Pag/Aprob					83.0				76.8					
2	6	01	006			Porcentaje Pag/Modif					100.0				100.0					

CUENTA PÚBLICA 2020
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA^V
GYN INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
(PESOS)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS						DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					PENSIONES Y JUBILACIONES	GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL			
FI	FN	SF	AI	PP	UR		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA		INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL		
																		CORRIENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN
2	6	01	006	J019		Pensiones por Riesgos de Trabajo														
						Aprobado	33,423,893			33,423,893	2,767,934,092				2,801,357,985	1.2		98.8		
						Modificado					2,318,125,804				2,318,125,804			100.0		
						Devengado					2,318,125,804				2,318,125,804			100.0		
						Pagado					2,318,125,804				2,318,125,804			100.0		
						Porcentaje Pag/Aprob					83.7				83.7					
						Porcentaje Pag/Modif					100.0				100.0					
2	6	01	006	J019		Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado														
						GYN Aprobado	33,423,893			33,423,893	2,767,934,092				2,801,357,985	1.2		98.8		
						GYN Modificado					2,318,125,804				2,318,125,804			100.0		
						GYN Devengado					2,318,125,804				2,318,125,804			100.0		
						GYN Pagado					2,318,125,804				2,318,125,804			100.0		
						GYN Porcentaje Pag/Aprob					83.7				83.7					
						GYN Porcentaje Pag/Modif					100.0				100.0					
2	6	01	006	J020		Subsidios y Ayudas														
						Aprobado	25,919,424	168,000,000		193,919,424	35,966,521				229,885,945	84.4		15.6		
						Modificado					10,454,803				10,454,803			100.0		
						Devengado					10,454,803				10,454,803			100.0		
						Pagado					10,454,803				10,454,803			100.0		
						Porcentaje Pag/Aprob					29.1				4.5					
						Porcentaje Pag/Modif					100.0				100.0					
2	6	01	006	J020		Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado														
						GYN Aprobado	25,919,424	168,000,000		193,919,424	35,966,521				229,885,945	84.4		15.6		
						GYN Modificado					10,454,803				10,454,803			100.0		
						GYN Devengado					10,454,803				10,454,803			100.0		
						GYN Pagado					10,454,803				10,454,803			100.0		
						GYN Porcentaje Pag/Aprob					29.1				4.5					
						GYN Porcentaje Pag/Modif					100.0				100.0					
2	6	01	007	J021		Pago de Pensiones por Invalidez y Vida														
						Aprobado	52,880,422			52,880,422	1,500,194,155				1,553,074,577	3.4		96.6		
						Modificado					2,515,925,565				2,515,925,565			100.0		
						Devengado					2,515,925,565				2,515,925,565			100.0		
						Pagado					2,515,925,565				2,515,925,565			100.0		
						Porcentaje Pag/Aprob					167.7				162.0					
						Porcentaje Pag/Modif					100.0				100.0					
2	6	01	007	J021		Pensiones por Invalidez														
						Aprobado	26,440,211			26,440,211					26,440,211	100.0				
						Modificado					310,560,148				310,560,148			100.0		
						Devengado					310,560,148				310,560,148			100.0		
						Pagado					310,560,148				310,560,148			100.0		
						Porcentaje Pag/Aprob					-0-				-0-					
						Porcentaje Pag/Modif					100.0				100.0					
2	6	01	007	J021		Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado														
						GYN Aprobado	26,440,211			26,440,211					26,440,211	100.0				

CUENTA PÚBLICA 2020
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA^V
GYN INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
(PESOS)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS						DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					PENSIONES Y JUBILACIONES	GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL			
FI	FN	SF	AI	PP	UR		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA		INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL		
																		CORRIENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN
2	6	01	007	J021	GYN	Modificado					310,560,148				310,560,148			100.0		
2	6	01	007	J021	GYN	Devengado					310,560,148				310,560,148			100.0		
2	6	01	007	J021	GYN	Pagado					310,560,148				310,560,148			100.0		
2	6	01	007	J021	GYN	Porcentaje Pag/Aprob									-0-					
2	6	01	007	J021	GYN	Porcentaje Pag/Modif					100.0				100.0					
2	6	01	007	J022		Pensiones por Causa de Muerte														
2	6	01	007	J022		Aprobado	26,440,211			26,440,211	1,500,194,155				1,526,634,366	1.7		98.3		
2	6	01	007	J022		Modificado					2,205,365,417				2,205,365,417			100.0		
2	6	01	007	J022		Devengado					2,205,365,417				2,205,365,417			100.0		
2	6	01	007	J022		Pagado					2,205,365,417				2,205,365,417			100.0		
2	6	01	007	J022		Porcentaje Pag/Aprob					147.0				144.5					
2	6	01	007	J022		Porcentaje Pag/Modif					100.0				100.0					
2	6	01	007	J022	GYN	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado														
2	6	01	007	J022	GYN	Aprobado	26,440,211			26,440,211	1,500,194,155				1,526,634,366	1.7		98.3		
2	6	01	007	J022	GYN	Modificado					2,205,365,417				2,205,365,417			100.0		
2	6	01	007	J022	GYN	Devengado					2,205,365,417				2,205,365,417			100.0		
2	6	01	007	J022	GYN	Pagado					2,205,365,417				2,205,365,417			100.0		
2	6	01	007	J022	GYN	Porcentaje Pag/Aprob					147.0				144.5					
2	6	01	007	J022	GYN	Porcentaje Pag/Modif					100.0				100.0					
2	6	02				Edad Avanzada														
2	6	02				Aprobado	599,385,229	855,327,162		1,454,712,391	241,407,005,232				242,861,717,623	0.6		99.4		
2	6	02				Modificado	360,942,291	851,355,696	23,214,192	1,235,512,179	239,599,088,810				240,834,600,989	0.5		99.5		
2	6	02				Devengado	360,942,291	801,542,593	23,214,192	1,185,699,076	239,599,088,810				240,784,787,886	0.5		99.5		
2	6	02				Pagado	360,942,291	851,355,696	23,214,192	1,235,512,179	239,599,088,810				240,834,600,989	0.5		99.5		
2	6	02				Porcentaje Pag/Aprob	60.2	99.5		84.9	99.3				99.2					
2	6	02				Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0				100.0					
2	6	02	008			Pago de pensiones por retiro, cesantía en edad avanzada y vejez														
2	6	02	008			Aprobado	66,417,238			66,417,238	9,940,335,270				10,006,752,508	0.7		99.3		
2	6	02	008			Modificado	24,748,524			24,748,524	17,173,145,034				17,197,893,558	0.1		99.9		
2	6	02	008			Devengado	24,748,524			24,748,524	17,173,145,034				17,197,893,558	0.1		99.9		
2	6	02	008			Pagado	24,748,524			24,748,524	17,173,145,034				17,197,893,558	0.1		99.9		
2	6	02	008			Porcentaje Pag/Aprob	37.3			37.3	172.8				171.9					
2	6	02	008			Porcentaje Pag/Modif	100.0			100.0	100.0				100.0					
2	6	02	008	J024		Pensiones por Cesantía														
2	6	02	008	J024		Aprobado	33,208,619			33,208,619	235,017,928				268,226,547	12.4		87.6		
2	6	02	008	J024		Modificado	12,374,262			12,374,262	317,149,807				329,524,069	3.8		96.2		
2	6	02	008	J024		Devengado	12,374,262			12,374,262	317,149,807				329,524,069	3.8		96.2		
2	6	02	008	J024		Pagado	12,374,262			12,374,262	317,149,807				329,524,069	3.8		96.2		
2	6	02	008	J024		Porcentaje Pag/Aprob	37.3			37.3	134.9				122.9					
2	6	02	008	J024		Porcentaje Pag/Modif	100.0			100.0	100.0				100.0					
2	6	02	008	J024	GYN	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado														
2	6	02	008	J024	GYN	Aprobado	33,208,619			33,208,619	235,017,928				268,226,547	12.4		87.6		
2	6	02	008	J024	GYN	Modificado	12,374,262			12,374,262	317,149,807				329,524,069	3.8		96.2		
2	6	02	008	J024	GYN	Devengado	12,374,262			12,374,262	317,149,807				329,524,069	3.8		96.2		
2	6	02	008	J024	GYN	Pagado	12,374,262			12,374,262	317,149,807				329,524,069	3.8		96.2		

CUENTA PÚBLICA 2020
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA^V
GYN INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
(PESOS)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS						DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL				
FI	FN	SF	AI	PP	UR		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL		
																		CORRIENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN
2	6	02	008	J024	GYN	Porcentaje Pag/Aprob	37.3			37.3	134.9					122.9				
2	6	02	008	J024	GYN	Porcentaje Pag/Modif	100.0			100.0	100.0					100.0				
2	6	02	008	J025		Pensiones por Vejez														
2	6	02	008	J025		Aprobado	33,208,619			33,208,619	9,705,317,342					9,738,525,961	0.3		99.7	
2	6	02	008	J025		Modificado	12,374,262			12,374,262	16,855,995,227					16,868,369,489	0.1		99.9	
2	6	02	008	J025		Devengado	12,374,262			12,374,262	16,855,995,227					16,868,369,489	0.1		99.9	
2	6	02	008	J025		Pagado	12,374,262			12,374,262	16,855,995,227					16,868,369,489	0.1		99.9	
2	6	02	008	J025		Porcentaje Pag/Aprob	37.3			37.3	173.7					173.2				
2	6	02	008	J025		Porcentaje Pag/Modif	100.0			100.0	100.0					100.0				
2	6	02	008	J025	GYN	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado														
2	6	02	008	J025	GYN	Aprobado	33,208,619			33,208,619	9,705,317,342					9,738,525,961	0.3		99.7	
2	6	02	008	J025	GYN	Modificado	12,374,262			12,374,262	16,855,995,227					16,868,369,489	0.1		99.9	
2	6	02	008	J025	GYN	Devengado	12,374,262			12,374,262	16,855,995,227					16,868,369,489	0.1		99.9	
2	6	02	008	J025	GYN	Pagado	12,374,262			12,374,262	16,855,995,227					16,868,369,489	0.1		99.9	
2	6	02	008	J025	GYN	Porcentaje Pag/Aprob	37.3			37.3	173.7					173.2				
2	6	02	008	J025	GYN	Porcentaje Pag/Modif	100.0			100.0	100.0					100.0				
2	6	02	009			Pensiones y Jubilaciones de la población derechohabiente del Estado														
2	6	02	009			Aprobado	229,651,676			229,651,676	231,466,669,962					231,696,321,638	0.1		99.9	
2	6	02	009			Modificado	85,539,213			85,539,213	222,425,943,776					222,511,482,989	-0-		100.0	
2	6	02	009			Devengado	85,539,213			85,539,213	222,425,943,776					222,511,482,989	-0-		100.0	
2	6	02	009			Pagado	85,539,213			85,539,213	222,425,943,776					222,511,482,989	-0-		100.0	
2	6	02	009			Porcentaje Pag/Aprob	37.2			37.2	96.1					96.0				
2	6	02	009			Porcentaje Pag/Modif	100.0			100.0	100.0					100.0				
2	6	02	009	J026		Pensiones y Jubilaciones														
2	6	02	009	J026		Aprobado	176,142,242			176,142,242	230,449,469,608					230,625,611,850	0.1		99.9	
2	6	02	009	J026		Modificado	65,610,149			65,610,149	221,369,154,061					221,434,764,210	-0-		100.0	
2	6	02	009	J026		Devengado	65,610,149			65,610,149	221,369,154,061					221,434,764,210	-0-		100.0	
2	6	02	009	J026		Pagado	65,610,149			65,610,149	221,369,154,061					221,434,764,210	-0-		100.0	
2	6	02	009	J026		Porcentaje Pag/Aprob	37.2			37.2	96.1					96.0				
2	6	02	009	J026		Porcentaje Pag/Modif	100.0			100.0	100.0					100.0				
2	6	02	009	J026	GYN	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado														
2	6	02	009	J026	GYN	Aprobado	176,142,242			176,142,242	230,449,469,608					230,625,611,850	0.1		99.9	
2	6	02	009	J026	GYN	Modificado	65,610,149			65,610,149	221,369,154,061					221,434,764,210	-0-		100.0	
2	6	02	009	J026	GYN	Devengado	65,610,149			65,610,149	221,369,154,061					221,434,764,210	-0-		100.0	
2	6	02	009	J026	GYN	Pagado	65,610,149			65,610,149	221,369,154,061					221,434,764,210	-0-		100.0	
2	6	02	009	J026	GYN	Porcentaje Pag/Aprob	37.2			37.2	96.1					96.0				
2	6	02	009	J026	GYN	Porcentaje Pag/Modif	100.0			100.0	100.0					100.0				
2	6	02	009	J027		Indemnizaciones Globales														
2	6	02	009	J027		Aprobado	26,640,003			26,640,003	86,740,515					113,380,518	23.5		76.5	
2	6	02	009	J027		Modificado	9,925,861			9,925,861	6,601,493					16,527,354	60.1		39.9	
2	6	02	009	J027		Devengado	9,925,861			9,925,861	6,601,493					16,527,354	60.1		39.9	
2	6	02	009	J027		Pagado	9,925,861			9,925,861	6,601,493					16,527,354	60.1		39.9	
2	6	02	009	J027		Porcentaje Pag/Aprob	37.3			37.3	7.6					14.6				
2	6	02	009	J027		Porcentaje Pag/Modif	100.0			100.0	100.0					100.0				

CUENTA PÚBLICA 2020
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA^V
GYN INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
(PESOS)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS						DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					PENSIONES Y JUBILACIONES	GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL			
FI	FN	SF	AI	PP	UR		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA		INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL		
																		CORRIENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN
2	6	03				Modificado	2,015,020,251	410,480,657		75,098	2,425,576,006				2,425,576,006	100.0				
2	6	03				Devengado	2,015,020,251	368,461,506		75,098	2,383,556,855				2,383,556,855	100.0				
2	6	03				Pagado	2,015,020,251	410,480,657		75,098	2,425,576,006				2,425,576,006	100.0				
2	6	03				Porcentaje Pag/Aprob	171.5	74.3		2.1	140.1				140.1					
2	6	03				Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0	100.0				100.0					
2	6	03	011			Prestaciones sociales y culturales														
2	6	03	011			Aprobado	1,175,169,164	552,435,630		3,500,000	1,731,104,794				1,731,104,794	100.0				
2	6	03	011			Modificado	2,015,020,251	410,480,657		75,098	2,425,576,006				2,425,576,006	100.0				
2	6	03	011			Devengado	2,015,020,251	368,461,506		75,098	2,383,556,855				2,383,556,855	100.0				
2	6	03	011			Pagado	2,015,020,251	410,480,657		75,098	2,425,576,006				2,425,576,006	100.0				
2	6	03	011			Porcentaje Pag/Aprob	171.5	74.3		2.1	140.1				140.1					
2	6	03	011			Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0	100.0				100.0					
2	6	03	011	E048		Servicios de Estancias de Bienestar y Desarrollo Infantil														
2	6	03	011	E048		Aprobado	1,175,169,164	552,435,630		3,500,000	1,731,104,794				1,731,104,794	100.0				
2	6	03	011	E048		Modificado	2,015,020,251	410,480,657		75,098	2,425,576,006				2,425,576,006	100.0				
2	6	03	011	E048		Devengado	2,015,020,251	368,461,506		75,098	2,383,556,855				2,383,556,855	100.0				
2	6	03	011	E048		Pagado	2,015,020,251	410,480,657		75,098	2,425,576,006				2,425,576,006	100.0				
2	6	03	011	E048		Porcentaje Pag/Aprob	171.5	74.3		2.1	140.1				140.1					
2	6	03	011	E048		Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0	100.0				100.0					
2	6	03	011	E048	GYN	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado														
2	6	03	011	E048	GYN	Aprobado	1,175,169,164	552,435,630		3,500,000	1,731,104,794				1,731,104,794	100.0				
2	6	03	011	E048	GYN	Modificado	2,015,020,251	410,480,657		75,098	2,425,576,006				2,425,576,006	100.0				
2	6	03	011	E048	GYN	Devengado	2,015,020,251	368,461,506		75,098	2,383,556,855				2,383,556,855	100.0				
2	6	03	011	E048	GYN	Pagado	2,015,020,251	410,480,657		75,098	2,425,576,006				2,425,576,006	100.0				
2	6	03	011	E048	GYN	Porcentaje Pag/Aprob	171.5	74.3		2.1	140.1				140.1					
2	6	03	011	E048	GYN	Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0	100.0				100.0					
2	6	06				Apoyo Social para la Vivienda														
2	6	06				Aprobado	458,549,064	588,786,263		19,273,999	1,066,609,326				1,066,609,326	100.0				
2	6	06				Modificado	419,758,395	494,060,577		5,464,261	919,283,233				919,283,233	100.0				
2	6	06				Devengado	419,758,395	489,699,793		5,464,261	914,922,449				914,922,449	100.0				
2	6	06				Pagado	419,758,395	494,060,577		5,464,261	919,283,233				919,283,233	100.0				
2	6	06				Porcentaje Pag/Aprob	91.5	83.9		28.4	86.2				86.2					
2	6	06				Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0	100.0				100.0					
2	6	06	013			Préstamos hipotecarios y FOVISSSTE														
2	6	06	013			Aprobado	458,549,064	588,786,263		19,273,999	1,066,609,326				1,066,609,326	100.0				
2	6	06	013			Modificado	419,758,395	494,060,577		5,464,261	919,283,233				919,283,233	100.0				
2	6	06	013			Devengado	419,758,395	489,699,793		5,464,261	914,922,449				914,922,449	100.0				
2	6	06	013			Pagado	419,758,395	494,060,577		5,464,261	919,283,233				919,283,233	100.0				
2	6	06	013			Porcentaje Pag/Aprob	91.5	83.9		28.4	86.2				86.2					
2	6	06	013			Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0	100.0				100.0					
2	6	06	013	M002		Gastos Administrativos por Operación de Fondos y Seguros														
2	6	06	013	M002		Aprobado	458,549,064	588,786,263		19,273,999	1,066,609,326				1,066,609,326	100.0				
2	6	06	013	M002		Modificado	419,758,395	494,060,577		5,464,261	919,283,233				919,283,233	100.0				
2	6	06	013	M002		Devengado	419,758,395	489,699,793		5,464,261	914,922,449				914,922,449	100.0				
2	6	06	013	M002		Pagado	419,758,395	494,060,577		5,464,261	919,283,233				919,283,233	100.0				

CUENTA PÚBLICA 2020
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA^V
GYN INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
(PESOS)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS						DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					PENSIONES Y JUBILACIONES	GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL			
FI	FN	SF	AI	PP	UR		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA		INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL		
																		CORRIENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN
2	6	06	013	M002		Porcentaje Pag/Aprob	91.5	83.9	28.4	86.2					86.2					
2	6	06	013	M002		Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0	100.0	100.0					100.0					
2	6	06	013	M002	GYN	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado														
2	6	06	013	M002	GYN	Aprobado	458,549,064	588,786,263	19,273,999	1,066,609,326					1,066,609,326			100.0		
2	6	06	013	M002	GYN	Modificado	419,758,395	494,060,577	5,464,261	919,283,233					919,283,233			100.0		
2	6	06	013	M002	GYN	Devengado	419,758,395	489,699,793	5,464,261	914,922,449					914,922,449			100.0		
2	6	06	013	M002	GYN	Pagado	419,758,395	494,060,577	5,464,261	919,283,233					919,283,233			100.0		
2	6	06	013	M002	GYN	Porcentaje Pag/Aprob	91.5	83.9	28.4	86.2					86.2					
2	6	06	013	M002	GYN	Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0	100.0	100.0					100.0					
2	6	09				Otros de Seguridad Social y Asistencia Social														
2	6	09				Aprobado	9,975,989,299	25,123,153,137	551,223,787	35,650,366,223					35,650,366,223			100.0		
2	6	09				Modificado	10,420,202,775	29,892,846,533	1,179,050,484	41,492,099,792	27,270,937			27,270,937	41,519,370,729			99.9		
2	6	09				Devengado	10,420,202,775	29,201,604,717	1,178,696,807	40,800,504,299	65,216,203			65,216,203	40,865,720,502			99.8		
2	6	09				Pagado	10,420,202,775	29,892,846,533	1,179,050,484	41,492,099,792	27,270,937			27,270,937	41,519,370,729			99.9		
2	6	09				Porcentaje Pag/Aprob	104.5	119.0	213.9	116.4					116.5					
2	6	09				Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0			100.0	100.0					
2	6	09	002			Servicios de apoyo administrativo														
2	6	09	002			Aprobado	7,549,279,853	24,688,023,406	514,742,058	32,752,045,317					32,752,045,317			100.0		
2	6	09	002			Modificado	9,137,405,365	29,644,202,268	1,119,525,503	39,901,133,136	27,270,937			27,270,937	39,928,404,073			99.9		
2	6	09	002			Devengado	9,137,405,365	28,987,886,689	1,119,487,223	39,244,779,277	65,216,203			65,216,203	39,309,995,480			99.8		
2	6	09	002			Pagado	9,137,405,365	29,644,202,268	1,119,525,503	39,901,133,136	27,270,937			27,270,937	39,928,404,073			99.9		
2	6	09	002			Porcentaje Pag/Aprob	121.0	120.1	217.5	121.8					121.9					
2	6	09	002			Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0			100.0	100.0					
2	6	09	002	M001		Actividades de apoyo administrativo														
2	6	09	002	M001		Aprobado	7,549,279,853	24,688,023,406	514,742,058	32,752,045,317					32,752,045,317			100.0		
2	6	09	002	M001		Modificado	9,137,405,365	29,644,202,268	1,119,525,503	39,901,133,136	27,270,937			27,270,937	39,928,404,073			99.9		
2	6	09	002	M001		Devengado	9,137,405,365	28,987,886,689	1,119,487,223	39,244,779,277	65,216,203			65,216,203	39,309,995,480			99.8		
2	6	09	002	M001		Pagado	9,137,405,365	29,644,202,268	1,119,525,503	39,901,133,136	27,270,937			27,270,937	39,928,404,073			99.9		
2	6	09	002	M001		Porcentaje Pag/Aprob	121.0	120.1	217.5	121.8					121.9					
2	6	09	002	M001		Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0			100.0	100.0					
2	6	09	002	M001	GYN	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado														
2	6	09	002	M001	GYN	Aprobado	7,549,279,853	24,688,023,406	514,742,058	32,752,045,317					32,752,045,317			100.0		
2	6	09	002	M001	GYN	Modificado	9,137,405,365	29,644,202,268	1,119,525,503	39,901,133,136	27,270,937			27,270,937	39,928,404,073			99.9		
2	6	09	002	M001	GYN	Devengado	9,137,405,365	28,987,886,689	1,119,487,223	39,244,779,277	65,216,203			65,216,203	39,309,995,480			99.8		
2	6	09	002	M001	GYN	Pagado	9,137,405,365	29,644,202,268	1,119,525,503	39,901,133,136	27,270,937			27,270,937	39,928,404,073			99.9		
2	6	09	002	M001	GYN	Porcentaje Pag/Aprob	121.0	120.1	217.5	121.8					121.9					
2	6	09	002	M001	GYN	Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0			100.0	100.0					
2	6	09	011			Prestaciones sociales y culturales														
2	6	09	011			Aprobado	1,553,604,231	219,656,634	32,681,729	1,805,942,594					1,805,942,594			100.0		
2	6	09	011			Modificado	762,644,395	214,662,841	28,374,865	1,005,682,101					1,005,682,101			100.0		
2	6	09	011			Devengado	762,644,395	181,579,810	27,919,453	972,143,658					972,143,658			100.0		
2	6	09	011			Pagado	762,644,395	214,662,841	28,374,865	1,005,682,101					1,005,682,101			100.0		
2	6	09	011			Porcentaje Pag/Aprob	49.1	97.7	86.8	55.7					55.7					
2	6	09	011			Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0	100.0	100.0					100.0					

CUENTA PÚBLICA 2020
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA^V
GYN INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
(PESOS)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS						DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					PENSIONES Y JUBILACIONES	GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL			
FI	FN	SF	AI	PP	UR		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA		INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL		
																		CORRIENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN
2	6	09	011	E036		Equidad de Género														
2	6	09	011	E036		Aprobado	28,008,476	1,501,109		29,509,585					29,509,585	100.0				
2	6	09	011	E036		Modificado	30,984,081	892,436		31,876,517					31,876,517	100.0				
2	6	09	011	E036		Devengado	30,984,081	892,436		31,876,517					31,876,517	100.0				
2	6	09	011	E036		Pagado	30,984,081	892,436		31,876,517					31,876,517	100.0				
2	6	09	011	E036		Porcentaje Pag/Aprob	110.6	59.5		108.0					108.0					
2	6	09	011	E036		Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0					100.0					
2	6	09	011	E036		Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado														
2	6	09	011	E036	GYN	Aprobado	28,008,476	1,501,109		29,509,585					29,509,585	100.0				
2	6	09	011	E036	GYN	Modificado	30,984,081	892,436		31,876,517					31,876,517	100.0				
2	6	09	011	E036	GYN	Devengado	30,984,081	892,436		31,876,517					31,876,517	100.0				
2	6	09	011	E036	GYN	Pagado	30,984,081	892,436		31,876,517					31,876,517	100.0				
2	6	09	011	E036	GYN	Porcentaje Pag/Aprob	110.6	59.5		108.0					108.0					
2	6	09	011	E036	GYN	Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0					100.0					
2	6	09	011	E042		Atención a Personas con Discapacidad														
2	6	09	011	E042		Aprobado	28,008,476	338,914		28,347,390					28,347,390	100.0				
2	6	09	011	E042		Modificado	30,984,115	272,110		31,256,225					31,256,225	100.0				
2	6	09	011	E042		Devengado	30,984,115	272,110		31,256,225					31,256,225	100.0				
2	6	09	011	E042		Pagado	30,984,115	272,110		31,256,225					31,256,225	100.0				
2	6	09	011	E042		Porcentaje Pag/Aprob	110.6	80.3		110.3					110.3					
2	6	09	011	E042		Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0					100.0					
2	6	09	011	E042		Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado														
2	6	09	011	E042	GYN	Aprobado	28,008,476	338,914		28,347,390					28,347,390	100.0				
2	6	09	011	E042	GYN	Modificado	30,984,115	272,110		31,256,225					31,256,225	100.0				
2	6	09	011	E042	GYN	Devengado	30,984,115	272,110		31,256,225					31,256,225	100.0				
2	6	09	011	E042	GYN	Pagado	30,984,115	272,110		31,256,225					31,256,225	100.0				
2	6	09	011	E042	GYN	Porcentaje Pag/Aprob	110.6	80.3		110.3					110.3					
2	6	09	011	E042	GYN	Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0					100.0					
2	6	09	011	E046		Servicios Deportivos, Culturales, Turísticos y Funerarios														
2	6	09	011	E046		Aprobado	77,597,566	62,827,218	32,681,729	173,106,513					173,106,513	100.0				
2	6	09	011	E046		Modificado	138,794,874	41,790,840	2,458,853	183,044,567					183,044,567	100.0				
2	6	09	011	E046		Devengado	138,794,874	38,855,580	2,003,441	179,653,895					179,653,895	100.0				
2	6	09	011	E046		Pagado	138,794,874	41,790,840	2,458,853	183,044,567					183,044,567	100.0				
2	6	09	011	E046		Porcentaje Pag/Aprob	178.9	66.5	7.5	105.7					105.7					
2	6	09	011	E046		Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0	100.0	100.0					100.0					
2	6	09	011	E046		Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado														
2	6	09	011	E046	GYN	Aprobado	77,597,566	62,827,218	32,681,729	173,106,513					173,106,513	100.0				
2	6	09	011	E046	GYN	Modificado	138,794,874	41,790,840	2,458,853	183,044,567					183,044,567	100.0				
2	6	09	011	E046	GYN	Devengado	138,794,874	38,855,580	2,003,441	179,653,895					179,653,895	100.0				
2	6	09	011	E046	GYN	Pagado	138,794,874	41,790,840	2,458,853	183,044,567					183,044,567	100.0				
2	6	09	011	E046	GYN	Porcentaje Pag/Aprob	178.9	66.5	7.5	105.7					105.7					
2	6	09	011	E046	GYN	Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0	100.0	100.0					100.0					
2	6	09	011	E047		Créditos a Corto y Mediano Plazo														
2	6	09	011	E047		Aprobado	551,902,332	5,000,000		556,902,332					556,902,332	100.0				

CUENTA PÚBLICA 2020
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA^V
GYN INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
(PESOS)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS						DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					PENSIONES Y JUBILACIONES	GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL			
FI	FN	SF	AI	PP	UR		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA		INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL		
																		CORRIENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN
2	6	09	011	E047		8,450,287				8,450,287					8,450,287	100.0				
2	6	09	011	E047		8,450,287				8,450,287					8,450,287	100.0				
2	6	09	011	E047		8,450,287				8,450,287					8,450,287	100.0				
2	6	09	011	E047		1.5				1.5					1.5					
2	6	09	011	E047		100.0				100.0					100.0					
2	6	09	011	E047																
2	6	09	011	E047																
2	6	09	011	E047		551,902,332	5,000,000			556,902,332					556,902,332	100.0				
2	6	09	011	E047		8,450,287				8,450,287					8,450,287	100.0				
2	6	09	011	E047		8,450,287				8,450,287					8,450,287	100.0				
2	6	09	011	E047		8,450,287				8,450,287					8,450,287	100.0				
2	6	09	011	E047		1.5				1.5					1.5					
2	6	09	011	E047		100.0				100.0					100.0					
2	6	09	011	E049																
2	6	09	011	E049		706,640	2,211,560			2,918,200					2,918,200	100.0				
2	6	09	011	E049		478,513,213	1,912,992			480,426,205					480,426,205	100.0				
2	6	09	011	E049		478,513,213	1,278,875			479,792,088					479,792,088	100.0				
2	6	09	011	E049		478,513,213	1,912,992			480,426,205					480,426,205	100.0				
2	6	09	011	E049		-0-	86.5			-0-					-0-					
2	6	09	011	E049		100.0	100.0			100.0					100.0					
2	6	09	011	E049																
2	6	09	011	E049		706,640	2,211,560			2,918,200					2,918,200	100.0				
2	6	09	011	E049		478,513,213	1,912,992			480,426,205					480,426,205	100.0				
2	6	09	011	E049		478,513,213	1,278,875			479,792,088					479,792,088	100.0				
2	6	09	011	E049		478,513,213	1,912,992			480,426,205					480,426,205	100.0				
2	6	09	011	E049		-0-	86.5			-0-					-0-					
2	6	09	011	E049		100.0	100.0			100.0					100.0					
2	6	09	011	M002																
2	6	09	011	M002		867,380,741	147,777,833			1,015,158,574					1,015,158,574	100.0				
2	6	09	011	M002		74,917,825	169,794,463		25,916,012	270,628,300					270,628,300	100.0				
2	6	09	011	M002		74,917,825	140,280,809		25,916,012	241,114,646					241,114,646	100.0				
2	6	09	011	M002		74,917,825	169,794,463		25,916,012	270,628,300					270,628,300	100.0				
2	6	09	011	M002		8.6	114.9			26.7					26.7					
2	6	09	011	M002		100.0	100.0		100.0	100.0					100.0					
2	6	09	011	M002																
2	6	09	011	M002		867,380,741	147,777,833			1,015,158,574					1,015,158,574	100.0				
2	6	09	011	M002		74,917,825	169,794,463		25,916,012	270,628,300					270,628,300	100.0				
2	6	09	011	M002		74,917,825	140,280,809		25,916,012	241,114,646					241,114,646	100.0				
2	6	09	011	M002		74,917,825	169,794,463		25,916,012	270,628,300					270,628,300	100.0				
2	6	09	011	M002		8.6	114.9			26.7					26.7					
2	6	09	011	M002		100.0	100.0		100.0	100.0					100.0					
2	6	09	012																	
2	6	09	012			873,105,215	215,473,097		3,800,000	1,092,378,312					1,092,378,312	100.0				
2	6	09	012			520,153,015	33,981,424		31,150,116	585,284,555					585,284,555	100.0				
2	6	09	012			520,153,015	32,138,218		31,290,131	583,581,364					583,581,364	100.0				

CUENTA PÚBLICA 2020
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA^V
GYN INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
(PESOS)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS						DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					PENSIONES Y JUBILACIONES	GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL			
FI	FN	SF	AI	PP	UR		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA		INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL		
																		CORRIENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN
2	6	09	012			Pagado	520,153,015	33,981,424		31,150,116	585,284,555				585,284,555	100.0				
2	6	09	012			Porcentaje Pag/Aprob	59.6	15.8		-0-	53.6				53.6					
2	6	09	012			Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0	100.0				100.0					
2	6	09	012	M002		Gastos Administrativos por Operación de Fondos y Seguros														
2	6	09	012	M002		Aprobado	873,105,215	215,473,097		3,800,000	1,092,378,312				1,092,378,312	100.0				
2	6	09	012	M002		Modificado	520,153,015	33,981,424		31,150,116	585,284,555				585,284,555	100.0				
2	6	09	012	M002		Devengado	520,153,015	32,138,218		31,290,131	583,581,364				583,581,364	100.0				
2	6	09	012	M002		Pagado	520,153,015	33,981,424		31,150,116	585,284,555				585,284,555	100.0				
2	6	09	012	M002		Porcentaje Pag/Aprob	59.6	15.8		-0-	53.6				53.6					
2	6	09	012	M002		Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0	100.0				100.0					
2	6	09	012	M002	GYN	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado														
2	6	09	012	M002	GYN	Aprobado	873,105,215	215,473,097		3,800,000	1,092,378,312				1,092,378,312	100.0				
2	6	09	012	M002	GYN	Modificado	520,153,015	33,981,424		31,150,116	585,284,555				585,284,555	100.0				
2	6	09	012	M002	GYN	Devengado	520,153,015	32,138,218		31,290,131	583,581,364				583,581,364	100.0				
2	6	09	012	M002	GYN	Pagado	520,153,015	33,981,424		31,150,116	585,284,555				585,284,555	100.0				
2	6	09	012	M002	GYN	Porcentaje Pag/Aprob	59.6	15.8		-0-	53.6				53.6					
2	6	09	012	M002	GYN	Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0	100.0				100.0					
3						Desarrollo Económico														
3						Aprobado	77,986,540	35,000,000			112,986,540				112,986,540	100.0				
3						Modificado	81,998,653	1,856,453			83,855,106				83,855,106	100.0				
3						Devengado	81,998,653	1,152,016			83,150,669				83,150,669	100.0				
3						Pagado	81,998,653	1,856,453			83,855,106				83,855,106	100.0				
3						Porcentaje Pag/Aprob	105.1	5.3			74.2				74.2					
3						Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0			100.0				100.0					
3	8					Ciencia, Tecnología e Innovación														
3	8					Aprobado	77,986,540	35,000,000			112,986,540				112,986,540	100.0				
3	8					Modificado	81,998,653	1,856,453			83,855,106				83,855,106	100.0				
3	8					Devengado	81,998,653	1,152,016			83,150,669				83,150,669	100.0				
3	8					Pagado	81,998,653	1,856,453			83,855,106				83,855,106	100.0				
3	8					Porcentaje Pag/Aprob	105.1	5.3			74.2				74.2					
3	8					Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0			100.0				100.0					
3	8	01				Investigación Científica														
3	8	01				Aprobado	77,986,540	35,000,000			112,986,540				112,986,540	100.0				
3	8	01				Modificado	81,998,653	1,856,453			83,855,106				83,855,106	100.0				
3	8	01				Devengado	81,998,653	1,152,016			83,150,669				83,150,669	100.0				
3	8	01				Pagado	81,998,653	1,856,453			83,855,106				83,855,106	100.0				
3	8	01				Porcentaje Pag/Aprob	105.1	5.3			74.2				74.2					
3	8	01				Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0			100.0				100.0					
3	8	01	024			Investigación en Salud pertinente y de Excelencia Académica														
3	8	01	024			Aprobado	77,986,540	35,000,000			112,986,540				112,986,540	100.0				
3	8	01	024			Modificado	81,998,653	1,856,453			83,855,106				83,855,106	100.0				
3	8	01	024			Devengado	81,998,653	1,152,016			83,150,669				83,150,669	100.0				
3	8	01	024			Pagado	81,998,653	1,856,453			83,855,106				83,855,106	100.0				
3	8	01	024			Porcentaje Pag/Aprob	105.1	5.3			74.2				74.2					
3	8	01	024			Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0			100.0				100.0					

CUENTA PÚBLICA 2020
 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA^{1/}
 GYN INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
 (PESOS)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS						DE NOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					PENSIONES Y JUBILACIONES	GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL		
FI	FN	SI	AL	OP	UR		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA		INVERSIÓN RIESGA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL	
																CORRIENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN	
3	8	01	024	E015		Investigación y Desarrollo Tecnológico en Salud													
3	8	01	024	E015		Aprobado	77,986,540	35,000,000		112,986,540					112,986,540	100.0			
3	8	01	024	E015		Modificado	81,998,653	1,856,453		83,855,106					83,855,106	100.0			
3	8	01	024	E015		Devengado	81,998,653	1,152,016		83,150,669					83,150,669	100.0			
3	8	01	024	E015		Pagado	81,998,653	1,856,453		83,855,106					83,855,106	100.0			
3	8	01	024	E015		Porcentaje Pag/Aprob	105.1	5.3		74.2					74.2				
3	8	01	024	E015		Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0					100.0				
3	8	01	024	E015		Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado													
3	8	01	024	E015	GYN	Aprobado	77,986,540	35,000,000		112,986,540					112,986,540	100.0			
3	8	01	024	E015	GYN	Modificado	81,998,653	1,856,453		83,855,106					83,855,106	100.0			
3	8	01	024	E015	GYN	Devengado	81,998,653	1,152,016		83,150,669					83,150,669	100.0			
3	8	01	024	E015	GYN	Pagado	81,998,653	1,856,453		83,855,106					83,855,106	100.0			
3	8	01	024	E015	GYN	Porcentaje Pag/Aprob	105.1	5.3		74.2					74.2				
3	8	01	024	E015	GYN	Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0					100.0				

^{1/} Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo. El símbolo -o- corresponde a porcentajes menores a 0.05% o mayores a 99.95%.
 Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.


 Lic. Irma Merlos Merlos
 Subdirectora de Programación y Presupuesto


 Lic. Rafael Martín Zárate García
 Jefe de Servicios de Programación



GOBIERNO DE
MÉXICO



ISSSTE
INSTITUTO DE SEGURIDAD
Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO

**Instituto de Seguridad y Servicios Sociales
de los Trabajadores del Estado
Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal**

Notas a los estados presupuestales

Por el año terminado al 31 de diciembre de 2020

(Pesos mexicanos)

1. Constitución y cambios en la estructura del ISSSTE

a) Fecha de creación del Ente-

El Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE o el Instituto), es un Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal con personalidad jurídica y patrimonio propio constituido a través de la ley del ISSSTE, publicada en el Diario Oficial de la Federación del 30 de diciembre de 1959 y mediante la cual la Dirección de Pensiones Civiles se transformó en el ISSSTE, a quien cedió sus Activos, Pasivos y Recursos Patrimoniales.

b) Principales cambios en su estructura-

Con fecha 31 de marzo de 2007, se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Ley del ISSSTE, la cual entró en vigor a partir del 01 de abril de 2007, abrogando la Ley anterior, a continuación se mencionan los principales cambios corporativos y de régimen financiero.

- 1.- Se reestructuró el servicio en 4 seguros que son:
 - i) Retiro, Cesantía en edad avanzada y vejez
 - ii) Invalidez y vida
 - iii) Riesgos de trabajo
 - iv) Salud

- 2.- Se creó el Fondo Nacional de Pensiones de los Trabajadores al Servicio del Estado denominado PENSIONISSSTE, el cual es un órgano público desconcentrado del Instituto dotado de facultades ejecutivas, con competencia funcional de acuerdo al artículo 103 de la Ley de ISSSTE. Este Órgano Público Desconcentrado tiene a su cargo; administrar las cuentas individuales e invertir los recursos de las cuentas individuales que administre, excepto los de la Subcuenta del Fondo de la Vivienda y se encuentra sujeto para su operación, administración y funcionamiento, a la regulación y supervisión de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR), debiendo cumplir con las disposiciones de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro y las reglas de carácter general que emita dicha Comisión aplicables a las Administradoras.





GOBIERNO DE
MÉXICO



ISSSTE
INSTITUTO DE SEGURIDAD
Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO

**Instituto de Seguridad y Servicios Sociales
de los Trabajadores del Estado**
Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal

Notas a los estados presupuestales

(Pesos mexicanos)

Objeto social y principal actividad

a) Objeto social-

El objeto del ISSSTE es otorgar a los servidores públicos, pensionistas y demás derechohabientes sujetos al régimen de su Ley, los seguros, prestaciones y servicios establecidos con carácter obligatorio, así como ejercer las funciones que determine la legislación aplicable, para lo cual conduce sus actividades en forma programada, con base en las políticas que para el logro de los objetivos y prioridades contenidas en el Plan Nacional de Desarrollo y el Programa Institucional, establezcan conforme a sus respectivas atribuciones la Junta Directiva y el Director General, en los términos del Estatuto Orgánico.

Para el cumplimiento de sus objetivos, el ISSSTE se divide operativamente en ISSSTE, y sus Órganos Administrativos Desconcentrados denominados: Sistema de Agencias Turísticas (TURISSSTE), Fondo de la Vivienda del ISSSTE (FOVISSSTE), Fondo Nacional de Pensiones de los Trabajadores al Servicio del Estado (PENSIONISSSTE) y el SuperISSSTE. Sus funciones y actividades están reguladas por la Ley del ISSSTE, su Estatuto Orgánico y sus diversos Reglamentos. Como Organismo Público Descentralizado dedicado a la prestación de servicios de seguridad social, está sujeto al apoyo financiero por parte del Gobierno Federal.

b) Principal actividad-

Con fecha 31 de marzo de 2007, se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Ley del ISSSTE, la cual entró en vigor a partir del 01 de abril de 2007, abrogando la Ley anterior. En la misma se establecen los seguros, prestaciones y servicios:

- Seguros de: salud; de riesgos del trabajo; de retiro, cesantía en edad avanzada y vejez; y de invalidez y vida.
- Préstamos hipotecarios y personales.
- Servicios sociales, consistentes en: programas y servicios de apoyo para la adquisición de productos básicos y de consumo para el hogar; servicios turísticos; servicios funerarios; y servicios de atención para el bienestar y el desarrollo infantil.
- Servicios culturales, consistentes en: programas culturales; programas educativos y de capacitación; atención a jubilados, pensionistas, discapacitados; y programas de fomento deportivo.





**GOBIERNO DE
MÉXICO**



ISSSTE
INSTITUTO DE SEGURIDAD
Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO

**Instituto de Seguridad y Servicios Sociales
de los Trabajadores del Estado
Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal**

Notas a los estados presupuestales

(Pesos mexicanos)

Las principales actividades de los Órganos Administrativos Desconcentrados son:

I. SuperISSSTE-

Es un Órgano Administrativo Desconcentrado del ISSSTE, creado mediante acuerdo de la Junta Directiva SJP-0510/95 del ISSSTE, publicado en el Diario Oficial de la Federación del 30 de agosto de 1995, con una duración indefinida y domicilio en la Ciudad de México. El objeto del SuperISSSTE es planear, dirigir y normar las acciones de protección del poder adquisitivo del salario de los trabajadores al servicio del Estado, mediante la venta de productos básicos y de consumo para el hogar, medicamentos y material de curación a precios económicos, así como garantizar el abasto oportuno de bienes y servicios de comercialización de los derechohabientes y público en general.

Con fecha 29 de junio de 2009, a través de acuerdo número 74.1318.2009, la Junta Directiva del ISSSTE aprobó cambiar la denominación del Sistema Integral de Tiendas y Farmacias (SITYF) para adoptar la denominación SuperISSSTE, publicándose este acuerdo en el Diario Oficial de la Federación del 17 de julio de 2009.

II. FOVISSSTE-

El FOVISSSTE es un Órgano Administrativo Desconcentrado del ISSSTE que se creó mediante decreto emitido por el Congreso de la Unión, el cual fue publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 28 de diciembre de 1972, con una duración indefinida.

De conformidad con los artículos 167, 168 y 169 de la Ley del ISSSTE, el FOVISSSTE tiene por objeto:

- a) Administrar los recursos del Fondo de la Vivienda, que se integra con las aportaciones recibidas de las dependencias y entidades, equivalentes al 5% del sueldo básico a favor de los trabajadores.
- b) Establecer y operar un sistema de financiamiento que permita a los trabajadores obtener crédito barato y suficiente para la adquisición o construcción de vivienda, reparación, ampliación o mejoramiento de sus habitaciones, y el pago de pasivos contraídos por los anteriores.





GOBIERNO DE
MÉXICO



ISSSTE

INSTITUTO DE SEGURIDAD
Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO

**Instituto de Seguridad y Servicios Sociales
de los Trabajadores del Estado
Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal**

Notas a los estados presupuestales

(Pesos mexicanos)

- a) Descontar, a través de las entidades financieras que cuenten con la autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), los créditos que haya otorgado para aplicarse a los conceptos señalados en el inciso anterior.

La Ley del ISSSTE incluye disposiciones orientadas a separar del patrimonio del ISSSTE los recursos del Fondo de la Vivienda, estableciendo que dichos recursos son propiedad de los trabajadores y a favor de quienes se hacen las aportaciones, por lo tanto se separan las propiedades, derechos, aportaciones, intereses, rendimientos y los créditos e intereses del FOVISSSTE.

La Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) supervisa las operaciones y la contabilidad del FOVISSSTE, así como el establecimiento de reglas prudenciales a las que debe sujetarse el mismo.

III. PENSIONISSSTE-

Conforme al artículo 103 de la Ley del ISSSTE publicada en el Diario Oficial de la Federación el 31 de marzo de 2007, se creó el PENSIONISSSTE, el cual es un Órgano Administrativo Desconcentrado del ISSSTE, dotado de facultades ejecutivas con competencia funcional propia en los términos de la Ley del ISSSTE.

Las facultades consignadas al PENSIONISSSTE para su ejecución se encuentran contenidas en el artículo 105 de la Ley del ISSSTE, y principalmente son las siguientes:

- a) Abrir, administrar y operar las cuentas individuales para el retiro de los trabajadores en los mismos términos que las Administradoras de Fondos para el Retiro (AFORES);
- b) Recibir las cuotas y aportaciones de seguridad social correspondientes a las cuentas individuales para el retiro y los demás recursos que en términos de la Ley puedan ser recibidos en las cuentas individuales, excepto las de la Subcuenta del Fondo de la Vivienda;





GOBIERNO DE
MÉXICO



ISSSTE
INSTITUTO DE SEGURIDAD
Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO

**Instituto de Seguridad y Servicios Sociales
de los Trabajadores del Estado**
Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal

Notas a los estados presupuestales

(Pesos mexicanos)

- c) Individualizar las cuotas y aportaciones destinadas a las cuentas individuales, así como los rendimientos derivados de la inversión de las mismas;
- d) Constituir y operar sociedades de inversión especializadas de fondos para el retiro e invertir los recursos de las cuentas individuales en dichas sociedades;
- e) Cobrar comisiones a las cuentas individuales de los trabajadores, con excepción de la Subcuenta del Fondo de la Vivienda. Estas comisiones estarán destinadas a cubrir los gastos de administración y operación del PENSIONISSSTE que sean inherentes a sus funciones.

Los recursos para la operación del PENSIONISSSTE se integran, tal como lo estipula el artículo 108 de la Ley del ISSSTE, de la siguiente forma:

- a) Con las comisiones cobradas por la administración de los recursos de las cuentas individuales, con excepción de la Subcuenta del Fondo de la Vivienda, y
- b) Con los demás bienes y derechos que adquiera por cualquier título.

Este Órgano está sujeto para su operación, administración y funcionamiento, a la regulación y supervisión de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR) y debe cumplir con las disposiciones de la Ley del Sistema de Ahorro para el Retiro y las reglas de carácter general que emita dicha Comisión aplicables a las Administradoras de Fondos para el Retiro.

c) Ejercicio fiscal-

De conformidad con la normatividad aplicable al ISSSTE, el resultado del ejercicio no se afecta por ciertas erogaciones que se originan en presupuestos anteriores, si no que se produce una rectificación a los resultados acumulados, que se aplica en las cuentas del patrimonio. El resultado del año solamente se afecta por las operaciones del ejercicio presupuestal anual, en este caso el periodo corresponde del 01 de enero al 31 de diciembre del 2020.





GOBIERNO DE
MÉXICO



ISSSTE
INSTITUTO DE SEGURIDAD
Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO

**Instituto de Seguridad y Servicios Sociales
de los Trabajadores del Estado
Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal**

Notas a los estados presupuestales

(Pesos mexicanos)

d) Régimen jurídico-

El Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los trabajadores del Estado (ISSSTE), es un Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal con personalidad jurídica y patrimonio propio, constituido a través de la Ley del ISSSTE, como un organismo paraestatal.

e) Consideraciones fiscales del ente-

De acuerdo con las disposiciones fiscales en vigor contenidas en el título III de la Ley del Impuesto sobre la Renta del régimen de las personas morales con fines no lucrativos, el ISSSTE, SuperISSSTE, FOVISSSTE y PENSIONISSSTE no están sujetos al pago de impuesto sobre la renta; solo se tiene la obligación de retener los impuestos federales correspondientes, así como exigir la documentación que reúna requisitos fiscales.

Considerando la naturaleza de su operación comercial, el SuperISSSTE es contribuyente del Impuesto al Valor Agregado y del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios.

SuperISSSTE, FOVISSSTE y PENSIONISSSTE cuentan con su propio Registro Federal de Contribuyentes y por lo tanto, cumplen por su cuenta con el pago de sus impuestos federales retenidos de manera individual; asimismo, cumplen con las obligaciones fiscales a las que están sujetos.

f) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario-

En cumplimiento a lo establecido en el Decreto por el que se ordena la extinción o terminación de los fideicomisos públicos, mandatos públicos y análogos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 02 de abril de 2020, a la fecha el Instituto no cuenta con Fideicomiso, Mandato o análogo a su cargo.

2. Normatividad Gubernamental

En materia del ejercicio presupuestal el ISSSTE se ajustó a la normatividad aplicable y establecida por las diversas dependencias globalizadoras y de fiscalización, entre éstas se destacan las siguientes:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.





**GOBIERNO DE
MÉXICO**



ISSSTE

INSTITUTO DE SEGURIDAD
Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO

**Instituto de Seguridad y Servicios Sociales
de los Trabajadores del Estado
Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal**

Notas a los estados presupuestales

(Pesos mexicanos)

Leyes:

- Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.
- Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, reglamentaria del apartado B) del Artículo 123 Constitucional.
- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Ley del Impuesto al Valor Agregado.
- Ley de Planeación.
- Ley del Servicio de Tesorería de la Federación.
- Ley Federal de Entidades Paraestatales.
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas.
- Ley del Impuesto Sobre la Renta.
- Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

Reglamentos:

- Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Reglamento de la Ley del Impuesto al Valor Agregado.
- Reglamento de la Ley Federal de Entidades Paraestatales.
- Reglamento de la Ley del Servicio de Tesorería de la Federación.
- Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas.
- Reglamento de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

Otros documentos:

- Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental.
- Normas Generales y Específicas de Información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública de la SHCP.
- Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.





**GOBIERNO DE
MÉXICO**



ISSSTE

INSTITUTO DE SEGURIDAD
Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO

**Instituto de Seguridad y Servicios Sociales
de los Trabajadores del Estado
Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal**

Notas a los estados presupuestales

(Pesos mexicanos)

- Clasificador por Objeto del Gasto del ISSSTE 2020, por Fuentes de Financiamiento.
- Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2019.
- Estructura Programática 2020.
- Estatuto Orgánico del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores al Servicio del Estado, vigente.
- Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Financieros.
- Decreto que establece las Medidas de Austeridad y Disciplina del Gasto de la Administración Pública Federal.
- Lineamientos específicos para la aplicación y seguimiento de las Medidas de Austeridad y Disciplina del Gasto de la Administración Pública Federal.

La entidad prepara y emite por separado estados financieros de conformidad con las disposiciones normativas que le son aplicables en su carácter de Entidad Paraestatal del Gobierno Federal, tal como, la Ley General de Contabilidad Gubernamental emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, las Normas de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal y la Norma de Información Financiera Gubernamental Específica para el Sector Paraestatal emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental (UCG) de la SHCP.

Es de resaltar que en el ámbito de aplicación de las disposiciones emitidas por la UCG, se establece que son de observancia obligatoria para las entidades paraestatales federales, como el ISSSTE, y que los organismos que se encuentran regulados por la CNBV y por la CONSAR, continuarán utilizando la normatividad que en materia contable emitan dichas comisiones.

Por lo anterior, los estados financieros del FOVISSSTE fueron preparados de conformidad con las "Disposiciones de carácter general en materia de contabilidad aplicable al ISSSTE en su carácter de administrador del Fondo de la Vivienda", emitidas por la CNBV.

Asimismo, los estados financieros del PENSIONISSSTE fueron preparados de acuerdo con lo regulado y supervisado por la CONSAR, cumpliendo con las disposiciones de la Ley del Sistema de Ahorro para el Retiro, su Reglamento y las reglas de carácter general emitidas por dicha Comisión aplicables al PENSIONISSSTE.





**GOBIERNO DE
MÉXICO**



ISSSTE

INSTITUTO DE SEGURIDAD
Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO

**Instituto de Seguridad y Servicios Sociales
de los Trabajadores del Estado
Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal**

Notas a los estados presupuestales

(Pesos mexicanos)

Por los criterios contables no previstos por la SHCP, el FOVISSSTE, SUPERISSSTE, y PENSIONISSSTE se apegan a lo señalado en las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera.

3. Disponibilidad final presupuestal de 2020 comparado contra la disponibilidad que refleja el estado de situación financiera de ese año

Disponibilidad presupuestal		Disponibilidad según registros contables	
Disponibilidad inicial	\$ 143,239,718,063	Efectivo y equivalentes	13,408,239,991
Más ingresos 2020	371,629,804,642	Inversiones financieras a corto plazo	10,051,127,524
Menos egresos 2020	<u>360,860,440,893</u>	Inversiones financieras a largo plazo	<u>101,225,631,888</u>
Disponibilidad Final Presupuestal	\$ <u>154,009,081,812</u>	Disponibilidad Final Contable	<u>124,684,999,403</u>

4. Cumplimiento Global de las metas por Programa.

Referente al cumplimiento global de metas por Actividad Institucional (AI), la disposición de los componentes del apartado de Evaluación del Desempeño del Presupuesto de Egresos de la Federación 2020, identifica a la categoría programática Programa Presupuestario (PP), como el factor de vinculación entre la desagregación funcional del gasto y los indicadores de desempeño con sus respectivas metas, como apareció reportado en el Sistema del Proceso Integral de Programación Presupuestación (PIPP).

Para el ejercicio 2020 no existen metas asociadas a Actividades Institucionales, por lo que se reportarán, en los apartados de Evaluación del Desempeño de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2020 las metas asociadas a indicadores por Programa Presupuestario. El Instituto desempeño 15 Actividades Institucionales que son las siguientes:





**GOBIERNO DE
MÉXICO**



ISSSTE
INSTITUTO DE SEGURIDAD
Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO

**Instituto de Seguridad y Servicios Sociales
de los Trabajadores del Estado
Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal**

Notas a los estados presupuestales

(Pesos mexicanos)

- 001 Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno
- 002 Servicios de Apoyo Administrativo
- 003 Cobertura de la Atención Médica Preventiva
- 004 Cobertura de la Atención Médica Curativa
- 005 Otros Servicios de Salud
- 006 Pago de Riesgos de Trabajo y Subsidios y Ayudas
- 007 Pago de Pensiones por Invalidez y Vida
- 008 Pago de Pensiones por Retiro, Cesantía en Edad Avanzada y Vejez.
- 009 Pago de Pensiones y Jubilaciones a la Población Derechohabiente del ISSSTE
- 010 PENSIONISSSTE, Administración de las Cuentas Individuales de los Trabajadores
- 011 Prestaciones Sociales y Culturales
- 012 Comercialización de Productos Básicos en Tiendas y Farmacias del ISSSTE
- 013 Préstamos Hipotecarios y FOVISSSTE
- 014 TURISSSTE, Agencias de Servicios Turísticos
- 024 Investigación en Salud pertinente y de Excelencia Académica

Cabe señalar que de estas, las Actividades 001, 002, 006, 007, 008, 009, 010, 012, 013 y 014, agrupan Programas Presupuestarios de Modalidades J (Pensiones y Jubilaciones), M (Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional) y O (Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión), los cuales están exentos de tener una Matriz de Indicadores de Resultados.

En contraste, las Actividades 003, 004, 005, 011 y 024, incluyen PP's de Modalidad E (Prestación de Servicios Públicos) y K (Proyectos de Inversión), los cuales tienen una MIR asociada y cuyos resultados, se resumen a continuación:

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL 003 Cobertura de la Atención Médica Preventiva.

Programa Presupuestario: E043 Prevención y Control de Enfermedades.

Nivel de Propósito: En la población derechohabiente disminuyen los casos enfermedades transmisibles y no transmisibles.

Indicador: **Proporción de pacientes con diabetes controlados.**





GOBIERNO DE
MÉXICO



ISSSTE

INSTITUTO DE SEGURIDAD
Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO

**Instituto de Seguridad y Servicios Sociales
de los Trabajadores del Estado
Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal**

Notas a los estados presupuestales

(Pesos mexicanos)

Es el porcentaje de pacientes con diabetes con hemoglobina glicosilada menor a 7%, que son atendidos en el Modelo de Manejo Integral de diabetes por Etapas (MIDE), y que están registrados en el Observatorio de Diabetes y Enfermedades Crónicas (ODEC).

Se obtuvo un logro del 106% respecto a la meta ajustada al mes de diciembre, este resultado refleja la afluencia de personas que viven con diabetes que acuden a seguimiento en las unidades médicas, este grupo se considera población vulnerable para presentar complicaciones al contagiarse de COVID-19.

Nivel de Componente: Vacunas para la prevención de enfermedades transmisibles en la población de responsabilidad institucional, aplicadas.

Indicador: **Porcentaje de aplicación de vacunas en población de responsabilidad institucional.**

Mide el cumplimiento de aplicación de los distintos biológicos del esquema de vacunación en la población de responsabilidad institucional.

En el periodo se alcanzó un logro de 99.53% con respecto a la meta, debido a que durante el periodo se continuaron de manera permanente las acciones del Programa de Vacunación Universal y Jornadas Nacionales de Salud; así mismo, el Instituto contó con el abasto suficiente de los insumos. cabe hacer mención que estas cifras son preliminares, no se tiene el cierre definitivo del sistema de registro de dosis aplicadas.

Indicador: **Tasa de pruebas para detección de enfermedades crónico-degenerativas.**

Mide la cantidad de pruebas realizadas para la detección de enfermedades crónico-degenerativas en las poblaciones objetivo de los servicios de salud del ISSSTE.

Se obtuvo un resultado del 107% respecto al ajuste de meta al mes de diciembre, debido a que se continúan realizando detección de enfermedades crónicas aún cuando acuden al triage para infecciones respiratorias agudas graves (IRAG) en las unidades médicas.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL 004 Cobertura de la Atención Médica Curativa.

Programa Presupuestario: E044 Atención a la salud.





**GOBIERNO DE
MÉXICO**



ISSSTE

INSTITUTO DE SEGURIDAD
Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO

**Instituto de Seguridad y Servicios Sociales
de los Trabajadores del Estado
Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal**

Notas a los estados presupuestales

(Pesos mexicanos)

Nivel de Fin: Contribuir a asegurar el acceso efectivo a servicios de salud con calidad mediante la disminución de casos de enfermedades tratables y la mortalidad asociada a las mismas.

Indicador: **Tasa de mortalidad general en adultos mayores.**

Es el número de pacientes fallecidos con 60 y más años de edad en el periodo, por cada 100 mil usuarios de los servicios de salud del ISSSTE en ese grupo de edad, estimados para el periodo.

Al cuarto trimestre, el cumplimiento de la meta programada fue de 96.35%, esto debido a que ocurrieron 769 defunciones más de las esperadas. Cabe decir que la mayoría de los derechohabientes de este grupo de edad padecen multipatologías del tipo crónico degenerativas que aunado a la edad hace más vulnerable al paciente para que ocurra una defunción a pesar de la atención médica otorgada y que se están considerando las defunciones que ocurren en el servicio de urgencias.

Indicador: **Tasa de mortalidad general en derechohabientes de edad adulta.**

Proporción de pacientes fallecidos entre 18 y 59 años de edad en el periodo, por cada 100 mil usuarios de los servicios de salud del ISSSTE en ese grupo de edad, estimados para el periodo.

Al cuarto trimestre, el cumplimiento de la meta programada fue de 96.35%, esto debido a que ocurrieron 769 defunciones más de las esperadas. Cabe decir que la mayoría de los derechohabientes de este grupo de edad padecen multipatologías del tipo crónico degenerativas que aunado a la edad hace más vulnerable al paciente para que ocurra una defunción a pesar de la atención médica otorgada y que se están considerando las defunciones que ocurren en el servicio de urgencias.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL 005 Otros Servicios de Salud.

Programa Presupuestario: E018 Suministro de Claves de Medicamento.

Nivel de Fin: Contribuir a asegurar la generación y el uso efectivo de los recursos en salud mediante el surtimiento de los medicamentos adquiridos.





**GOBIERNO DE
MÉXICO**



ISSSTE

INSTITUTO DE SEGURIDAD
Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO

**Instituto de Seguridad y Servicios Sociales
de los Trabajadores del Estado
Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal**

Notas a los estados presupuestales

(Pesos mexicanos)

Indicador: Porcentaje de derechohabientes satisfechos por el surtimiento de medicamentos.

Mide la satisfacción del derechohabiente respecto al surtimiento de los medicamentos prescritos en sus recetas.

No se registró avance al periodo, debido a que este indicador se mide con base en las encuestas aplicadas por el personal del Instituto a los derechohabientes usuarios de los servicios médicos, sin embargo, con base en el Acuerdo por el que se establecen acciones extraordinarias para atender la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2 publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 31 de marzo de 2020, se ordenó la suspensión inmediata de las actividades no esenciales, del 30 de marzo al 30 de abril de 2020, periodo que fue ampliado al 30 de septiembre de 2020, mediante "Acuerdo por el que se establecen los criterios aplicables para la administración de los recursos humanos en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal para mitigar la propagación del coronavirus COVID-19", publicado en el DOF del 31 de julio de 2020 y modificado nuevamente mediante el Acuerdo publicado en el DOF el 21 de diciembre de 2020. señala que durante la emergencia sanitaria declarada con motivo de la transmisión del virus SARS CoV2, y conforme al sistema de semáforo por regiones determinado por las autoridades competentes para cada entidad federativa, los Titulares de la Oficialía Mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y de las Unidades de Administración y Finanzas o equivalentes en la Administración Pública Federal, hasta en tanto se determina la normalización de las actividades de la Administración Pública Federal, podrán autorizar o facilitar a las personas servidoras públicas. Derivado se tuvo un avance acumulado del 25.55%

Programa Presupuestario: K011 Proyectos de Infraestructura Social de Salud.

Nivel de Propósito: Elaboración de proyectos de infraestructura con recursos humanos definidos.

Indicador: Porcentaje de Proyectos de infraestructura con recursos humanos definidos respecto de los proyectos de infraestructura programados.





**GOBIERNO DE
MÉXICO**



ISSSTE

INSTITUTO DE SEGURIDAD
Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO

**Instituto de Seguridad y Servicios Sociales
de los Trabajadores del Estado
Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal**

Notas a los estados presupuestales

(Pesos mexicanos)

Mide la proporción de proyectos de inversión en salud que cuentan con recursos humanos definidos, se consideran médicos, enfermeras y paramédicos adecuados con la capacidad de la unidad médica.

Se registró un avance del 9.4% de la meta esperada, debido a que la mayoría de las acciones de ampliación de obra vinculadas al aumento de la capacidad médica aún se encuentran en proceso de ejecución. El retraso suscitado en la ejecución de las obras por las medidas de distanciamiento social emanadas por el Gobierno Federal para contener la propagación del coronavirus Covid-19 en las dependencias de la Administración Pública Federal.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL 011 Prestaciones Sociales y Culturales.

Programa Presupuestario: E036 Equidad de Género.

Nivel de Fin: Contribuir a garantizar el respeto y protección de los derechos humanos, reducir la discriminación y la violencia contra las mujeres mediante el fortalecimiento de capacidades, sensibilización y difusión de los derechos de las mujeres.

Indicador: Porcentaje de Unidades Administrativas con objetivos transversales del PROIGUALDAD incorporados a las actividades de la Unidad Administrativa.

Mide el Porcentaje de Unidades Administrativas con objetivos transversales del PROIGUALDAD incorporados a las actividades de la Unidad Administrativa en relación al número de Unidades Administrativas del Instituto.

Se registró un avance del 75.92% de la meta esperada, debido a la emergencia sanitaria por el COVID 19, limitó la aplicación de estrategias transversales en materia de equidad.

Programa Presupuestario: E042 Atención a Personas con Discapacidad.





**GOBIERNO DE
MÉXICO**



ISSSTE

INSTITUTO DE SEGURIDAD
Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO

**Instituto de Seguridad y Servicios Sociales
de los Trabajadores del Estado
Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal**

Notas a los estados presupuestales

(Pesos mexicanos)

Nivel de Propósito: Población derechohabiente con una visión incluyente e igualitaria de las personas con discapacidad.

Indicador: Tasa de variación del número de derechohabientes sensibilizados en materia de derechos de las personas con discapacidad respecto al año previo.

Es el número de derechohabientes que recibieron acciones de sensibilización e información en materia de derechos de las personas con discapacidad comparadas con el número de derechohabientes del año inmediato anterior.

Se registró un avance de la meta del 76.03%, debido a la cancelación de actividades de capacitación emanadas por el Gobierno Federal para contener la propagación del coronavirus Covid-19, en las dependencias de la Administración Pública Federal, desde marzo de 2020.

Programa Presupuestario: E048 Servicios de Estancias de Bienestar y Desarrollo Infantil

Nivel de Actividad: Prestaciones Sociales y Culturales

Indicador: Porcentaje de beneficiarios satisfechos en el servicio de estancias infantiles

Del total de beneficiarios encuestados este indicador medirá que porcentaje está satisfecho con el servicio recibido

Al cuarto trimestre, el avance es de 0%, esto se debió a la disminución considerable de la asistencia de infantes a las estancias por la emergencia sanitaria por COVID-19, lo que no permitió las condiciones necesarias establecidas para la aplicación de las encuestas de satisfacción.

Nivel de Actividad: Recuperación de créditos

Indicador: Tasa de Variación en Recuperación de la Cartera de Préstamos Personales

Mide la recuperación de cartera de préstamos personales con relación a lo pro...





GOBIERNO DE
MÉXICO



ISSSTE
INSTITUTO DE SEGURIDAD
Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO

**Instituto de Seguridad y Servicios Sociales
de los Trabajadores del Estado
Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal**

Notas a los estados presupuestales

(Pesos mexicanos)

Para el 2020 el indicador no contó con una meta anual programada; sin embargo, al 31 de diciembre 2020 se registró una recuperación por concepto de préstamos personales por un importe de \$31,330.47 millones de pesos, lo que representa una disminución del 8.4 % en comparación a la recuperación del año anterior. Debido a la pandemia, la colocación de préstamos personales en 2020 fue menor a la proyectada, por lo cual la recuperación también fue menor.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL 024 Investigación en Salud pertinente y de Excelencia Académica.

Programa Presupuestario: E015 Investigación y Desarrollo Tecnológico en Salud.

Nivel de Propósito: En el ISSSTE se realizan investigaciones de calidad en temas prioritarios de salud.

Indicador: Porcentaje de investigaciones apoyadas publicadas.

Del total de proyectos de investigación apoyados y concluidos, este indicador mostrará la proporción de los proyectos que se publicaron.

El indicador excedió en un 100% a la meta programada, debido a que la situación de contingencia sanitaria favoreció que los investigadores responsables que se encuentran en resguardo agilizaran los trámites administrativos que se requieren para proceso de publicación





GOBIERNO DE
MÉXICO



ISSSTE

INSTITUTO DE SEGURIDAD
Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO

**Instituto de Seguridad y Servicios Sociales
de los Trabajadores del Estado
Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal**

Notas a los estados presupuestales

(Pesos mexicanos)

Capítulo 1000 “Servicios Personales”

El presupuesto ejercido en este capítulo fue de 45,867,858,270 pesos, que comparándolo con el presupuesto original de 44,737,503,512 pesos, presenta un incremento de 1,130,354,758 pesos, como resultado de transferencias de recursos del gasto de operación por el importe citado; afectando varias partidas, proyectos y regiones.

El ISSSTE Asegurador, al ejercer recursos por 44,523,023,792 pesos, participó con el 97.1% del total erogado en este capítulo, el gasto se registró principalmente en los conceptos de sueldo base, otras prestaciones, estímulos al personal operativo, compensación por actualización y formación académica, aguinaldo o gratificación de fin de año, compensaciones adicionales por servicios especiales, prestaciones establecidas por condiciones generales de trabajo o contratos colectivos de trabajo entre otros.

Con referencia al PENSIONISSSTE, se ejercieron recursos por un importe de 250,654,554 pesos, para cubrir principalmente los siguientes conceptos: compensación garantizada, sueldos base, aguinaldo o gratificación de fin de año y prestaciones establecidas por condiciones generales de trabajo o contratos colectivos de trabajo, participando con el 0.5% del total ejercido en este capítulo.

El FOVISSSTE erogó recursos por 437,202,840 pesos, lo que representó el 1% del presupuesto total ejercido, debido a las erogaciones realizadas en el pago de sueldos, compensación garantizada, estímulos al personal operativo, compensación garantizada, prestaciones establecidas por condiciones generales de trabajo o contratos colectivos de trabajo, remuneraciones por horas extraordinarias, entre otros.

SuperISSSTE con un ejercicio de 656,977,084 pesos, participó con el 1.4% del gasto total, por las erogaciones en sueldos base, compensación garantizada, estímulos al personal operativo, asignaciones adicionales al sueldo, aguinaldo o gratificación de fin de año, remuneraciones por horas extraordinarias, prestaciones establecidas por condiciones generales de trabajo o contratos colectivos de trabajo, aportaciones al ISSSTE, otras prestaciones, entre otros.





**GOBIERNO DE
MÉXICO**



ISSSTE
INSTITUTO DE SEGURIDAD
Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO

**Instituto de Seguridad y Servicios Sociales
de los Trabajadores del Estado
Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal**

Notas a los estados presupuestales

(Pesos mexicanos)

Capítulo 2000 “Materiales y Suministros”

Se tuvo un presupuesto original de 19,875,899,911 pesos, que al comparar con el presupuesto ejercido al cierre por 21,643,228,194 pesos, se incrementó en 1,767,328,283 pesos.

El ejercido de 21,634,201,822 pesos, realizado en el ISSSTE-Asegurador representa el 99.9% del total a nivel Instituto en este capítulo, principalmente por la adquisición de medicamentos y material de curación, no solo para atender las necesidades naturales del servicio, también fue necesario para la atención de la emergencia sanitaria derivada de la pandemia del virus SARS-CoV-2 (COVID-19).

Por su parte el PENSIONISSSTE, ejerció 1,892,973 pesos, principalmente en los siguientes rubros: materiales, accesorios y suministros médicos, prendas de protección personal y productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades.

Con un gasto de 5,841,104 pesos, el FOVISSSTE participó del total del gasto Institucional, por las adquisiciones realizadas en: material de limpieza, material eléctrico y electrónico, productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades, combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos marítimos lacustres y fluviales destinados a servicios administrativos, vestuario y uniformes, materiales y útiles de oficina.

SuperISSSTE muestra un ejercido de 1,292,296 pesos, principalmente en: prendas de protección personal, otros materiales y artículos de reparación y construcción, utensilios para el servicio de alimentación, materiales y útiles de oficina, material eléctrico y electrónico, combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos lacustres y fluviales destinados a servicios administrativos, entre otros lo que representa una participación del 0.03% del total del gasto en este capítulo.





GOBIERNO DE
MÉXICO



ISSSTE

INSTITUTO DE SEGURIDAD
Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO

**Instituto de Seguridad y Servicios Sociales
de los Trabajadores del Estado
Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal**

Notas a los estados presupuestales

(Pesos mexicanos)

Capítulo 3000 "Servicios Generales"

Los recursos ejercidos registrados en este capítulo ascendieron a 45,552,678,729 pesos, principalmente en servicios integrales médicos, con los cuales se mantiene los niveles de atención, calidad y satisfacción a la población derechohabiente, en contratos plurianuales, mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo, en el servicio integral de tercerización, servicios de vigilancia, fortalecimiento comercial PENSIONISSSTE, servicio de limpieza e higiene y erogaciones por resoluciones por autoridad competente.

La participación del ISSSTE Asegurador, fue de 96.9% al ejercer 44,122,738,738 pesos, producto del pago de varios servicios, tales como: servicios integrales médicos, contratos plurianuales, otros impuestos y derechos para cubrir el pago del entero de IV,RT y CV, mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo, erogaciones por resoluciones por autoridad competente, impuesto sobre nóminas, seguros de bienes patrimoniales, asignaciones derivadas de Proyectos de Asociación Público Privada, servicio de energía eléctrica, servicio de agua, arrendamiento de edificios y locales, mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios públicos y difusión de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales, entre otros.

Por su parte el PENSIONISSSTE presentó un ejercido de 872,659,717 pesos, que representa el 1.9% del total ejercido por el Instituto en este capítulo, realizando el gasto principalmente en: contratos plurianuales, subcontratación de servicios con terceros, otros impuestos y derechos, servicios relacionados con certificación de procesos y servicios bancarios y financieros.

Con respecto al FOVISSSTE ejerció recursos por 493,743,467 pesos, que representa el 1.1% del gasto Institucional en este capítulo, este monto de gasto fue principalmente en: servicios de desarrollo de aplicaciones informáticas, subcontratación de servicios con terceros, arrendamiento de edificios y locales, servicios de jardinería y fumigación, servicios de vigilancia, servicios de lavandería, limpieza e higiene, patentes, derechos de autor, regalías y otros, servicios de digitalización, entre otros.

SuperISSSTE participó a nivel institucional con 63,935,807 pesos, en conceptos como erogaciones por resoluciones por autoridad competente, impuesto sobre nóminas, servicios bancarios y financieros, arrendamiento de edificios y locales, servicios de





**GOBIERNO DE
MÉXICO**



ISSSTE

INSTITUTO DE SEGURIDAD
Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO

**Instituto de Seguridad y Servicios Sociales
de los Trabajadores del Estado
Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal**

Notas a los estados presupuestales

(Pesos mexicanos)

desarrollo de aplicaciones informáticas, difusión de mensajes comerciales para promover la venta de productos o servicios, funerales y pagas de defunción, pasajes aéreos nacionales para servidores públicos de mando en el desempeño de comisiones y funciones oficiales, otros impuestos y derechos, pasajes terrestres nacionales para labores en campo y de supervisión, comisiones por ventas, entre otros.

El monto de las Operaciones Ajenas durante el Ejercicio 2020 fue por 264,398,501.

Capítulo 4500 “Pensiones y Jubilaciones”

En este renglón de gasto se ejercieron recursos por 244,443,594,982 pesos, de los cuales:

- 241,330,532,394 pesos corresponden a pensiones y jubilaciones correspondiente al 10° transitorio; comparando el presupuesto modificado con el original de 244,211,100,000 pesos, tuvo una disminución al cierre del ejercicio por un importe de 2,880,567,606 pesos, lo anterior se derivó a que desde marzo de 2020 se presentó un otorgamiento pensionario atípico, ya que muchos de los derechohabientes decidieron no ejercer su derecho de pensión, lo que ocasionó una disminución en el otorgamiento mensual de más de 2,000 pensiones que en promedio se presentaban en ejercicios anteriores.
- 3,113,062,588 pesos para montos constitutivos de cuentas individuales de los seguros de invalidez y vida y de riesgos de trabajo, que este Instituto debe realizar a las aseguradoras encargadas del pago de las pensiones a los derechohabientes, siendo este recurso proveniente de ampliación al techo del Instituto, así como a transferencias de recursos de forma compensada de los capítulos de gasto, del orden de 1,613,062,588 pesos, al Concepto 4500 “Pensiones y Jubilaciones”, en las partidas de gasto 45201 “Pago de pensiones y jubilaciones” y 45902 “Prestaciones económicas distintas de pensiones y jubilaciones.”

Capítulo 4000 “Otras Ayudas”

En este caso, se autorizaron originalmente recursos por 598,879,153 pesos, no obstante, al cierre del ejercicio se erogaron 266,351,641 pesos.

El 99.9% del gasto correspondió al ISSSTE Asegurador, recursos erogados en servicios de traslado de personas y a la celebración de actividades culturales, deportivas y de avifauna extraordinaria por un importe de 204,642,250 pesos y 61,692,193 pesos en aportaciones a organismos internacionales; el importe restante lo PENSIONISSSTE por un monto de 17,198 pesos.





**GOBIERNO DE
MÉXICO**



ISSSTE
INSTITUTO DE SEGURIDAD
Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO

**Instituto de Seguridad y Servicios Sociales
de los Trabajadores del Estado
Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal**

Notas a los estados presupuestales

(Pesos mexicanos)

Capítulo 5000 “Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles”

En el Capítulo 5000, se ejercieron, 2,250,130,773 pesos, el importe total se erogó en el ISSSTE-Asegurador, no hubo ejercido en los órganos desconcentrados la principal atención de equipamiento para el ejercicio 2020 se llevó a cabo para la atención de la emergencia sanitaria derivada de la pandemia del virus SARS-CoV-2 (COVID-19).

Capítulo 6000 “Inversión Pública”

El Presupuesto Original autorizado al Instituto para el ejercicio fiscal 2020 en el capítulo 6000 “Inversión Pública”, fue de 1,815,700,000 pesos, los cuales correspondieron en su totalidad al ISSSTE-Asegurador.

La asignación original del Programa de Obras del Instituto registrada en la “Cartera de Programas y Proyectos de Inversión” de la SHCP, se distribuyó como se muestra a continuación:

ISSSTE-ASEGURADOR

Ampliación y Remodelación de Infraestructura Médica: 946,798,585

Clave de Cartera	Monto (PESOS)	Descripción
1751GYN0006	30,000,000	Ampliación y Remodelación de Unidades Médicas de Primer Nivel de Atención
1851GYN0001	100,000,000	Ampliación y Remodelación de Clínicas de Segundo Nivel de Atención
1751GYN0023	114,256,943	Ampliación y Remodelación de Unidades de Hospitalización de Segundo Nivel en el ISSSTE
1651GYN0007	57,671,265	Fortalecimiento de la Infraestructura en los Hospitales de Alta Especialidad en el Interior de la República Mexicana
1751GYN 0026	109,601,450	Ampliación y Remodelación de la C.H. 10-60 Ensenada, B.C.
1951GYN0001	59,438,400	Ampliación y Remodelación de la C.H. 10-60 Iguala de la Independencia, Gro.





1751GYN0004	119,714,991	Ampliación y Remodelación del H.G. 61-120 Cd. Juárez, Chih.
1751GYN0025	50,000,000	Ampliación y Remodelación del H.R. "B" "Valentín Gómez Farías", Zapopan, Jal.
1851GYN0003	87,000,000	Ampliación y Remodelación del H.R. "B" "Dr. M. Cárdenas de Vega", Culiacán, Sin.
1751GYN0024	22,463,334	Ampliación y Remodelación de Unidades de Primer Nivel en Chiapas
1751GYN0017	23,441,132	Ampliación y Remodelación de Unidades de Primer Nivel en Oaxaca
1751GYN0019	10,317,475	Ampliación y Remodelación de Unidades de Primer Nivel en Tabasco
1751GYN0020	31,367,628	Ampliación y Remodelación de Unidades de Primer Nivel en Durango
1751GYN0021	33,827,386	Ampliación y Remodelación de Unidades de Primer Nivel en Guanajuato
1851GYN0006	40,256,079	Ampliación y Remodelación de Unidades de Medicina Familiar en el Estado de Michoacán
1851GYN0007	29,635,897	Ampliación y Remodelación de Unidades de Medicina Familiar en el Estado de México
1851GYN0017	16,218,179	Ampliación y Remodelación de Unidades de Medicina Familiar en el Estado de Coahuila
1851GYN0019	11,588,426	Ampliación y Remodelación de Unidades de Medicina Familiar en el Estado de Puebla

Construcción de Infraestructura Médica: 868'901,415

Se asignaron en este rubro:

Clave de Cartera	Monto (PESOS)	Descripción
1551GYN0004	289,713,529	Construcción de la C.H. 10-60 Palenque, Chis.
1651GYN0001	312,580,483	Construcción de Clínicas de Medicina Familiar
1751GYN0007	163,247,595	Construcción de Unidad Médica de Segundo Nivel en Chalco, Mex.
1751GYN0008	13,059,808	Construcción de la C.A.F. en Villa Aldama, Tamps.
1751GYN0010	90,300,000	Construcción de la C.H. 10-60 Cd. Delicias, Chih.

TOTAL 1,815,700,000





**Instituto de Seguridad y Servicios Sociales
de los Trabajadores del Estado
Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal**

Notas a los estados presupuestales

(Pesos mexicanos)

Durante el ejercicio presupuestal 2020, se efectuaron ampliaciones por un importe total de \$671,645,800 pesos y reducciones por \$1,915,772,580 pesos

Por lo que respecta a los recursos ejercidos en 2020 por 571,573,220 pesos, fueron principalmente en:

Ampliación y Remodelación de Infraestructura Médica:

En el rubro de Ampliación y Remodelación de las Unidades y Clínicas de Medicina Familiar, se encuentran las siguientes:

- o U.M.F. 1-4 Guasave, en el Estado de Sinaloa (Clave de Cartera 1851GYN0005) con 8,995,977 pesos.
- o U.M.F. 1-4 Nuevo Casas Grandes, en el Estado de Chihuahua (Clave de Cartera 2051GYN0008) con 3,125,210 pesos y
- o C.M.F. 5-20 Pantitlán, en el Estado de México (Clave de Cartera 1651GYN0027) con 1,856,174 pesos.
- o C.M.F. 5-20 Valle de Aragón, en el Estado de México (Clave de Cartera 1651GYN0020) con 619,543 pesos y
- o C.M.F. 5-20 Tlalnepantla, en el Estado de México (Clave de Cartera 1651GYN0021) con 311,721 pesos

Un monto de 6,931,368 pesos, para la Ampliación y Remodelación de Unidades Médicas de Primer Nivel (Clave de Cartera 1751GYN0006), siendo las siguientes:

- o C.M.F. 5-20 Cd. Acuña, en el Estado de Coahuila, con 3,677,773 pesos y
- o C.M.F. 5-20 La Piedad de Cabadas, Mich. con con 3,253,595 pesos

Se otorgaron 19,321,140 pesos, para la Ampliación y Remodelación de Clínicas de Segundo Nivel de Atención (Clave de Cartera 1851GYN0001), entre las que principalmente figuran:

- o C.H. 10-60 Sahuayo, en el Estado de Michoacán, con 12,749,443 pesos
- o C.H. 10-60 Piedras Negras , en el Estado de Coahuila, con 3,017,097 pesos y
- o C.H. 10-60 Cd. del Carmen, en el Estado de Campeche con 2,803,811 pesos





**GOBIERNO DE
MÉXICO**



ISSSTE

INSTITUTO DE SEGURIDAD
Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO

**Instituto de Seguridad y Servicios Sociales
de los Trabajadores del Estado
Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal**

Notas a los estados presupuestales

(Pesos mexicanos)

Se otorgaron 6,084,542 pesos, para la Ampliación y Remodelación de Unidades de Hospitalización de Segundo Nivel en el ISSSTE (Clave de Cartera 1751GYN0023), destacando la obra siguiente:

- o H.G. 61-120 Pachuca en el Estado de Hidalgo, con 5,178,438 pesos

Se ejercieron recursos por 63,797,895 pesos, para el Fortalecimiento de la Infraestructura en los Hospitales de Alta Especialidad en el Área Metropolitana, (Clave de Cartera 1651GYN0006), entre los que destacan:

- o H.R. "B" Lic. Adolfo López Mateos, de la Ciudad de México con 31,484,501 pesos.
- o H.R. "B" "1° de Octubre", de la Ciudad de México con 30,124,699 pesos.

Para el Fortalecimiento de la Infraestructura de los Hospitales de Alta Especialidad en el Interior de la República Mexicana (Clave de Cartera 1651GYN0007), se erogaron en el H.R. "B" en el Estado de Puebla 938,309 pesos.

En el rubro de Clínicas y Hospitales sobresalen las acciones de ampliación y remodelación en:

- o C.H. 10-60 Iguala de la Independencia, del Estado de Guerrero (Clave de Cartera 1951GYN0001), con 80,638,992 pesos.
- o H.G. 61-120 La Paz, Baja California Sur (Clave de Cartera 1751GYN0003) con 49,942,901 pesos.
- o H.R. "B" "Valentín Gómez Farías" de Zapopan, en el Estado de Jalisco (Clave de Cartera 1751GYN0025), con 32,095,972 pesos.
- o H.G. 61-120 "Fray Junípero Serra" de Tijuana, Baja California (Clave de Cartera 1751GYN0001) con 27,295,380 pesos.
- o H.G. 61-120 Cd. Juárez, en el Estado de Chihuahua (Clave de Cartera 1751GYN0004) con 22,550,361 pesos.
- o H.R. "B" "Dr. M. Cárdenas de la Vega", Culiacán, en el Estado de Sinaloa (Clave de Cartera 1851GYN0003) con 16,295,309 pesos.
- o H.G. 61-120 "Pdte. Gral. Lázaro Cárdenas, en el Estado de Chihuahua (Clave de Cartera 1751GYN0002) con 12,284,205 pesos.





**GOBIERNO DE
MÉXICO**



ISSSTE

INSTITUTO DE SEGURIDAD
Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO

**Instituto de Seguridad y Servicios Sociales
de los Trabajadores del Estado
Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal**

Notas a los estados presupuestales

(Pesos mexicanos)

- o C.H.10-60 Gómez Palacio, en el Estado de Durango (Clave de Cartera 1951GYN0004) con 4,678,366 pesos.
- o C.H.10-60 Ciudad Guzmán, en el Estado de Jalisco, (Clave de Cartera 1851GYN0002) con 1,763,764 pesos.
- o C.H. 10-60 Ensenada, en el Estado de Baja California (Clave de Cartera 1751GYN0026) con 1,337,091 pesos.

En cuanto a la Ampliación y Remodelación de Unidades de Primer Nivel en el Estado de Chiapas (Clave de Cartera 1751GYN0024), se ejercieron recursos por 11,462,580 pesos, principalmente en:

- o U.M.F. 1-4 Tonalá, con 3,798,019 pesos.
- o U.M.F. 1-4 Tapilula, con 3,257,629 pesos y
- o U.M.F. 1-4 Chiapa de Corzo, con 2,954,865 pesos

Para la Ampliación y Remodelación de Unidades de Primer Nivel en Oaxaca (Clave de Cartera 1751GYN0017), se destinaron 20,973,787 pesos, sobresaliendo los recursos ejercidos en:

- o U.M.F. 1-4 Loma Bonita, con 6,167,425 pesos
- o U.M.F. 1-4 Juchitán de Zaragoza con 4,381,358 pesos y
- o U.M.F. 1-4 Miahuatlán de Porfirio Díaz, con 3,652,492 pesos

Para la Ampliación y Remodelación de Unidades de Primer Nivel en Tabasco (Clave de Cartera 1751GYN0019) los recursos ejercidos por 5,680,712 pesos, fueron aplicados en:

- o U.M.F. 1-4 Huimanguillo, con 3,496,662 pesos y
- o U.M.F. 1-4 Paraíso, con 2,184,049 pesos

Por lo que toca a la Ampliación y Remodelación de Unidades de Medicina Familiar en el Estado de Michoacán (Clave de Cartera 1851GYN0006) con 15,530,508 pesos, destacan las siguientes:





**GOBIERNO DE
MÉXICO**



ISSSTE

INSTITUTO DE SEGURIDAD
Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO

**Instituto de Seguridad y Servicios Sociales
de los Trabajadores del Estado
Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal**

Notas a los estados presupuestales

(Pesos mexicanos)

- o U.M.F. 1-4 Maravatío de Ocampo, con 5,980,576 pesos
- o U.M.F. 1-4 Cd. Hidalgo, con 5,631,295 pesos
- o U.M.F. 1-4 Los Reyes de Salgado, con 3,879,334 pesos

En cuanto a la Ampliación y Remodelación de Unidades de Medicina Familiar en el Estado de Tlaxcala (Clave de Cartera 1851GYN0009) con 14,259,323 pesos, destaca:

- o U.M.F. 1-4, Huamantla, con 8,217,752 pesos

En lo referente al Remozamiento de Unidades Médicas en la Ciudad de México, (Clave de Cartera 1951GYN0005), con 32,731,197 pesos, sobresalen:

- o C.M.F. 5-20 San Antonio Abad, con 3,195,106 pesos
- o C.M.F. 5-20 Marina Nacional, con 2,740,741 pesos
- o C.M.F. 5-20 Del Valle, con 2,720,536 pesos
- o C.M.F. 5-20 Cuitláhuac con 2,013,987 pesos
- o C.M.F. 5-20 Villa Álvaro Obregón con 2,523,612 pesos
- o C.M.F. 5-20 Gustavo A. Madero con 2,101,680 pesos
- o C.M.F. 5-20 Narvarte, con 1,999,999 pesos
- o C.M.F. 5-20 Legaria, con 1,773,969 pesos
- o C.M.F. 5-20 División del Norte, con 1,368,953 pesos
- o C.M.F. 5-20 Balbuena con 1,335,425 pesos
- o C.M.F. 5-20 Moctezuma con 1,208,645 pesos

Por lo que se refiere a la Ampliación y Remodelación de Unidades de Medicina Familiar en el Estado de Campeche (Clave de Cartera 1951GYN0006) con 2,860,598 pesos, se ejercieron principalmente en la:

- o U.M.F. 1-4 Holpechen con 1,520,517 pesos

En cuanto a la Conservación y Rehabilitación de Áreas de Primer Contacto (Clave de Cartera 1951GYN0007), se ejercieron los recursos en:

- o U.M.F. 1-4 Loreto, en el Estado de Baja California Sur con 998,529 pesos

Por lo que se refiere al Programa de Remozamiento de Unidades Médicas en el Estado de México (Clave de Cartera 1951GYN0008) con 197,200 pesos, se ejercieron principalmente en:





**GOBIERNO DE
MÉXICO**



ISSSTE

INSTITUTO DE SEGURIDAD
Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO

**Instituto de Seguridad y Servicios Sociales
de los Trabajadores del Estado
Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal**

Notas a los estados presupuestales

(Pesos mexicanos)

- o U.M.F. 1-4 Amecameca de Juárez, con 98,600 pesos y
- o U.M.F. 1-4 Zumpango con 98,600 pesos

Para la Ampliación y Remodelación de Unidades de Medicina Familiar en el Estado de Veracruz (Clave de Cartera 1951GYN0009), con 5,150,738 pesos, los recursos se erogaron en:

- o U.M.F. 1-4 Cerro Azul, con 3,027,938 pesos
- o U.M.F. 1-4 Ciudad Cardel, con 2,122,800 pesos

Para la Ampliación y Remodelación de Unidades de Primer Nivel en el Estado de Chiapas (Clave de Cartera 1951GYN0010) los recursos ejercidos por 22,859,956 pesos, fueron aplicados en:

- o U.M.F. 1-4 Cintalapa de Figueroa, con 5,568,646 pesos
- o U.M.F. 1-4 Frontera Comalapa con 4,844,038 pesos
- o U.M.F. 1-4 Ocozocoautla, con 4,532,588 pesos
- o U.M.F. 1-4 Salto del Agua, con 3,009,104 pesos

Construcción de Infraestructura Médica:

En este rubro se ejercieron recursos principalmente en:

- o U.M.F. 1-4 Santa Rosa de Lima, en el Estado de Oaxaca,(Clave de Cartera 1951GYN0011),con 6,038,672 pesos

En materia de Hospitales, los recursos fueron erogados en:

- o C.H. 10-60 de Ciudad Delicias, en el Estado de Chihuahua, (Clave de Cartera 1751GYN0010, con 70,589,384 pesos y
- o C.H. 61-120 Tuxtla Gutiérrez, en el Estado de Chiapas, (Clave de Cartera 1151GYN0010), con 1,375,816 pesos.





**GOBIERNO DE
MÉXICO**



ISSSTE
INSTITUTO DE SEGURIDAD
Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO

**Instituto de Seguridad y Servicios Sociales
de los Trabajadores del Estado
Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal**

Notas a los estados presupuestales

(Pesos mexicanos)

5. MODIFICACIONES PRESUPUESTALES EJERCICIO 2020

Durante el ejercicio presupuestal 2020 se llevaron a cabo 21 modificaciones al presupuesto autorizado, como se relacionan a continuación:

PRESUPUESTO MODIFICADO UNO

Se presentaron movimientos compensados entre los capítulos de gasto de inversión, ya que se autorizaron las claves de cartera que se encontraban pendientes para el capítulo 5000 "Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles", quedando:

Reducción

- 1,089,400,000 pesos en el capítulo 6000 "Inversión Pública"

Ampliación

- 1,089,400,000 pesos en capítulo 5000 "Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles"

Manteniendo un presupuesto modificado de 349,442,405,744 pesos.

PRESUPUESTO MODIFICADO DOS

Se registraron movimientos compensados entre los diferentes capítulos de gasto de operación, para estar en posibilidades de hacer frente a diversos compromisos, de la siguiente forma:

Reducción

- 1,169,455,980 pesos en partidas medicamentos
- 151,746,344 pesos en partidas del capítulo 2000 "Materiales y Suministros" diferentes a medicamentos
- 12,141,952 pesos en la partida 44102 "Traslado de enfermos"

Ampliación

- 1,329,093,111 pesos en partidas del capítulo 3000 "Servicios generales"
- 4,251,165 pesos en partidas del capítulo 4000 "Otras erogaciones"





**GOBIERNO DE
MÉXICO**



ISSSTE

INSTITUTO DE SEGURIDAD
Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO

**Instituto de Seguridad y Servicios Sociales
de los Trabajadores del Estado
Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal**

Notas a los estados presupuestales

(Pesos mexicanos)

Los movimientos compensados anteriormente descritos se llevaron a cabo para atender diversos compromisos de pasivo, así como del gasto de operación normal.

Manteniendo sin movimientos el presupuesto modificado de **349,442,405,744** pesos.

PRESUPUESTO MODIFICADO TRES

Se llevaron a cabo movimientos compensados entre los diferentes capítulos de gasto de operación e inversión, para estar en posibilidades de hacer frente a diversos compromisos, quedando:

Reducción

- 1,000'000,000 pesos en la partida 25301 de medicamentos

Ampliación

- 1,000,000,000 pesos en el capítulo 5000 "Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles"

El movimiento compensado anteriormente descrito se lleva a cabo para atender diversos compromisos prioritarios tales como la adquisición de bienes necesarios para atender de manera urgente la emergencia sanitaria del COVID-19, como: ventiladores pulmonares, monitores de signos vitales, esfigmomanómetros aneroide portátiles, pulsioxímetros, termómetros frontales digitales infrarrojos, ultrasonidos torácicos, bombas de infusión, unidades radiológicas portátiles, broncofibroscopios, estetoscopios, glucómetros, entre otros.

Se mantienen el presupuesto de egreso de **349,442,405,744** pesos.

PRESUPUESTO MODIFICADO CUATRO

Se registraron movimientos compensados entre los diferentes capítulos de ~~gasto de~~ operación e inversión, para estar en posibilidades de hacer frente a diversos compromisos, quedando:

Reducción

- 632'145,800 pesos en la partida 25301 de medicamentos

Ampliación

- 632,145,800 pesos en el capítulo 6000 "Inversión Pública"





**GOBIERNO DE
MÉXICO**



ISSSTE

INSTITUTO DE SEGURIDAD
Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO

**Instituto de Seguridad y Servicios Sociales
de los Trabajadores del Estado
Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal**

Notas a los estados presupuestales

(Pesos mexicanos)

El movimiento compensado anteriormente descrito se lleva a cabo para llevar a cabo diversos trabajos de obra pública tales como:

Unidades de Primer Nivel de Atención, Clínicas Hospitalares, Hospitales Generales y Hospitales Regionales.

Se mantiene el presupuesto de egreso de **349,442,405,744** pesos.

PRESUPUESTO MODIFICADO CINCO

Solo se llevaron a cabo movimientos compensados entre los diferentes capítulos de gasto de operación e inversión, para estar en posibilidades de hacer frente a diversos compromisos, quedando:

Reducción

- 500'000,000 pesos en la partida 25301 "Medicinas y productos farmacéuticos"

Ampliación

- 500,000,000 pesos en el capítulo 5000 "Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles"

El movimiento compensado anteriormente descrito se llevó a cabo para atender diversos compromisos prioritarios tales como la adquisición de bienes necesarios para atender de manera urgente la emergencia sanitaria del COVID-19, como: ventiladores pulmonares, monitores de signos vitales, carros rojos con equipo completo, esfigmomanómetros aneroide portátiles, pulsioxímetros, termómetros frontales digitales infrarrojos, ultrasonidos torácicos, bombas de infusión, unidades radiológicas portátiles, broncofibroscopios, estetoscopios, glucómetros, entre otros.

Al registrarse solo movimientos compensados el importe de 349,442,405,744 pesos se conserva como presupuesto modificado.

PRESUPUESTO MODIFICADO SEIS

En los egresos, se presentaron movimientos compensados y de calendario entre los diferentes capítulos de gasto de operación y de inversión, para estar en posibilidades de hacer frente a diversos compromisos, quedando:





**Instituto de Seguridad y Servicios Sociales
de los Trabajadores del Estado
Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal**

Notas a los estados presupuestales

(Pesos mexicanos)

Reducción

- 195,516,634 pesos en partidas medicamentos
- 16,930,864 pesos en partidas del capítulo 2000 "Materiales y Suministros" diferentes a medicamentos
- 3,839,229 pesos en la partida 44102 "Traslado de enfermos"

Ampliación

- 148,052,702 pesos en partidas del capítulo 3000 "Servicios generales"
- 68,234,025 pesos en partidas del capítulo 4000 "Otras erogaciones"

Los movimientos compensados anteriormente descritos se llevaron a cabo para atender diversos compromisos del gasto de operación normal.

Los egresos luego de este movimiento, continuaron sin movimientos que afecten el techo presupuestal de 349,442,405,744 pesos.

PRESUPUESTO MODIFICADO SIETE

Se llevó a cabo un movimiento compensado, quedando:

Reducción

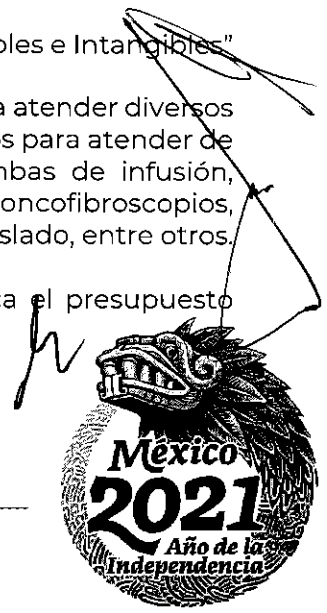
- 700,000,000 pesos en la partida 25301 "Medicinas y productos farmacéuticos"

Ampliación

- 700,000,000 pesos en el capítulo 5000 "Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles"

El movimiento compensado anteriormente descrito se lleva a cabo para atender diversos compromisos prioritarios tales como la adquisición de bienes necesarios para atender de manera urgente la emergencia sanitaria del COVID-19, como: bombas de infusión, esfigmomanómetros, estetoscopios, pulsioxímetros, laringoscopios, broncofibroscopios, ultrasonidos torácicos, unidades radiológicas portátiles, cápsulas de traslado, entre otros.

Al registrarse únicamente movimientos compensados no se modifica el presupuesto autorizado de 349,442,405,744 pesos.





**GOBIERNO DE
MÉXICO**



ISSSTE

INSTITUTO DE SEGURIDAD
Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO

**Instituto de Seguridad y Servicios Sociales
de los Trabajadores del Estado
Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal**

Notas a los estados presupuestales

(Pesos mexicanos)

PRESUPUESTO MODIFICADO OCHO

En los egresos, se presentaron movimientos compensados y de calendario entre los diferentes capítulos de gasto de operación y de inversión, para estar en posibilidades de hacer frente a diversos compromisos, quedando:

Reducción

- 705,544,405 pesos en partidas medicamentos
- 6,483,542 pesos en la partida 44102 "Traslado de enfermos"
- 1,006,018 pesos en partidas del capítulo 4000 "Otras erogaciones"

Ampliación

- 648,850,341 pesos en partidas del capítulo 3000 "Servicios generales"
- 39,500,000 pesos en el capítulo 6000 "Inversión Pública"
- 24,683,624 pesos en partidas del capítulo 2000 "Materiales y suministros"

Los movimientos compensados anteriormente descritos se llevaron a cabo para atender diversos compromisos del gasto de operación normal.

En este modificado continuaron los movimientos de forma compensada, por lo tanto el monto de 349,442,405,744 pesos se mantiene como modificado.

PRESUPUESTO MODIFICADO NUEVE

Se registraron movimientos compensados y de calendario entre los diferentes capítulos de gasto de operación y de inversión, para estar en posibilidades de hacer frente a diversos compromisos, quedando:

Reducción

- 269,829,298 pesos en partidas medicamentos
- 38,005,584 pesos en partidas del capítulo 2000 diferentes a medicamentos
- 13,612,820 pesos en la partida 44102 Traslado de personas

Ampliación

- 320,139,930 pesos en partidas del capítulo 3000 "Servicios generales"
- 1,307,772 pesos en Otras erogaciones





**GOBIERNO DE
MÉXICO**



ISSSTE

INSTITUTO DE SEGURIDAD
Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO

**Instituto de Seguridad y Servicios Sociales
de los Trabajadores del Estado
Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal**

Notas a los estados presupuestales

(Pesos mexicanos)

La ampliación compensada registrada en el capítulo 3000 "Servicios Generales", se ubicó específicamente en los servicios integrales médicos.
Se mantiene el presupuesto modificado de 349,442,405,744 pesos.

PRESUPUESTO MODIFICADO DIEZ

Se presentaron movimientos compensados y de calendario entre los diferentes capítulos de gasto de operación y de inversión, para estar en posibilidades de hacer frente a diversos compromisos, quedando:

Reducción

- 1,221,643,916 pesos en partidas medicamentos
- 24,132,824 pesos en la partida 44102 Traslado de personas

Ampliación

- 1,126,947,106 pesos en "Otras erogaciones"
- 113,007,713 pesos en partidas del capítulo 3000 "Servicios Generales"
- 5,821,921 pesos en el capítulo 2000 "Materiales y suministros", en partidas diferentes a medicamentos

La ampliación registrada en "Otras erogaciones", se ubicó principalmente para el registro de embargo a las cuentas bancarias del Instituto por resoluciones judiciales, derivados de laudos laborales y pensionarios a cargo del ISSSTE.

El presupuesto originalmente autorizado al Instituto se mantiene en un importe total por 349,442,405,744 pesos.

PRESUPUESTO MODIFICADO ONCE

En esta adecuación se llevaron a cabo movimientos compensados y de calendario entre los diferentes capítulos de gasto de operación y de inversión, para estar en posibilidades de hacer frente a diversos compromisos, quedando:





**GOBIERNO DE
MÉXICO**



ISSSTE

INSTITUTO DE SEGURIDAD
Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO

**Instituto de Seguridad y Servicios Sociales
de los Trabajadores del Estado
Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal**

Notas a los estados presupuestales

(Pesos mexicanos)

Reducción

- 143,968,891 pesos en "Otras erogaciones"
- 95,138,451 pesos en el capítulo 2000 "Materiales y suministros", en partidas diferentes a medicamentos
- 94,395,466 pesos en partidas de medicamentos
- 40,074,148 pesos en la partida 44102 "Traslado de personas"

Ampliación

- 213,600,756 pesos en partidas del capítulo 3000 "Servicios Generales"
- 159,976,200 pesos en partidas del concepto 4500 "Pensiones y jubilaciones", por concepto de montos constitutivos de cuenta individual por los seguros de invalidez, vejez, cesantía y riesgo de trabajo que el Instituto paga con recursos propios, conforme lo señalado en los artículos 23, 57, 63, 68, 75, 119, 120, 122, 129, 140, 231, 232, 234 y 235 de la Ley del ISSSTE, recurso independiente a las transferencias que otorga el Gobierno Federal para las pensiones correspondientes a las establecidas en el Artículo Décimo Transitorio de la Ley del ISSSTE.

El presupuesto se mantiene sin modificaciones por un importe de **349,442,405,744** pesos.

PRESUPUESTO MODIFICADO DOCE

En esta adecuación no se presenta ninguna variación en lo que se refiere a ingresos y al gasto registrado en el modificado once. Se presenta el cambio a la disponibilidad inicial de 141,750,107,028 pesos, cifra con la que se registró el cierre del ejercicio 2019 y el inicio del 2020, la cual se modifica a 143,239,718,063 pesos, derivada del cierre de la Cuenta de la Hacienda Pública 2019 del Instituto.

PRESUPUESTO MODIFICADO TRECE

Se registraron únicamente movimientos compensados y de calendario entre los diferentes capítulos de gasto para estar en posibilidades de hacer frente a ciertos compromisos, de la siguiente forma:





**Instituto de Seguridad y Servicios Sociales
de los Trabajadores del Estado
Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal**

Notas a los estados presupuestales

(Pesos mexicanos)

Reducción

- 294,209,209 pesos en partidas del capítulo 3000 "Servicios Generales"
- 207,565,276 pesos en partidas del capítulo 3000 "Servicios Generales"
- 98,899,435 pesos en partidas del capítulo 4000 "Otras erogaciones"
- 51,365,695 pesos en la partida Traslado de enfermos

Ampliación

- 652,039,615 pesos en partidas de medicamentos

A pesar de los movimientos compensados, el egreso continúa con el importe de **349,442,405,744** pesos.

PRESUPUESTO MODIFICADO CATORCE

Se presentó una ampliación en el concepto 4500 "Pensiones y jubilaciones" en el Proyecto J22 por 1,453,715,299 pesos con la finalidad de cubrir la obligación del Instituto para atender pago de Sumas Aseguradas.

Ampliación

- 1,453,715,299 pesos en partidas del concepto 4500 "Pensiones y jubilaciones" por concepto de montos constitutivos de cuenta individual por los seguros de invalidez, vejez, cesantía y riesgo de trabajo que el Instituto paga con recursos propios, conforme lo señalado en los artículos 23, 57, 63, 68, 75, 119, 120, 122, 129, 140, 231, 232, 234 y 235 de la Ley del ISSSTE, recurso independiente a las transferencias que otorga el Gobierno Federal para las pensiones correspondientes a las establecidas en el Artículo Décimo Transitorio de la Ley del ISSSTE.

Derivado de lo anterior se modifica el presupuesto autorizado al Instituto, pasa de 349,442,405,744 a 350,896,121,043 pesos.





**GOBIERNO DE
MÉXICO**



ISSSTE

INSTITUTO DE SEGURIDAD
Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO

**Instituto de Seguridad y Servicios Sociales
de los Trabajadores del Estado
Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal**

Notas a los estados presupuestales

(Pesos mexicanos)

PRESUPUESTO MODIFICADO QUINCE

En este movimiento registrado, solo se hicieron adecuaciones compensadas, de la siguiente forma:

Reducción

- 979,322,516 pesos en partidas del capítulo 4000 "Otras erogaciones"
- 139,944,719 pesos en partidas del capítulo 3000 "Servicios Generales"
- 18,437,599 pesos en la partida Traslado de enfermos

Ampliación

- 1,092,857,857 pesos en partidas del capítulo 3000 "Servicios Generales"
- 44,846,977 pesos en partidas del capítulo 2000 "Materiales y Suministros", diferentes a medicamentos

Por lo tanto, desde el modificado anterior se tiene un presupuesto de 350,896,121,043 pesos.

PRESUPUESTO MODIFICADO DIECISÉIS

Con fundamento en el Dictamen Presupuestario emitido mediante el oficio 315-A-3926 de la Dirección General de Programación y Presupuesto "A" y al 307-A-3191 de la Unidad de Política y Control Presupuestal de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; se presenta en la parte del Egreso una transferencia de recurso por un monto de \$44,530,268 pesos en recursos propios, de 2000 "Materiales y Suministros", de la partida 25301 "Medicinas y productos farmacéuticos" al capítulo 1000 "Servicios Personales" con la finalidad de cumplir con la obligación de cubrir necesidades adicionales de personal de la Salud en 5 Hospitales del Valle de México (\$17,862,091.08 pesos) y en el Hospital General "Tláhuac" (\$26,668,176.92 pesos), derivado de la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19), permitiendo con esto asegurar la atención oportuna a la derechohabiente, de igual forma un movimiento de calendario por el mismo importe, del mes de octubre a diciembre con la misma finalidad.

Reducción

- 44,530,268 pesos en la partida 25301 "Medicinas y productos farmacéuticos"





**GOBIERNO DE
MÉXICO**



ISSSTE

INSTITUTO DE SEGURIDAD
Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO

**Instituto de Seguridad y Servicios Sociales
de los Trabajadores del Estado
Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal**

Notas a los estados presupuestales

(Pesos mexicanos)

Ampliación

- 44,530,268 pesos en el capítulo 1000 "Servicios Personales"

Sólo se presentó movimiento entre capítulo de gasto por lo tanto no existe variación y se mantiene el presupuesto modificado de 350,896,121,043 pesos.

PRESUPUESTO MODIFICADO DIECISIETE

Con base en el acuerdo 3.03.E.2020 tomado por la Junta Directiva del Instituto en el que se autorizó el uso de la Reserva Financiera y Actuarial del Seguro de Salud; en el Dictamen Presupuestario emitido mediante el oficio 315-A-3961 de la Dirección General de Programación y Presupuesto "A" y al 307-A-3201 de la Unidad de Política y Control Presupuestal de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; se presenta el siguiente movimiento:

Se presentó una ampliación al techo presupuestal autorizado al Instituto en el gasto de operación por un monto de 11,575,000,000 pesos de recursos propios provenientes de la Reserva Financiera y Actuarial del Seguro de Salud que se encuentra registrada en sus disponibilidades, por lo que éstas se verán disminuidas por el mismo monto; el uso de dichos recursos será destinado a la partida 25301 "Medicinas y productos farmacéuticos", en el programa presupuestario E018 "Suministro de Claves de Medicamentos", mismos que se destinarán a cubrir las necesidades que corresponden al Seguro de Salud, para frenar los incrementos en los egresos derivados de los problemas económicos de duración mayor a un año, debido al déficit que se ha presentado en torno al pasivo de los años anteriores, así como a la demanda en la atención médica a los pacientes, por la pandemia generada por el virus SARS-CoV2.

Ampliación

- 11,575,000,000 pesos en la partida 25301 "Medicinas y Productos Farmacéuticos"

De acuerdo a lo anterior se presenta un presupuesto modificado diferente, pasa de 350,896,121,043 pesos a 362,471,121,043 pesos.





**GOBIERNO DE
MÉXICO**



ISSSTE
INSTITUTO DE SEGURIDAD
Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO

**Instituto de Seguridad y Servicios Sociales
de los Trabajadores del Estado
Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal**

Notas a los estados presupuestales

(Pesos mexicanos)

PRESUPUESTO MODIFICADO DIECIOCHO

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través del Ramo 19 "Aportaciones a Seguridad Social", llevó a cabo las transferencias de 5,044,530,268 pesos a través del Módulo de Adecuaciones Presupuestarias (MAP), quedando registrado con los Folios 2020-19-416-17 (44,530,268 pesos) y 2020-19-416-18 (5,000,000,000 pesos), derivado de lo anterior, se presentan los siguientes movimientos:

Se llevó a cabo el registro de una ampliación al techo presupuestal autorizado al Instituto en gasto de operación por un monto de 5,044,530,268 pesos en recursos provenientes del Gobierno Federal; afectando la partida 25301 "Medicinas y productos farmacéuticos", en el programa E018 "Suministro de Claves de Medicamentos", con la finalidad de cubrir de forma parcial los gastos de operación a nivel nacional en materia de medicamentos, atendiendo el déficit que se ha presentado debido al pasivo generado el ejercicio anterior, así como por la mayor demanda de recursos en el presente ejercicio presupuestal, por la atención de la emergencia sanitaria derivada de la pandemia del virus SARS-CoV-2 (COVID-19).

Ampliación

- 5,044,530,268 pesos en la partida 25301 "Medicinas y Productos Farmacéuticos"

Al registrarse una ampliación el presupuesto modificado pasa de 362,471,121,043 pesos a 367,515,651,311 pesos.

PRESUPUESTO MODIFICADO DIECINUEVE

En esta adecuación la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través del Ramo 19 "Aportaciones a Seguridad Social", llevó a cabo la transferencia de 2,100,000,000 pesos a través del Módulo de Adecuaciones Presupuestarias (MAP), quedando registrado con el Folio 2020-19-416-24, derivado de lo anterior, se presenta el siguiente movimiento:

Se presentó una ampliación al techo presupuestal autorizado al Instituto en gasto de operación por un monto de 2,100,000,000 pesos en recursos provenientes del Gobierno Federal; afectando la partida 25301 "Medicinas y productos farmacéuticos" en el





**GOBIERNO DE
MÉXICO**



ISSSTE

INSTITUTO DE SEGURIDAD
Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO

**Instituto de Seguridad y Servicios Sociales
de los Trabajadores del Estado
Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal**

Notas a los estados presupuestales

(Pesos mexicanos)

programa E018 "Suministro de Claves de Medicamentos", con la finalidad de cubrir de forma parcial los gastos de operación a nivel nacional en materia de medicamentos, atendiendo el déficit que se ha presentado debido al pasivo generado el ejercicio anterior, así como por la mayor demanda de recursos en el presente ejercicio presupuestal, por la atención de la emergencia sanitaria derivada de la pandemia del virus SARS-CoV-2 (COVID-19).

Ampliación

- 2,100,000,000 pesos en la partida 25301 "Medicinas y Productos Farmacéuticos"

El presupuesto modificado pasa de 367,515,651,311 pesos a 369,615,651,311 pesos.

PRESUPUESTO MODIFICADO VEINTE

Con fundamento en el Dictamen Presupuestario emitido mediante el oficio 315-A-4249 de la Dirección General de Programación y Presupuesto "A" y al 307-A-3443 de la Unidad de Política y Control Presupuestal de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; en la parte del Egreso se presenta una transferencia de recurso por un monto de \$1,265,316,720 pesos en recursos propios, de 2000 "Materiales y Suministros", de la partida 25301 "Medicinas y productos farmacéuticos" al capítulo 1000 "Servicios Personales" con la finalidad de cumplir con la obligación de cubrir a los trabajadores del Instituto las prestaciones establecidas en las Condiciones Generales de Trabajo; así como los compromisos derivados de la política salarial que se registran para el cierre del presente ejercicio, de igual forma la obligación de cubrir necesidades adicionales de personal de salud derivado de la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19), permitiendo con esto asegurar la atención oportuna a la derechohabiente.

Reducción

- 1,265,316,720 pesos en la partida 25301 "Medicinas y productos farmacéuticos"

Ampliación

- 1,265,316,720 pesos en el capítulo 1000 "Servicios Personales"





**GOBIERNO DE
MÉXICO**



ISSSTE

INSTITUTO DE SEGURIDAD
Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO

**Instituto de Seguridad y Servicios Sociales
de los Trabajadores del Estado
Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal**

Notas a los estados presupuestales

(Pesos mexicanos)

Se mantiene el presupuesto modificado del Instituto, ya que solo se presentaron movimientos compensados, por lo tanto, continúa en 369,615,651,311 pesos.

PRESUPUESTO MODIFICADO VEINTIUNO (CIERRE)

INGRESO

En este rubro se presentan los siguientes movimientos:

VENTA BRUTA DE BIENES

98,431,472.00 pesos (programado); 99,361,671 pesos (captado); 930,199.00 pesos (variación absoluta).

VENTA BRUTA DE SERVICIOS

4,830,366,531.00 pesos (programado); 4,792,809,650 pesos (captado); -37,556,881.00 pesos (variación absoluta).

CUOTAS DE SEGURIDAD SOCIAL

29,481,944,054.00 pesos (programado); 31,850,473,334 pesos (captado); 2,368,529,280.00 pesos (variación absoluta).

APORTACIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL

53,512,081,338.00 pesos (programado); 47,617,224,560 pesos (captado); -5,894,856,778.00 pesos (variación absoluta).

PRODUCTOS FINANCIEROS

7,076,178,173.00 pesos (programado); 7,880,933,305 pesos (captado); 804,755,132.00 pesos (variación absoluta).

OTROS INGRESOS

333,582,729.00 pesos (programado); 6,991,514,046 pesos (captado); 6,657,931,317.00 pesos (variación absoluta).

TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO FEDERAL

275,623,730,268.00 pesos (programado); 272,397,488,076 pesos (captado); 3,226,242,192.00 pesos (variación absoluta).





GOBIERNO DE
MÉXICO



ISSSTE

INSTITUTO DE SEGURIDAD
Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO

**Instituto de Seguridad y Servicios Sociales
de los Trabajadores del Estado
Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal**

Notas a los estados presupuestales

(Pesos mexicanos)

EGRESOS

En la parte del Egreso, a partir del modificado veinte se pasa de un monto programado de 369,615,651,311 a 360,860,440,893 (una variación por un monto total de -8,755,210,418 pesos)

BALANCE

El presupuesto de ingresos finaliza el ejercicio presupuestal con un monto de 371,629,804,642 pesos, mientras que el egreso pasa de 369,615,651,311 a 360,860,440,893 pesos (incluyendo operaciones ajenas) y el balance financiero queda en 10,769,363,749 pesos.

6. Disposiciones de racionalidad y austeridad presupuestaria (no auditado)

Para **garantizar el** cumplimiento de los criterios de **racionalidad** y **optimización de recursos**, durante 2020 en el Instituto se llevaron a cabo medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos del ISSSTE, entre las cuales destacan:

- Se priorizó en su totalidad la contratación de los servicios indispensables para la atención a la dechohabiencia y se optimizaron recursos para a la atención de la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2 (Covid-19).
- Que con la finalidad de hacer frente a la enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (Covid-19), se llevaron a cabo diversas compras consolidadas con la finalidad de obtener mejores condiciones de adquisición.
- Derivado de la contingencia generada por el virus SARS-CoV2 (Covid-19), se disminuyo el presupuesto a partidas de viáticos y pasajes, toda vez que la mayoría de las actividades se vieron suspendidas por la enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (Covid-19).
- Para el ejercicio 2020 no se otorgaron recursos para los donativos a asociaciones civiles, el recurso se utilizó en necesidades del Instituto.





**GOBIERNO DE
MÉXICO**



ISSSTE

INSTITUTO DE SEGURIDAD
Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO

**Instituto de Seguridad y Servicios Sociales
de los Trabajadores del Estado
Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal**

Notas a los estados presupuestales

(Pesos mexicanos)

7. Embargos y Laudos

Existen laudos laborales y pensionarios en contra del ISSSTE que afectan de forma unilateral los recursos financieros de las cuentas bancarias del Instituto a través de la vía del embargo. Dichos embargos afectan las disponibilidades financieras, por lo que la Tesorería envía la notificación a las Subdirecciones de lo Contencioso, Pensiones, Personal y Programación y Presupuesto, con la finalidad de informar el importe de la ejecución de los laudos y el retiro de los recursos, con la finalidad de éstas realicen la integración del expediente y la solicitud del registro presupuestal en el ámbito de competencia. Asimismo, la Tesorería notifica a la Subdirección de Contaduría el registro contable del retiro en las cuentas bancarias.

Los embargos generados durante 2020 suman un importe total de **\$1,334,608,966.34**, mismo que se encuentra soportado con los oficios de Tesorería y los Estados de Cuenta Bancarios correspondientes; toda vez que las diferentes Unidades Ejecutoras de Gasto no realizaron el registro presupuestal correspondiente.

8. Sistema integral de Información

A través de la operación del SII, vía SII-WEB, el ISSSTE actualizó sus reportes programático-presupuestales y económicos, y de captación de ingresos al mes de diciembre de 2020, con las cifras de cierre incorporadas a la Cuenta de la Hacienda Pública Federal de dicho año.

9. Tesorería de la Federación

La Tesorería del Instituto efectuó el pago de Cuentas por Liquidar Certificadas que remite la Subdirección de Programación y Presupuesto, as cuales comprenden la afectación presupuestal por bienes y servicios, lo anterior en el ámbito de competencia de cada Unidad Administrativa.

Atentamente

Mtra. Alma Merlos Merlos
Subdirectora de Programación y
Presupuesto

Lic. Rafael M. Zarate García
Jefe de Servicios de Programación

Página 42 de 42



APÉNDICE "1"

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (ISSSTE)
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO INTEGRANTE DEL SECTOR PARAESTATAL DE LA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL

Al 31 de diciembre de 2020

(Cifras en pesos)

Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y gastos contables.

1. Ingresos Presupuestarios	\$ 373,474,399,632
------------------------------------	---------------------------

2. Más ingresos contables no presupuestarios		\$ 560,139,628
Incremento por variación de inventarios	65,993,953	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	-	
Disminución del exceso de provisiones	-	
Otros ingresos y beneficios varios	1,501,075,365	
Otros ingresos contables no presupuestarios	(1,006,929,690)	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		\$ 246,949,459,891
Productos de capital	-	
Aprovechamientos capital	-	
Ingresos derivados de financiamientos	6,795,276,481	
Otros Ingresos presupuestarios no contables	240,154,183,410	


4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)	\$ 127,085,079,369
--	---------------------------

INTEGRACIÓN OTROS INGRESOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS	
Intereses	\$ 1,778,004,421
Pólizas Sin Afectación Presupuestal	1,740,016
Cuotas y Aportaciones Devengadas	(1,128,522,857)
Convenio INSABI-ISSSTE	1,112,575,588
Ctas Cheques Cesantía Edad Avanzada y Vejez	18,545,238
PENSIONISSSTE otros Productos	446
Movimientos Contables ISSSTE-Asegurador	(1,217,279,142)
Movimientos Contables SUPERISSSTE	75,259
Movimientos Contables FOVISSSTE	(461,300,096)
Movimientos Contables PENSIONISSSTE	(1,110,768,563)
TOTAL	\$ (1,006,929,690)


APÉNDICE "1"

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (ISSSTE)
 ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO INTEGRANTE DEL SECTOR PARAESTATAL DE LA
 ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL
 Al 31 de diciembre de 2020
 (Cifras en pesos)

INTEGRACIÓN OTROS INGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES	
Recursos Recibidos SHCP para pago de Nómina a Pensionista	\$ 240,908,558,051
Derechos a Recibir Efectivo y Pasivos Circulantes	9,313,168
Costo de Ventas SUPERISSSTE	(642,321,142)
Costo de Ventas TURISSSTE	(121,366,667)
TOTAL	\$ 240,154,183,410



Mtra. Irma Merlos Merlos
 Subdirectora de Programación y
 Presupuestos



Lic. Rafael M. Zárate García
 Jefe de Servicios de Programación

APÉNDICE "2"

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (ISSSTE)
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO INTEGRANTE DEL SECTOR PARAESTATAL DE LA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL

Al 31 de diciembre de 2020
(Cifras en pesos)

1. Total de Egresos Presupuestarios **\$ 349,433,320,952**

2. Menos egresos presupuestarios no contables		\$ 255,738,891,843
Mobiliario y equipo de administración	1,272,461	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	-	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	2,186,394,830	
Vehículos y equipo de transporte	-	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	65,021,309	
Bienes inmuebles	-	
Activos intangibles	-	
Obra pública en bienes propios	569,288,666	
Otros Egresos Presupuestales No Contables (Transferencias)	252,916,914,577	
3. Más gastos contables no presupuestales		\$ 20,254,334,026
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	1,436,273,144	
Provisiones	-	
Disminución de inventarios	122,126,416	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	-	
Aumento por insuficiencia de provisiones	-	
Otros Gastos	5,724,276,991	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	12,971,657,475	

4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)


\$ 113,948,763,135

INTEGRACIÓN OTROS EGRESOS PRESUPUESTALES NO CONTABLES	
Recursos Recibidos de la SHCP para pago de Nómina	\$ 241,353,608,184
Proveedores por Bienes y Servicios Recibidos	11,586,853,217
Servicios Generales no Contables	(89,919)
Devolución de Pensiones por parte de Tesorería	(287,855,420)
Ptda 39908 Operaciones Ajenas	264,398,515
TOTAL	\$ 252,916,914,577


APÉNDICE "2"

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (ISSSTE)
 ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO INTEGRANTE DEL SECTOR PARAESTATAL DE LA
 ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL
 Al 31 de diciembre de 2020
 (Cifras en pesos)

INTEGRACIÓN OTROS GASTOS CONTABLES NO PRESUPUESTALES	
Pólizas no Presupuestales	\$ 12,027,913,300
Costo de Venta SUPERISSSTE	590,742,055
Costo de Venta TURISSSTE	3,182,71
Rva. Gratificaciones Fin de año	1,112,832,191
Registros Contables no aplicables presupuestos	(763,012,783)
TOTAL	\$ 12,971,657,474



Mrs. Irma Merlos Merlos
 Subdirectora de Programación y
 Presupuestos



Lic. Rafael M. Zárate García
 Jefe de Servicios de Programación

CUENTA PÚBLICA 2020
 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA (ARMONIZADO)^{1/}
 GYN INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
 (PESOS)


CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUB EJERCICIO ^{2/}
	1	2 = (4-1)	3	4	5	6 = (5-4)
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	349,442,405,744	11,418,035,149	360,860,440,893	349,433,320,952	360,859,814,310	11,427,119,941
Total del Gasto	349,442,405,744	11,418,035,149	360,860,440,893	349,433,320,952	360,859,814,310	11,427,119,941

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.


 Mtra Irma Merlos Merlos
 Subdirectora de Programacion y Presupuesto


 Lic. Rafael Martin Zarate Garcia
 Jefe de Servicios de Programacion

CUENTA PÚBLICA 2020
 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (ARMONIZADO)^{1/}
 GYN INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
 (PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUB EJERCICIO ^{2/}
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (4-5)
Gasto Corriente	101,915,605,744	11,679,536,174	113,595,141,918	102,167,748,706	113,594,515,335	11,427,393,212
Gasto De Capital	1,815,700,000	1,006,003,993	2,821,703,993	2,821,977,264	2,821,703,993	-273,271
Pensiones Y Jubilaciones	245,711,100,000	-1,267,505,018	244,443,594,982	244,443,594,982	244,443,594,982	
Total del Gasto	349,442,405,744	11,418,035,149	360,860,440,893	349,433,320,952	360,859,814,310	11,427,119,941

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

Mtra. Irma Merlos Merlos

Subdirectora de Programación y Presupuesto

Lic. Rafael Martín Zarate Garcia

Jefe de Servicios de Programación

Apéndice 5

CUENTA PÚBLICA 2020
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (ARMONIZADO)^{1/}
GYN INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO ^{2/}
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Servicios personales	44,737,503,512	1,130,354,758	45,867,858,270	45,867,858,270	45,867,858,270	
Remuneraciones al personal de carácter permanente	13,128,861,406	-45,420,034	13,083,441,372	13,083,441,372	13,083,441,372	
Remuneraciones al personal de carácter transitorio	595,601,451	-379,027,717	216,573,734	216,573,734	216,573,734	
Remuneraciones adicionales y especiales	10,578,069,173	1,319,420,715	11,897,489,888	11,897,489,888	11,897,489,888	
Seguridad social	3,987,502,267	-795,971,219	3,191,531,048	3,191,531,048	3,191,531,048	
Otras prestaciones sociales y económicas	13,491,566,513	-1,379,303,038	12,112,263,475	12,112,263,475	12,112,263,475	
Previsiones	1,276,524,009	-1,276,524,009				
Pago de estímulos a servidores públicos	1,679,378,693	3,687,180,060	5,366,558,753	5,366,558,753	5,366,558,753	
Materiales y suministros	19,875,899,911	1,767,954,867	21,643,854,778	14,785,494,191	21,643,228,195	6,858,360,587
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	182,683,985	100,486,286	283,170,271	283,105,046	283,170,271	65,225
Alimentos y utensilios	444,699,316	218,466,505	663,165,821	562,319,385	663,165,821	100,846,436
Materiales y artículos de construcción y de reparación	76,662,929	-21,484,147	55,178,782	50,619,275	55,178,782	4,559,507
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	18,498,061,875	1,367,972,477	19,866,034,352	13,182,117,481	19,865,407,769	6,683,916,871
Combustibles, lubricantes y aditivos	177,111,875	71,223,757	248,335,632	194,961,760	248,335,632	53,373,872
Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	466,095,594	36,033,265	502,128,859	488,282,568	502,128,859	13,846,291
Herramientas, refacciones y accesorios menores	30,584,337	-4,743,276	25,841,061	24,088,676	25,841,061	1,752,385
Servicios generales	36,703,323,168	9,113,754,061	45,817,077,229	41,300,802,478	45,817,077,229	4,516,274,751
Servicios básicos	1,393,972,109	528,494,522	1,922,466,631	1,707,736,234	1,922,466,631	214,730,397
Servicios de arrendamiento	1,804,517,565	34,552,023	1,839,069,588	1,647,297,692	1,839,069,588	191,771,896
Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	9,983,091,514	2,509,303,029	12,492,394,543	8,676,920,795	12,492,394,543	3,815,473,748
Servicios financieros, bancarios y comerciales	324,179,030	266,312,748	590,491,778	583,981,209	590,491,778	6,510,569
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	2,443,216,062	432,467,086	2,875,683,148	2,595,138,249	2,875,683,148	280,544,899
Servicios de comunicación social y publicidad	137,579,019	-1,586,505	135,992,514	135,487,550	135,992,514	504,964
Servicios de traslado y viáticos	159,370,968	-92,941,338	66,429,630	60,038,715	66,429,630	6,390,915
Servicios oficiales	15,207,086	135,601	15,342,687	14,523,073	15,342,687	819,614
Otros servicios generales	20,442,189,815	5,437,016,895	25,879,206,710	25,879,678,961	25,879,206,710	-472,251
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	246,309,979,153	-1,600,032,530	244,709,946,623	244,657,188,749	244,709,946,623	52,757,874
Subsidios y subvenciones	168,000,000	-168,000,000				
Ayudas sociales	405,679,153	-201,019,705	204,659,448	151,901,574	204,659,448	52,757,874

CUENTA PÚBLICA 2020
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (ARMONIZADO)^{1/}
GYN INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUB EJERCICIO ^{2/}
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Pensiones y jubilaciones	245,711,100,000	-1,267,505,018	244,443,594,982	244,443,594,982	244,443,594,982	
Transferencias a fideicomisos, mandatos y otros análogos	9,500,000	-9,500,000				
Donativos	15,700,000	-15,700,000				
Transferencias al exterior		61,692,193	61,692,193	61,692,193	61,692,193	
Bienes muebles, inmuebles e intangibles		2,250,130,773	2,250,130,773	2,252,688,599	2,250,130,773	-2,557,826
Mobiliario y equipo de administración		121,626	121,626	121,626	121,626	
Equipo e instrumental medico y de laboratorio		2,222,738,210	2,222,738,210	2,187,350,770	2,222,738,210	35,387,440
Maquinaria, otros equipos y herramientas		27,270,937	27,270,937	65,216,203	27,270,937	-37,945,266
Inversión pública	1,815,700,000	-1,244,126,780	571,573,220	569,288,665	571,573,220	2,284,555
Obra pública en bienes propios	1,815,700,000	-1,244,126,780	571,573,220	569,288,665	571,573,220	2,284,555
Total del Gasto	349,442,405,744	11,418,035,149	360,860,440,893	349,433,320,952	360,859,814,310	11,427,119,941

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

Mtra. Irma Merlos Merlos
Subdirectora de Programación y Presupuesto

Lic. Rafael Martín Zarate Garcia
Jefe de Servicios de Programación

CUENTA PÚBLICA 2020
 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL (ARMONIZADO)^{1/}
 GYN INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
 (PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBTERCICIO ^{2/}
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (5-4)
Gobierno	248,852,031	40,623,047	289,475,078	288,410,014	289,475,078	1,065,064
Coordinación de la Política de Gobierno	248,852,031	40,623,047	289,475,078	288,410,014	289,475,078	1,065,064
Desarrollo Social	349,080,567,173	11,406,543,536	360,487,110,709	349,061,760,269	360,486,484,126	11,425,350,440
Salud	63,186,450,700	6,757,322,880	69,943,773,580	59,268,266,405	69,943,146,997	10,675,507,175
Protección Social	285,894,116,473	4,649,220,656	290,543,337,129	289,793,493,864	290,543,337,129	749,843,265
Desarrollo Económico	112,986,540	-29,131,434	83,855,106	83,150,669	83,855,106	704,437
Ciencia, Tecnología e Innovación	112,986,540	-29,131,434	83,855,106	83,150,669	83,855,106	704,437
Total del Gasto	349,442,405,744	11,418,035,149	360,860,440,893	349,433,320,952	360,859,814,310	11,427,119,941

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

Mtra. Irma Merlos Merlos

Subdirectora de Programación y Presupuesto

Lic. Rafael Martín Zarate Garcia

Jefe de Servicios de Programación

CUENTA PUBLICA 2020
GASTO POR CATEGORIA PROGRAMATICA*
GYN INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
(PESOS)

PROGRAMA PRESUPUESTARIO				UNIDADES	SUBPROGRAMA					OBJETIVO				TOTAL				
CATEGORIA	SUBCATEGORIA	DESCRIPCION	CONCEPTO		CANTIDAD	UNIDAD	VALOR	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	VALOR	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	VALOR	ESTADO DE EJECUCION		
																COMPLETADO	DESEMBOLSADO	CONTRIBUCION
			Programas Federales															
			TOTAL APROBADO	44,737,503,512		56,056,149,080	168,000,000	953,953,152		1,019,156,055,744	245,710,000,000	1,815,700,000		1,815,700,000	349,442,405,744	292	70.3	0.5
			TOTAL MODIFICADO	45,867,858,270		65,897,144,938	1,840,138,710	113,595,141,918		244,443,594,982	2,821,703,993	2,821,703,993		2,821,703,993	360,850,440,893	315	67.7	0.8
			TOTAL DEVENGADO	45,867,858,270		54,512,369,585		1,787,570,851		102,167,748,706	244,443,594,982	2,821,977,264		2,821,977,264	349,433,302,952	292	70.0	0.8
			TOTAL PAGADO	45,867,858,270		65,886,518,355	1,840,138,710	113,594,515,335		244,443,594,982	2,821,703,993	2,821,703,993		2,821,703,993	360,859,814,310	315	67.7	0.8
			Porcentaje Pag/Aprob		102.5	117.5		119.5		99.5	155.4		155.4		103.3			
			Porcentaje Pag/Modif		100.0	100.0		100.0		100.0	100.0		100.0		100.0			
1	2		Desempeño de las Funciones															
1	2		Aprobado	24,211,256,833		29,107,357,303	403,727,648	53,722,341,784			1,815,700,000		1,815,700,000	55,538,041,784	967			3.3
1	2		Modificado	25,263,376,383		33,952,285,790	208,310,042	59,423,972,215		2,794,297,568	2,794,297,568		2,794,297,568	62,218,268,783	955			4.5
1	2		Devengado	25,263,376,383		23,419,921,375		155,625,248		48,838,923,006	2,794,297,568		2,794,297,568	51,596,548,579	947			5.3
1	2		Pagado	25,263,376,383		33,951,699,207	208,310,042	59,423,345,632		2,794,297,568	2,794,297,568		2,794,297,568	62,217,643,200	955			4.5
1	2		Porcentaje Pag/Aprob		104.3	116.6		116.6		116.6	153.9		153.9		112.0			
1	2		Porcentaje Pag/Modif		100.0	100.0		100.0		100.0	100.0		100.0		100.0			
1	2	E	Prestación de Servicios Públicos															
1	2	E	Aprobado	24,211,256,833		29,107,357,303	403,727,648	53,722,341,784						53,722,341,784	1000			
1	2	E	Modificado	25,263,376,383		33,952,285,790	208,310,042	59,423,972,215		2,222,724,348	2,222,724,348		2,222,724,348	61,646,696,563	964			3.6
1	2	E	Devengado	25,263,376,383		23,419,921,375		155,625,248		48,838,923,006	2,187,336,908		2,187,336,908	51,076,299,914	957			4.3
1	2	E	Pagado	25,263,376,383		33,951,699,207	208,310,042	59,423,345,632		2,222,724,348	2,222,724,348		2,222,724,348	61,646,696,980	964			3.6
1	2	E	Porcentaje Pag/Aprob		104.3	116.6		116.6		116.6	114.7		114.7		114.7			
1	2	E	Porcentaje Pag/Modif		100.0	100.0		100.0		100.0	100.0		100.0		100.0			
1	2	E	015 Investigación y Desarrollo Tecnológico en Salud															
1	2	E	015 Aprobado	77,986,540		35,000,000		112,986,540						112,986,540	1000			
1	2	E	015 Modificado	81,998,653		1,856,453		83,855,106						83,855,106	1000			
1	2	E	015 Devengado	81,998,653		1,152,016		83,150,669						83,150,669	1000			
1	2	E	015 Pagado	81,998,653		1,856,453		83,855,106						83,855,106	1000			
1	2	E	015 Porcentaje Pag/Aprob		105.1	53		74.2		74.2			74.2					
1	2	E	015 Porcentaje Pag/Modif		100.0	100.0		100.0		100.0			100.0					
1	2	E	018 Suministro de Claves de Medicamentos															
1	2	E	018 Aprobado	31,145,990		18,496,665,723		18,527,811,721						18,527,811,721	1000			
1	2	E	018 Modificado	31,515,669		19,861,633,000	5,683	19,893,154,352						19,893,154,352	1000			
1	2	E	018 Devengado	31,515,669		13,777,649,345	5,683	13,209,170,497						13,209,170,497	1000			
1	2	E	018 Pagado	31,515,669		19,861,006,477	5,683	19,892,527,769						19,892,527,769	1000			
1	2	E	018 Porcentaje Pag/Aprob		101.2	107.4		107.4						107.4				
1	2	E	018 Porcentaje Pag/Modif		100.0	100.0		100.0		100.0			100.0					
1	2	E	036 Equidad de Género															
1	2	E	036 Aprobado	28,008,476		1,501,109		29,509,585						29,509,585	1000			
1	2	E	036 Modificado	30,984,081		892,436		31,876,517						31,876,517	1000			
1	2	E	036 Devengado	30,984,081		892,436		31,876,517						31,876,517	1000			
1	2	E	036 Pagado	30,984,081		892,436		31,876,517						31,876,517	1000			
1	2	E	036 Porcentaje Pag/Aprob		110.6	59.5		108.0						108.0				
1	2	E	036 Porcentaje Pag/Modif		100.0	100.0		100.0		100.0			100.0					
1	2	E	042 Atención a Personas con Discapacidad															
1	2	E	042 Aprobado	28,008,476		338,914		28,347,390						28,347,390	1000			
1	2	E	042 Modificado	30,984,115		272,110		31,256,225						31,256,225	1000			
1	2	E	042 Devengado	30,984,115		272,110		31,256,225						31,256,225	1000			
1	2	E	042 Pagado	30,984,115		272,110		31,256,225						31,256,225	1000			
1	2	E	042 Porcentaje Pag/Aprob		110.6	80.3		110.3						110.3				
1	2	E	042 Porcentaje Pag/Modif		100.0	100.0		100.0		100.0			100.0					
1	2	E	043 Prevención y Control de Enfermedades															
1	2	E	043 Aprobado	5,051,559,502		239,139,688		5,295,422		5,295,994,612				5,295,994,612	1000			
1	2	E	043 Modificado	4,559,696,954		100,626,760		1,805,592		4,662,129,306				4,662,129,306	1000			
1	2	E	043 Devengado	4,559,696,954		75,923,742		1,616,893		4,637,237,589				4,637,237,589	1000			
1	2	E	043 Pagado	4,559,696,954		100,626,760		1,805,592		4,662,129,306				4,662,129,306	1000			
1	2	E	043 Porcentaje Pag/Aprob		90.3	42.1		34.1		88.0				88.0				
1	2	E	043 Porcentaje Pag/Modif		100.0	100.0		100.0		100.0			100.0					
1	2	E	044 Atención a la Salud															
1	2	E	044 Aprobado	17,887,418,286		9,712,237,461		362,250,497		27,263,660,097				27,263,660,097	1000			
1	2	E	044 Modificado	17,887,418,286		13,524,820,542		203,964,866		31,624,203,644		2,222,724,348		2,222,724,348	33,846,927,992	93.4		6.6

PROGRAMA PRESUPUESTAL				DEFINICIÓN	ESTADO DE EJECUCIÓN					RENTAS Y PRODUCTOS DE SERVICIOS	ESTADO DE EJECUCIÓN				ESTADO DE EJECUCIÓN		
TIPO	RECURSO	OPERATIVA	PROYECTO		MONEDAS OPERACIONALES	VALOR DE OPERACION	VALORES	VALOR DE OPERACION	VALOR		INVERSIÓN	VALORES	VALOR DE INVERSIÓN	SUMA	VALOR	VALORES	VALORES
1	2	E	044	Porcentaje Pag/Aprob	104.1	139.3		56.1	116.0					124.1			
1	2	E	044	Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0	100.0			100.0		100.0			
1	2	E	046	Servicios Deportivos, Culturales, Recreativos y Fomentos													
1	2	E	046	Aprobado	77,597,566	62,827,218		32,681,729	173,106,513					173,106,513		100.0	
1	2	E	046	Modificado	138,794,874	41,790,840		2,458,853	183,044,567					183,044,567		100.0	
1	2	E	046	Devengado	138,794,874	38,855,580		2,003,441	179,653,895					179,653,895		100.0	
1	2	E	046	Pagado	138,794,874	41,790,840		2,458,853	183,044,567					183,044,567		100.0	
1	2	E	046	Porcentaje Pag/Aprob	178.9	66.5		7.5	105.7					105.7			
1	2	E	046	Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0	100.0					100.0			
1	2	E	047	Créditos a Corto y Mediano Plazo													
1	2	E	047	Aprobado	551,902,332	5,000,000			556,902,332					556,902,332		100.0	
1	2	E	047	Modificado	8,450,287				8,450,287					8,450,287		100.0	
1	2	E	047	Devengado	8,450,287				8,450,287					8,450,287		100.0	
1	2	E	047	Pagado	8,450,287				8,450,287					8,450,287		100.0	
1	2	E	047	Porcentaje Pag/Aprob	15				15					15			
1	2	E	047	Porcentaje Pag/Modif	100.0				100.0					100.0			
1	2	E	048	Servicios de Estancias de Bienestar y Desarrollo Infantil													
1	2	E	048	Aprobado	1,175,169,164	552,435,630		3,500,000	1,731,104,794					1,731,104,794		100.0	
1	2	E	048	Modificado	2,015,020,251	410,480,657		75,098	2,425,576,006					2,425,576,006		100.0	
1	2	E	048	Devengado	2,015,020,251	368,461,506		75,098	2,383,556,855					2,383,556,855		100.0	
1	2	E	048	Pagado	2,015,020,251	410,480,657		75,098	2,425,576,006					2,425,576,006		100.0	
1	2	E	048	Porcentaje Pag/Aprob	171.5	74.3		2.1	140.1					140.1			
1	2	E	048	Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0	100.0					100.0			
1	2	E	049	Servicios Integrales a Pensionados													
1	2	E	049	Aprobado	705,640	2,211,560			2,918,200					2,918,200		100.0	
1	2	E	049	Modificado	478,513,213	1,912,992			480,426,205					480,426,205		100.0	
1	2	E	049	Devengado	478,513,213	1,278,875			479,792,088					479,792,088		100.0	
1	2	E	049	Pagado	478,513,213	1,912,992			480,426,205					480,426,205		100.0	
1	2	E	049	Porcentaje Pag/Aprob	-0	86.5			-0					-0			
1	2	E	049	Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0			100.0					100.0			
1	2	K		Proyectos de Inversión													
1	2	K		Aprobado					1,815,700,000			1,815,700,000		1,815,700,000			100.0
1	2	K		Modificado					571,573,220					571,573,220			100.0
1	2	K		Devengado					569,288,665					569,288,665			100.0
1	2	K		Pagado					571,573,220					571,573,220			100.0
1	2	K		Porcentaje Pag/Aprob					31.5					31.5			
1	2	K		Porcentaje Pag/Modif					100.0					100.0			
1	2	K	011	Proyectos de infraestructura social													
1	2	K	011	Aprobado					1,815,700,000			1,815,700,000		1,815,700,000			100.0
1	2	K	011	Modificado					529,842,718					529,842,718			100.0
1	2	K	011	Devengado					527,558,163					527,558,163			100.0
1	2	K	011	Pagado					529,842,718					529,842,718			100.0
1	2	K	011	Porcentaje Pag/Aprob					29.2					29.2			
1	2	K	011	Porcentaje Pag/Modif					100.0					100.0			
1	2	K	027	Mantenimiento de Infraestructura													
1	2	K	027	Aprobado													
1	2	K	027	Modificado					41,730,502			41,730,502		41,730,502			100.0
1	2	K	027	Devengado					41,730,502			41,730,502		41,730,502			100.0
1	2	K	027	Pagado					41,730,502			41,730,502		41,730,502			100.0
1	2	K	027	Porcentaje Pag/Aprob													
1	2	K	027	Porcentaje Pag/Modif					100.0					100.0			
1	3			Administrativos y de Apoyo													
1	3			Aprobado	20,117,954,026	26,948,791,777		550,225,504	47,616,971,307					47,616,971,307		100.0	
1	3			Modificado	20,494,194,150	31,934,859,148		1,631,828,668	54,060,881,956			27,406,425		54,088,288,391		99.9	0.1
1	3			Devengado	20,494,194,150	31,092,448,210		1,631,895,603	53,218,537,963			65,351,691		53,283,889,654		99.9	0.1
1	3			Pagado	20,494,194,150	31,934,859,148		1,631,828,668	54,060,881,956			27,406,425		54,088,288,391		99.9	0.1
1	3			Porcentaje Pag/Aprob	101.9	118.5		236.6	115.5					115.5			
1	3			Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0	100.0					100.0			

FUNDACIÓN DE PROMOCIONES S.A.S.				DETALLADO	CARGOS DE PUESTOS					FUNDACIONES DE PROMOCIONES S.A.S.	CARGOS DE INVERSIÓN				ESTADO		
NO.	LIBRO	FOLIO	FECHA		PERSONAL	ANTERIOR	SUBSIDIOS	PROYECTO	VALOR		INVERSIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	EXISTENTE	PROYECTOS
1	3	M		Modificado	20,229,919.412	3,916,025.070		1,361,063.905	53,507,008.387				27,406.425	53,534,414.812	99.9		0.1
1	3	M		Devengado	20,229,919.412	3,916,025.070		1,361,063.905	52,665,729.448				65,351.691	52,731,081.139	99.9		0.1
1	3	M		Pagado	20,229,919.412	3,916,025.070		1,361,063.905	53,507,008.387				27,406.425	53,534,414.812	99.9		0.1
1	3	M		Porcentaje Pag/Aprob	101.7	118.5		247.4	113.0				113.0				
1	3	M		Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0	100.0				100.0	100.0			
1	3	M	001	Actividades de apoyo administrativo													
1	3	M	001	Aprobado	7,549,279.853	24,688,023.406		514,742.058	32,752,045.317					32,752,045.317	100.0		
1	3	M	001	Modificado	9,137,405.365	29,644,202.268		1,119,525.503	39,901,133.136				27,270.937	39,928,404.073	99.9		0.1
1	3	M	001	Devengado	9,137,405.365	28,987,896.689		1,119,487.223	39,244,779.277				65,216.203	39,309,995.480	99.8		0.2
1	3	M	001	Pagado	9,137,405.365	29,644,202.268		1,119,525.503	39,901,133.136				27,270.937	39,928,404.073	99.9		0.1
1	3	M	001	Porcentaje Pag/Aprob	121.0	121.0		217.5	121.9				121.9				
1	3	M	001	Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0	100.0				100.0	100.0			
1	3	M	002	Actividades de apoyo a la gestión pública y al mejoramiento de la calidad de vida													
1	3	M	002	Aprobado	12,343,616.556	2,236,973.957		35,483.446	14,616,073.959					14,616,073.959	100.0		
1	3	M	002	Modificado	11,092,514.047	2,271,822.802		241,538.402	13,605,875.251				135,488	13,605,010.739	100.0		
1	3	M	002	Devengado	11,092,514.047	2,086,792.507		241,643.617	13,420,950.171				135,488	13,420,065.659	100.0		
1	3	M	002	Pagado	11,092,514.047	2,271,822.802		241,538.402	13,605,875.251				135,488	13,605,010.739	100.0		
1	3	M	002	Porcentaje Pag/Aprob	89.9	101.6		-	93.1				93.1				
1	3	M	002	Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0	100.0				100.0	100.0			
1	3	O		Operaciones ajenas													
1	3	O		Aprobado	225,057.617	23,794.414			248,852.031					248,852.031	100.0		
1	3	O		Modificado	264,274.738	18,834.078		6,366.262	289,475.078					289,475.078	100.0		
1	3	O		Devengado	264,274.738	17,769.014		6,366.262	288,410.014					288,410.014	100.0		
1	3	O		Pagado	264,274.738	18,834.078		6,366.262	289,475.078					289,475.078	100.0		
1	3	O		Porcentaje Pag/Aprob	117.4	79.2			116.3					116.3			
1	3	O		Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0	100.0					100.0			
1	3	O	001	Operaciones de apoyo a la gestión pública y al mejoramiento de la calidad de vida													
1	3	O	001	Aprobado	225,057.617	23,794.414			248,852.031					248,852.031	100.0		
1	3	O	001	Modificado	264,274.738	18,834.078		6,366.262	289,475.078					289,475.078	100.0		
1	3	O	001	Devengado	264,274.738	17,769.014		6,366.262	288,410.014					288,410.014	100.0		
1	3	O	001	Pagado	264,274.738	18,834.078		6,366.262	289,475.078					289,475.078	100.0		
1	3	O	001	Porcentaje Pag/Aprob	117.4	79.2			116.3					116.3			
1	3	O	001	Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0	100.0					100.0			
1	3	W		Operaciones ajenas													
1	3	W		Aprobado													
1	3	W		Modificado				264,398.501	264,398.501					264,398.501	100.0		
1	3	W		Devengado				264,398.501	264,398.501					264,398.501	100.0		
1	3	W		Pagado				264,398.501	264,398.501					264,398.501	100.0		
1	3	W		Porcentaje Pag/Aprob													
1	3	W		Porcentaje Pag/Modif				100.0	100.0					100.0			
1	3	W	001	Operaciones Ajenas													
1	3	W	001	Aprobado													
1	3	W	001	Modificado				264,398.501	264,398.501					264,398.501	100.0		
1	3	W	001	Devengado				264,398.501	264,398.501					264,398.501	100.0		
1	3	W	001	Pagado				264,398.501	264,398.501					264,398.501	100.0		
1	3	W	001	Porcentaje Pag/Aprob													
1	3	W	001	Porcentaje Pag/Modif				100.0	100.0					100.0			
1	5	J		Obligaciones de Gobierno Federal													
1	5	J		Aprobado	408,292.653		168,000.000		576,292.653	245,711,000.000				246,287,392.653	0.2	99.8	
1	5	J		Modificado	110,287.737				110,287.737	244,443,594.982				244,553,882.719	-	100.0	
1	5	J		Devengado	110,287.737				110,287.737	244,443,594.982				244,553,882.719	-	100.0	
1	5	J		Pagado	110,287.737				110,287.737	244,443,594.982				244,553,882.719	-	100.0	
1	5	J		Porcentaje Pag/Aprob	27.0				19.1	99.5				99.5			
1	5	J		Porcentaje Pag/Modif	100.0				100.0	100.0				100.0			
1	5	J		Pensiones y jubilaciones													
1	5	J		Aprobado	408,292.653		168,000.000		576,292.653	245,711,000.000				246,287,392.653	0.2	99.8	
1	5	J		Modificado	110,287.737				110,287.737	244,443,594.982				244,553,882.719	-	100.0	
1	5	J		Devengado	110,287.737				110,287.737	244,443,594.982				244,553,882.719	-	100.0	

CONTRIBUCION SUBORDINADA				DESCRIPCION	CÓDIGO DE PLAN					CANTIDAD MONEDA				100%				
TIPO	CENTRO	PROYECTO	ACTIVIDAD		SERVICIO PERSONAS	NÚMERO PERSONAS	AÑOS	CATEGORÍA	PLA	PERSONAS RELACIONADAS	UBICACION	MUNICIPIOS	OTROS DE EXTERNO	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL			
															PERSONAS	PERSONAS	PERSONAS	
	S	J		Porcentaje Pag/Modif	100.0			100.0	100.0				100.0					
	S	J	019	Pensiones por Riesgos de Trabajo														
	S	J	019	Aprobado	33,423,893			33,423,893	2,767,934,092				2,801,357,985	12			98.8	
	S	J	019	Modificado					2,318,125,804				2,318,125,804				100.0	
	S	J	019	Porcentaje Pag/Aprob					83.7				83.7					
	S	J	019	Porcentaje Pag/Modif					100.0				100.0					
	S	J	020	Subsidios y Ayudas														
	S	J	020	Aprobado	25,919,424		168,000,000	193,919,424	35,966,521				229,885,945	84.4			15.6	
	S	J	020	Modificado					10,454,803				10,454,803				100.0	
	S	J	020	Devengado					10,454,803				10,454,803				100.0	
	S	J	020	Pagado					10,454,803				10,454,803				100.0	
	S	J	020	Porcentaje Pag/Aprob					291				4.5					
	S	J	020	Porcentaje Pag/Modif					100.0				100.0					
	S	J	021	Pensiones por Invalidez														
	S	J	021	Aprobado	26,440,271			26,440,271					26,440,271	100.0				
	S	J	021	Modificado					310,560,148				310,560,148				100.0	
	S	J	021	Devengado					310,560,148				310,560,148				100.0	
	S	J	021	Pagado					310,560,148				310,560,148				100.0	
	S	J	021	Porcentaje Pag/Aprob									-					
	S	J	021	Porcentaje Pag/Modif					100.0				100.0					
	S	J	022	Pensiones por Causa de Muerte														
	S	J	022	Aprobado	26,440,271			26,440,271	1,500,194,155				1,526,634,366	17			98.3	
	S	J	022	Modificado					2,205,365,417				2,205,365,417				100.0	
	S	J	022	Devengado					2,205,365,417				2,205,365,417				100.0	
	S	J	022	Pagado					2,205,365,417				2,205,365,417				100.0	
	S	J	022	Porcentaje Pag/Aprob					147.0				144.5					
	S	J	022	Porcentaje Pag/Modif					100.0				100.0					
	S	J	024	Pensiones por Cesantía														
	S	J	024	Aprobado	33,208,619			33,208,619	235,077,928				268,226,547	12.4			87.6	
	S	J	024	Modificado	12,374,262			12,374,262	317,149,807				329,524,069	3.8			96.2	
	S	J	024	Devengado	12,374,262			12,374,262	317,149,807				329,524,069	3.8			96.2	
	S	J	024	Pagado	12,374,262			12,374,262	317,149,807				329,524,069	3.8			96.2	
	S	J	024	Porcentaje Pag/Aprob					37.3				122.9					
	S	J	024	Porcentaje Pag/Modif					100.0				100.0					
	S	J	025	Pensiones por Vejez														
	S	J	025	Aprobado	33,208,619			33,208,619	9,705,377,342				9,738,525,961	0.3			99.7	
	S	J	025	Modificado	12,374,262			12,374,262	16,855,595,227				16,868,369,489	0.1			99.9	
	S	J	025	Devengado	12,374,262			12,374,262	16,855,595,227				16,868,369,489	0.1			99.9	
	S	J	025	Pagado	12,374,262			12,374,262	16,855,595,227				16,868,369,489	0.1			99.9	
	S	J	025	Porcentaje Pag/Aprob					37.3				173.2					
	S	J	025	Porcentaje Pag/Modif					100.0				100.0					
	S	J	026	Pensiones y Jubilaciones														
	S	J	026	Aprobado	176,142,242			176,142,242	230,449,469,608				230,625,611,850	0.1			99.9	
	S	J	026	Modificado	65,610,149			65,610,149	221,434,764,210				221,434,764,210	-			100.0	
	S	J	026	Devengado	65,610,149			65,610,149	221,369,154,061				221,434,764,210	-			100.0	
	S	J	026	Pagado	65,610,149			65,610,149	221,369,154,061				221,434,764,210	-			100.0	
	S	J	026	Porcentaje Pag/Aprob					37.2				96.0					
	S	J	026	Porcentaje Pag/Modif					100.0				100.0					
	S	J	027	Indemnizaciones Globales														
	S	J	027	Aprobado	26,640,003			26,640,003	86,740,515				113,380,518	23.5			76.5	
	S	J	027	Modificado	9,925,861			9,925,861	6,601,493				16,527,354	60.1			39.9	
	S	J	027	Devengado	9,925,861			9,925,861	6,601,493				16,527,354	60.1			39.9	
	S	J	027	Pagado	9,925,861			9,925,861	6,601,493				16,527,354	60.1			39.9	
	S	J	027	Porcentaje Pag/Aprob					37.3				14.6					
	S	J	027	Porcentaje Pag/Modif					100.0				100.0					
	S	J	028	Pagos de Funeral														
	S	J	028	Aprobado	26,869,431			26,869,431	930,459,839				957,329,270	2.8			97.2	
	S	J	028	Modificado	10,003,203			10,003,203	1,050,188,222				1,060,191,425	0.9			99.1	
	S	J	028	Devengado	10,003,203			10,003,203	1,050,188,222				1,060,191,425	0.9			99.1	
	S	J	028	Pagado	10,003,203			10,003,203	1,050,188,222				1,060,191,425	0.9			99.1	
	S	J	028	Porcentaje Pag/Aprob					37.2				10.7					

Handwritten signature or mark.

Apéndice 7

PROGRAMA PRESUPUESTARIO				DESTINACION	COSTO CORRIENTE					RENTAS Y SUBSIDIOS	COSTO DE INVERSION				TOTAL	COMISIÓN	RENTAS Y SUBSIDIOS	INVERSION
ITEM	SELEC.	ACORDADO	PROG/PROG		SERVICIOS PERSONALES	MATERIALES	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	ALQUIL		INVERSION EN BIENES	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSION	ALQUIL				
1	5	3	028	Porcentaje Pag/Modif	100.0				100.0	100.0				100.0				

∇ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo. El símbolo -0- corresponde a porcentajes menores a 0.05% o mayores a 500%.
 Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

Mtra. Irma Merlos Merlos
 Subdirectora de Programación y Presupuesto

Lic. Rafael Martín Zarate García
 Jefe de Servicios de Programación

Apéndice 8

CUENTA PÚBLICA 2020
GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA (ARMONIZADO)^{1/}
GYN INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO ^{2/}
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (5-4)
Programas Federales	349,442,405,744	11,418,035,149	360,860,440,893	349,433,320,952	360,859,814,310	11,427,119,941
Desempeño de las Funciones	55,538,041,784	6,680,227,999	62,218,269,783	51,595,548,579	62,217,643,200	10,622,721,204
Prestación de Servicios Públicos	53,722,341,784	7,924,354,779	61,646,696,563	51,026,259,914	61,646,069,980	10,620,436,649
Proyectos de Inversión	1,815,700,000	-1,244,126,780	571,573,220	569,288,665	571,573,220	2,284,555
Administrativos y de Apoyo	47,616,971,307	6,471,317,084	54,088,288,391	53,283,889,654	54,088,288,391	804,398,737
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	47,368,119,276	6,166,295,536	53,534,414,812	52,731,081,139	53,534,414,812	803,333,673
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	248,852,031	40,623,047	289,475,078	288,410,014	289,475,078	1,065,064
Operaciones ajenas		264,398,501	264,398,501	264,398,501	264,398,501	
Obligaciones de Gobierno Federal	246,287,392,653	-1,733,509,934	244,553,882,719	244,553,882,719	244,553,882,719	
Pensiones y jubilaciones	246,287,392,653	-1,733,509,934	244,553,882,719	244,553,882,719	244,553,882,719	
Total del Gasto	349,442,405,744	11,418,035,149	360,860,440,893	349,433,320,952	360,859,814,310	11,427,119,941

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

Mtra. Irma Merlos Merlos
Subdirectora de Programación y Presupuesto

Lic. Rafael Martín Zarate Garcia
Jefe de Servicios de Programación